DIARIO OFICIAL

Año CIV - Nº 27.811 Montevideo, miércoles 9 de septiembre de 2009

Plan Ceibal

Decreto 144/007

IMPO

República Oriental del Uruguay

DIARIO OFICIAL





CODIGO CIVIL
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

PRECIO $450 $150



CODIGO GENERAL del PROCESO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

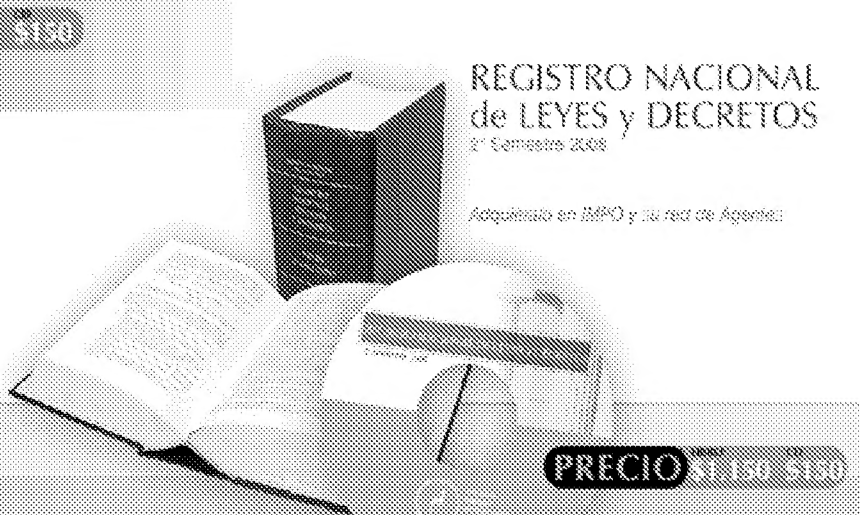
PRECIO $320 $150



CODIGO de COMERCIO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

PRECIO $480 $150



REGISTRO NACIONAL de LEYES y DECRETOS
2° Semestre 2008

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

PRECIO $1.150 $150

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIV - Nº 27.811 - Montevideo, miércoles 9 de septiembre de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 417

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública N° 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DOCUMENTOS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 844/009

Créase la Comisión Interministerial para la Candidatura de Uruguay al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, determínase su integración y cometidos.
(2.082*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 31 de Agosto de 2009

VISTO: la presentación de la candidatura de la República Oriental del Uruguay para ocupar un cargo como Miembro No Permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el período 2016 - 2017, en elecciones que se llevarán a cabo en el marco del 70º Período de Sesiones de la Asamblea General, que tendrá lugar en el año 2015;

CONSIDERANDO: I) que la presentación de la candidatura de Uruguay se encuadra en una política exterior de Estado a largo plazo, en donde se manifiesta el compromiso del país con la Organización de las Naciones Unidas y la importancia que ésta representa para el tratamiento de los temas de la actual agenda internacional;

II) que la presencia de Uruguay en el Consejo de Seguridad potenciará la capacidad de nuestro país de incidir en los principales asuntos que conforman la agenda multilateral y en materias que revisten interés para la República;

III) que la participación del país en el Consejo de Seguridad constituirá un importante hito en la política exterior nacional y un impulso al compromiso con la causa de la paz, especialmente teniendo en cuenta el activo rol que el país cumple en misiones de paz de las Naciones Unidas;

IV) la necesidad de proceder a la adecuada preparación de la República para la eventualidad de ocupar el puesto en el Consejo de Seguridad y prever los recursos económicos y humanos nacionales que serán precisos a fin de acometer la responsabilidad que ello conlleva;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Créase la Comisión Interministerial para la Candidatura de Uruguay al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas con el cometido de fijar las orientaciones políticas y los lineamientos de acción para las actividades concernientes a dicha candidatura hasta las elecciones que se llevarán a cabo en el 70º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas que se realizará en setiembre de 2015.

2º.- La Comisión Interministerial para la Candidatura de Uruguay al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas estará integrada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien la presidirá; y los señores Ministros del Interior; de Economía y Finanzas; de Defensa Nacional; y el señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

3º.- La Comisión podrá convocar a otros Ministerios y organismos del Estado que estime necesario para desarrollar sus tareas.

4º.- Establécese el Comité Ejecutivo integrado por representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, que la presidirá; del Interior, de Economía y Finanzas, de Defensa Nacional y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cuyo cometido será la ejecución y puesta en práctica de los mandatos emitidos por la Comisión Interministerial para la Candidatura de Uruguay al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

5º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; GONZALO FERNANDEZ; JORGE BRUNI; ALVARO GARCIA; JOSE BAYARDI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 406/009

Apruébanse las Resoluciones GMC Nº 71/06, 33/08, 56/08 y 57/08 que modifican la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común.
(2.073*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 31 de Agosto de 2009

VISTO: el Decreto Nº 642/006, de 27 de diciembre de 2006, que aprobó la "Nomenclatura común del Mercosur" (NCM) ajustada a la IV Enmienda del Sistema Armonizado, con su correspondiente Arancel Externo Común, aprobados por la Resolución Nº 70/06 del Grupo Mercado Común.

RESULTANDO: que el Grupo Mercado Común, en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Mercado Común, dictó las Resoluciones Nºs 71/06, 33/08, 56/08 y 57/08, aprobando modificaciones a dicha Nomenclatura y su correspondiente Arancel Externo Común.

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, recoger las modificaciones resultantes de las referidas Resoluciones del Grupo Mercado Común, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en la materia.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2º de la Ley Nº 12.670, de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto-Ley Nº 14.629, de 5 de enero de 1977.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Apruébase las Resoluciones GMC Nºs 71/06, 33/08, 56/08 y 57/08, que constan como anexo y forman parte del presente Decreto, por las cuales se modifica la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común.

ARTICULO 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA; GONZALO FERNANDEZ; DANIEL MARTINEZ; ERNESTO AGAZZI.

Anexo

MERCOSUR/GMC/RES. Nº 71/06

MODIFICACION DE LA NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR Y SU CORRESPONDIENTE ARANCEL EXTERNO COMUN

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Decisiones Nºs 7/94, 22/94 y 31/04 del Consejo del Mercado Común y la Resolución Nº 65/01 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario ajustar la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común, instrumentos esenciales de la Unión Aduanera.

EL GRUPO MERCADO COMUN RESUELVE:

Art. 1 - Aprobar la "Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común", en sus versiones en español y portugués, que figuran como Anexo y forman parte de la presente Resolución.

Art. 2 - Las modificaciones a la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común, aprobadas por la presente Resolución, tendrán vigencia a partir del 1º de julio del 2007, debiendo los Estados Partes asegurar su incorporación a sus respectivos ordenamientos jurídicos nacionales antes de esa fecha.

LXVI GMC - Brasilia, 13/XII/2006

ANEXO

SITUACION ACTUAL			MODIFICACION APROBADA		
NCM	DESCRIPCION	AEC %	NCM	DESCRIPCION	AEC %
2915.90.21	Acido 2-etilhexanoico (ácido 2-etilhexoico)	2	2915.90.21	Acido 2-etilhexanoico (ácido 2-etilhexoico)	12
3004.90.95 3004.90.99	Busulfano; dexormaplatino; dietilestilbestrol o su dipropionato; enloplatino; filgrastim; iproplatino; lobaplatino; miboplatino; miltefosina; mitotano; ormaplatino; procarbazina o su clorhidrato; propofol; sebriplatino; zeniplatino Los demás	0 8	3004.90.95 3004.90.99	Busulfano; dexormaplatino; dietilestilbestrol o su dipropionato; enloplatino; filgrastim; iproplatino; lobaplatino; miboplatino; miltefosina; mitotano; ormaplatino; peg interferón alfa-2-a; procarbazina o su clorhidrato; propofol; sebriplatino; zeniplatino Los demás	0 8
3911.90.19	Los demás	14	3911.90.13 3911.90.19	Polietersulfonas (PES) y sus copolímeros Los demás	2 14
3911.90.29	Los demás	14	3911.90.25 3911.90.29	Polietersulfonas (PES) y sus copolímeros Los demás	2 14
4002.19.12	Grado alimenticio de acuerdo con lo establecido por el «Food Chemical Codex», en formas primarias	2	4002.19.12	Grado alimenticio de acuerdo con lo establecido por el «Food Chemical Codex», en formas primarias	12

MERCOSUR/GMC/RES. Nº 33/08

MODIFICACION DE LA NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR Y SU CORRESPONDIENTE ARANCEL EXTERNO COMUN

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Decisiones Nº 07/94, 22/94, 31/04 y 37/07 del Consejo del Mercado Común y la Resolución Nº 70/06 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario ajustar la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común, instrumentos esenciales de la Unión Aduanera.

EL GRUPO MERCADO COMUN RESUELVE:

Art. 1 - Aprobar la "Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común", en sus versiones en español y portugués, que figuran como Anexo y forman parte de la presente Resolución.

Art. 2 - Las modificaciones a la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común, aprobadas por la presente Resolución, tendrán vigencia a partir del 01/IV/2009, debiendo los Estados Partes asegurar su incorporación a sus respectivos ordenamientos jurídicos internos antes de esa fecha.

LXXIV GMC - Brasilia, 28/XI/08

ANEXO

SITUACION ACTUAL			MODIFICACION APROBADA		
NCM	DESCRIPCION	AEC %	NCM	DESCRIPCION	AEC %
2309.90.90	Las demás	8	2309.90.50 2309.90.90	Preparaciones con un contenido de clorhidrato de ractopamina superior o igual al 2% en peso, con soporte de salvado de soja Las demás	2 8
3003.90.88	Amprenavir; aprepitanto;		3003.90.88	Amprenavir; aprepitanto;	

	delavirdina o su mesilato; efavirenz; emtricitabina; etopósido; fosfato de fludarabina; fosamprenavir cálcico; gemcitabina o su clorhidrato; raltitrexida; ritonavir; tenipósido; tacrolimus	0		delavirdina o su mesilato; efavirenz; emtricitabina; etopósido; everolimus; fosamprenavir cálcico; fosfato de fludarabina; gemcitabina o su clorhidrato; raltitrexida; ritonavir; sirolimus; tacrolimus; tenipósido	0
3003.90.89	Los demás	8	3003.90.89	Los demás	8
3004.90.78	Amprenavir; aprepitanto; delavirdina o su mesilato; efavirenz; emtricitabina; etopósido; fosfato de fludarabina; fosamprenavir cálcico; gemcitabina o su clorhidrato; raltitrexida; ritonavir; tenipósido; tracrolimus	0	3004.90.78	Amprenavir; aprepitanto; delavirdina o su mesilato; efavirenz; emtricitabina; etopósido; everolimus; fosamprenavir cálcico; fosfato de fludarabina; gemcitabina o su clorhidrato; raltitrexida; ritonavir; sirolimus; tacrolimus; tenipósido	0
3004.90.79	Los demás	8	3004.90.79	Los demás	8
3906.90.49	Los demás	14	3906.90.47	Copolímero de acrilato de etilo, acrilato de n-butilo y acrilato de 2-metoxietilo	2
			3906.90.49	Los demás	14
6505.90.00	- Los demás	20	6505.90	- Los demás	
			6505.90.1	Gorros con visera	
			6505.90.11	De algodón	20
			6505.90.12	De fibras sintéticas o artificiales	20
			6505.90.19	De las demás materias textiles	20
			6505.90.90	Los demás	20
7410.11.11	De espesor inferior o igual a 0,04 mm	0BIT	7410.11.11	SUPRIMIDO	
			7410.11.12	De espesor inferior o igual a 0,04 mm y una resistividad eléctrica inferior o igual a 0,017241 ohm.mm²/m	0BIT
			7410.11.13	Las demás, de espesor inferior o igual a 0,04 mm	12BIT
8482.99.00	- - Las demás	14	8482.99	- - Las demás	
			8482.99.10	Sellos, tapas y jaulas de acero	2
			8482.99.90	Las demás	14

MERCOSUR/GMC/RES. Nº 56/08

MODIFICACION DE LA NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR Y SU CORRESPONDIENTE ARANCEL EXTERNO COMUN

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Decisiones Nº 07/94, 22/94, 31/04 y 37/07 del Consejo del Mercado Común y la Resolución Nº 70/06 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario ajustar la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común, instrumentos esenciales de la Unión Aduanera.

EL GRUPO MERCADO COMUN RESUELVE:

Art. 1 - Aprobar la "Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común", en sus versiones en español y portugués, que figuran como anexo y forman parte de la presente Resolución.

Art. 2 - Las modificaciones a la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común, aprobadas por la presente Resolución, tendrán vigencia a partir del 01/IV/2009, debiendo los Estados Partes asegurar su incorporación a sus respectivos ordenamientos jurídicos internos antes de esa fecha.

LXXIV GMC - Brasilia, 28/XI/08

ANEXO

SITUACION ACTUAL			MODIFICACION APROBADA		
NCM	**DESCRIPCION**	**AEC %**	**NCM**	**DESCRIPCION**	**AEC %**
3907.20.90	Los demás	14	3907.20.4	Poli(epiclorhidrina) (PECH) y sus copolímeros	
			3907.20.41	Poli(epiclorhidrina)	2
			3907.20.42	Copolímeros de óxido de etileno	2
			3907.20.49	Los demás	14
			3907.20.90	Los demás	14
5303.10.1	Yute		5303.10.10	Yute	8

5303.10.11	En bruto	8	5303.10.11	SUPRIMIDO	
5303.10.12	Enriado	8	5303.10.12	SUPRIMIDO	
6909.12.90	Los demás	12	6909.12.30	Aros de carburo de silicio para juntas mecánicas de estanqueidad	2
			6909.12.90	Los demás	12
7410.21.10	Con soporte aislante de resina epoxi y fibra de vidrio, para circuitos impresos	12	7410.21.10	Con soporte aislante de resina epoxi y fibra de vidrio, de los tipos utilizados para circuitos impresos	12
7410.21.90	Las demás	12	7410.21.30	Con soporte aislante de resina fenólica y papel, de los tipos utilizados para circuitos impresos	4 BIT
			7410.21.90	Las demás	12
8409.99	- - Las demás		8409.99	- - Las demás	
8409.99.1	Bielas, bloques, culatas, cárteres, inyectores (incluidos los portainyectores), válvulas de admisión o de escape, tubos múltiples de admisión o de escape, aros de émbolo (pistón) y guías de válvulas		8409.99.1	Bloques, cárteres, válvulas de admisión o de escape, tubos múltiples de admisión o de escape y guías de válvulas	
8409.99.11	Bielas	16	8409.99.11	SUPRIMIDO	
8409.99.12	Bloques, culatas y cárteres	16	8409.99.12	Bloques y cárteres	16
8409.99.13	Inyectores (incluidos los portainyectores)	16	8409.99.13	SUPRIMIDO	
8409.99.14	Válvulas de admisión o de escape	16	8409.99.14	Válvulas de admisión o de escape	16
8409.99.15	Tubos múltiples de admisión o de escape	16	8409.99.15	Tubos múltiples de admisión o de escape	16
8409.99.16	Aros de émbolo (pistón)	16	8409.99.16	SUPRIMIDO	
8409.99.17	Guías de válvulas	16	8409.99.17	Guías de válvulas	16
8409.99.20	Embolos (pistones)	16	8409.99.2	Embolos (pistones)	
			8409.99.21	Con diámetro superior o igual a 200 mm	2
			8409.99.29	Los demás	16
8409.99.30	Camisas de cilindros	16	8409.99.30	Camisas de cilindros	16
			8409.99.4	Bielas	
			8409.99.41	Con peso superior o igual a 30 Kg	2
			8409.99.49	Las demás	16
			8409.99.5	Culatas	
			8409.99.51	Con diámetro superior o igual a 200 mm	2
			8409.99.59	Las demás	16
			8409.99.6	Inyectores (incluidos los portainyectores)	
			8409.99.61	Con diámetro superior o igual a 20 mm	2
			8409.99.69	Los demás	16
			8409.99.7	Aros de émbolo (pistón)	
			8409.99.71	Con diámetro superior o igual a 200 mm	2
			8409.99.79	Los demás	16
8409.99.90	Las demás	16	8409.99.90	Las demás	16
8452.29.29	Las demás	10 BK	8452.29.24	De costura recta	10BK
			8452.29.25	Collaretas	10BK
			8452.29.29	Las demás	0BK
8452.90.99	Las demás	14 BK	8452.90.94	Cuerpos moldeados por fundición	14BK
			8452.90.99	Las demás	0BK
8483.10.10	Cigüeñales	16	8483.10.1	Cigüeñales	
			8483.10.11	Forjados, de peso superior o igual a 900 kg y longitud superior o igual a 2.000 mm	2
			8483.10.19	Los demás	16
8483.30.20	Cojinetes	16	8483.30.2	Cojinetes	
			8483.30.21	Con diámetro interior superior o igual a 200 mm	2
			8483.30.29	Los demás	16
8528.69.00	- - Los demás	20	8528.69	- - Los demás	
			8528.69.10	Con tecnología de dispositivo digital de microespejos («Digital	

			8528.69.90	Micromirror Device» - DMD) Los demás	0 BK 20
8539.41.00	- - Lámparas de arco	18	8539.41 8539.41.10 8539.41.90	- - Lámparas de arco De potencia superior o igual a 1.000 W Las demás	 2 18

MERCOSUR/GMC/RES. Nº 57/08

MODIFICACION DE LA NOMENCLATURA COMUN DEL MERCOSUR Y SU CORRESPONDIENTE ARANCEL EXTERNO COMUN

VISTO: El Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, las Decisiones Nº 07/94, 22/94, 31/04 y 37/07 del Consejo del Mercado Común y la Resolución Nº 70/06 del Grupo Mercado Común.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario ajustar la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común, instrumentos esenciales de la Unión Aduanera.

EL GRUPO MERCADO COMUN RESUELVE:

Art. 1 - Aprobar la "Modificación de la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común", en sus versiones en español y portugués, que figuran como anexo y forman parte de la presente Resolución.

Art. 2 - Las modificaciones a la Nomenclatura Común del MERCOSUR y su correspondiente Arancel Externo Común, aprobadas por la presente Resolución, tendrán vigencia a partir del 01/IV/2009, debiendo los Estados Partes asegurar su incorporación a sus respectivos ordenamientos jurídicos internos antes de esa fecha.

LXXIV GMC - Brasilia, 28/XI/08

ANEXO

SITUACION ACTUAL			MODIFICACION APROBADA		
NCM	**DESCRIPCION**	**AEC %**	**NMC**	**DESCRIPCION**	**AEC %**
2931.00.3 2931.00.39	Compuestos órgano-fosforados, excepto los productos de la subpartida regional 2931.00.7 Los demás	 12	2931.00.3 2931.00.39 2931.00.79	Compuestos órgano-fosforados mencionados a continuación: ácido clodrónico y su sal disódica; ácido fosfonometiliminodiacético; ácido trimetilfosfónico; difenilfosfonato(4,4'-bis[(dimetoxifosfinil)metil]difenilo); etefón; etidronato disódico; glifosato y su sal de monoisopropilamina; fotemustina; glufosinato de amonio; hidrogenofosfonato de bis(2-etilhexilo); triclorfón SUPRIMIDO Los demás	 12
2933.59.4	Cuya estructura contenga un ciclo pirimidina (incluso hidrogenado) y funciones alcohol, éter o ambas, sin azufre ni halógenos en unión covalente		2933.59.4	Cuya estructura contenga un ciclo pirimidina (incluso hidrogenado) y funciones alcohol, éter o ambas, sin halógenos en unión covalente ni azufre	
6403.51.10	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	35	6403.51.10	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas	35
6403.59.10	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	35	6403.59.10	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas	35
6403.91.10	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	35	6403.91.10	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas	35
6403.99.10	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	35	6403.99.10	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas	35

---o---

3
Decreto 407/009

Sustitúyese el numeral 7 del art. 39 del Decreto 220/998. (2.074*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 31 de Agosto de 2009

VISTO: la solicitud de incluir los envases de polietileno y metálicos que se detallan, en la nómina de los insumos agropecuarios exonerados del Impuesto al Valor Agregado establecida por el artículo 39 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998.

RESULTANDO: I) que el literal G del numeral 1 del artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado 1996 exonera del Impuesto al Valor Agregado los bienes a emplearse en la producción agropecuaria y materias primas para su elaboración.

II) que la referida norma faculta al Poder Ejecutivo a determinar el listado de bienes que compone dicha nómina.

III) que los bienes en cuestión son de uso exclusivo agropecuario.

CONSIDERANDO: pertinente acceder a lo solicitado, de modo de cumplir los cometidos legales mencionados.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 168 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Sustitúyese el numeral 7 del artículo 39 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998, por el siguiente:

"7. Los siguientes envases:

a) De film de polietileno (bolsas) para: fertilizantes, granos y hortalizas sin industrializar, semillas, plaguicidas, lana sucia e inoculante de leguminosas.
b) De polietileno (rígido) y metálicos, para: fertilizantes y plaguicidas agrícolas.

Los mismos deberán ser de capacidad igual o mayor a un litro y exhibir impreso en forma indeleble o grabado en el propio bien y en lugar y tamaño bien visible la leyenda: "uso exclusivo agropecuario".".

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA; ERNESTO AGAZZI.

---o---

4
Decreto 408/009

Suspéndese para los pasos de frontera Paysandú - Colón y Salto - Concordia, hasta la fecha que se indica, la aplicación de lo dispuesto por el inciso segundo del art. 1º del Decreto 398/007, con la redacción dada por el art. 1º del Decreto 350/009. (2.075*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Agosto de 2009

VISTO: el Decreto Nº 398/007, de 29 de octubre de 2007, con la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 350/009, de 3 de agosto de 2009.

RESULTANDO: que la norma citada en último término estableció en 16% (dieciséis por ciento) sobre el precio de venta, la reducción del monto del Impuesto Específico Interno (IMESI) correspondiente a las naftas que se comercializan en un radio máximo de 20 kilómetros de los pasos de frontera terrestre.

CONSIDERANDO: I) que se han registrado nuevas modificaciones en los precios relativos, provenientes de incrementos en el precio de las naftas nacionales y la evolución de la moneda argentina.

II) que es conveniente mantener la reducción dispuesta por el inciso segundo del artículo referido en el Visto para el paso de frontera Fray Bentos - Puerto Unzué, a efectos de disminuir las distorsiones en el mercado interno de las naftas.

ATENTO: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley Nº 18.083, de 26 de diciembre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Suspéndese para los pasos de frontera Paysandú - Colón y Salto - Concordia, hasta el 31 de marzo de 2010, la aplicación de lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 1º del Decreto Nº 398/007, de 29 de octubre de 2007, con la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Nº 350/009, de 3 de agosto de 2009.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ALVARO GARCIA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

5
Decreto 409/009

Apruébase el Reglamento de Interconexión que regirá las interconexiones que se realicen entre los distintos Prestadores de servicios de telecomunicaciones en el mercado uruguayo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 86 literal g) de la Ley 17.296 y derógase los Decretos 442/001 y 393/002. (2.076*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 31 de Agosto de 2009

VISTO: las actuaciones por las cuales la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) solicita la aprobación de un nuevo reglamento de interconexión.

RESULTANDO: I) que conforme al artículo 73 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001, compete a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) la regulación y el control de las actividades referidas a las telecomunicaciones;

II) que el literal f) del artículo 86 del mismo cuerpo legal, establece como cometido de dicha Unidad Reguladora, formular normas para el control técnico y manejo adecuado de las telecomunicaciones, así como controlar su implementación;

III) que de acuerdo al literal g) del artículo mencionado, le compete a la URSEC la fijación de reglas y patrones industriales que aseguren la compatibilidad, interconexión e interoperabilidad de las redes, así como el correcto y seguro funcionamiento de los equipos que se conecten a ellas, controlando su aplicación.

CONSIDERANDO: I) que de conformidad con el artículo 72 de la Ley Nº 17.296 ya citada, las actividades referidas a comunicaciones se cumplirán conforme a determinados objetivos, entre los que se encuentra la promoción de la libre competencia en la prestación de servicios de telecomunicaciones, sin perjuicio de los monopolios y exclusividades legalmente dispuestos;

II) que es un objetivo permanente de la Unidad Reguladora, la mejora y optimización del uso de la infraestructura de telecomunicaciones existente así como la construcción de nueva infraestructura, facilitando el planeamiento y garantizando la interconexión entre redes y el acceso a facilidades esenciales con el fin de crear confianza en los inversionistas del sector;

III) que resulta necesario contar con criterios claros y estables para resolver los desacuerdos de interconexión entre operadores;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, entiende que se estaría en condiciones de aprobar el nuevo Reglamento de Interconexión.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los arts. 72, 73 y 86 de la Ley Nº 17.296 de 21 de febrero de 2001 y Decreto 155/005 de fecha 9 de mayo de 2005, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el presente Reglamento de Interconexión que define y establece los principios, mecanismos y procedimientos que regirán las interconexiones que se realicen entre los distintos Prestadores de servicios de telecomunicaciones en el mercado uruguayo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 literal g) de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001.

Artículo 2º.- Alcance. Los Convenios de Interconexión se pactarán libremente entre las partes, sin perjuicio de lo establecido en el presente Decreto y en el ordenamiento jurídico vigente y serán de acceso público.

Artículo 3º.- Definiciones. Los siguientes términos tendrán el significado que a continuación se expresa:

Arquitectura de Red Abierta: son los equipos, protocolos e interfaces utilizados para diseñar la red de cada Prestador, de modo que contemple la compatibilidad e interoperabilidad con las redes y servicios de otros Prestadores, a los fines de permitir, siempre y para cualquier tipo de Tráfico, la Interconexión entre ellas.

Cargos de Interconexión: suma de dinero que debe pagar un Prestador por el uso de Elementos, Funciones y otros servicios necesarios para la Interconexión con otro Prestador.

Cliente: es toda persona física o jurídica que contrata y utiliza los servicios de un Prestador de servicios de telecomunicaciones.

Cobranza: es el conjunto de actividades necesarias para efectuar el cobro por los servicios prestados. Estas actividades comprenden, entre otras, el envío de la factura, la recaudación de la contraprestación por los servicios prestados y el pago correspondiente a quienes hayan participado en la prestación del servicio.

Convenio de Interconexión: es el acuerdo celebrado por dos o más Prestadores de servicios de telecomunicaciones, con el objeto de que los Clientes de cada uno de ellos tengan acceso a los servicios y Clientes de otro.

Costo Total Incremental de Largo Plazo (CTILP): es el costo de la red que incluye en su cálculo la provisión del volumen base de un elemento considerado, menos el costo de la red sin la provisión de dicho volumen base. Los criterios que se utilizarán para su cálculo son:

a) La tecnología de telecomunicaciones más económica y eficiente disponible en el mercado.
b) Un número de empleados acorde a una empresa eficiente.

Los costos que se admitirá incluir serán los siguientes:

a) El costo de operación de los equipos y los gastos de personal a valores de mercado.
b) El costo del dinero, que refleje el costo real del financiamiento de un negocio de telecomunicaciones, incluyendo el costo de capital social y el de endeudamiento tipo, ajustado por la inflación.
c) El costo de todo tipo de tributos en que los operadores de los servicios de telecomunicaciones deban incurrir y no se transfieran en forma desagregada al Cliente.
d) La depreciación económica de los activos fijos.
e) La capitalización de los costos cuyos beneficios se recibirán por más de un año, tales como concesiones y externalidades de red.
f) El costo de las mejoras de la red necesarias para otorgar el acceso.
g) Una proporción razonable y justificada de los costos conjuntos y comunes que se incurren para ofrecer los servicios de Interconexión.

Costo Incremental Promedio de Largo Plazo (CILP): es el costo promedio de proveer el volumen base del elemento considerado de la red en una forma incremental, lo que equivale a dividir el Costo Total Incremental de Largo Plazo entre las unidades de volumen base.

Elemento o Función de red: es un recurso o equipo utilizado en la prestación de un servicio de telecomunicaciones y requerido como elemento de la Interconexión.

Facturación: es el proceso relativo a la preparación y emisión de facturas y registros correspondientes para efectuar el cobro de los servicios prestados.

Interconexión: es la conexión física y/o funcional de las redes de telecomunicaciones utilizadas por diferentes Prestadores o entre diferentes servicios de un mismo Prestador, de manera que los Clientes de un Prestador puedan comunicarse o acceder a los servicios de telecomunicaciones de otro Prestador.

Interoperabilidad de las redes: propiedad por la cual los Clientes de una red de telecomunicaciones pueden tener acceso y utilizar los servicios provistos por otro Prestador de telecomunicaciones.

Medición: es la función que comprende el registro, recolección y almacenamiento de información respecto de las características del Tráfico cursado, tales como tipo, enrutamiento y duración, con el propósito de suministrar la información requerida para la Tasación.

Prestador: es el titular de una autorización para proporcionar servicios de telecomunicaciones en Uruguay.

Prestador Solicitado: Prestador de telecomunicaciones al que se le solicita algún servicio de Interconexión para cualquier tipo de Tráfico.

Prestador Solicitante: Prestador de telecomunicaciones que solicita algún servicio de Interconexión para cualquier tipo de Tráfico.

Punto de Interconexión: punto en el cual es técnicamente factible la Interconexión entre dos redes. Los Puntos de Interconexión pueden ser establecidos de acuerdo a los requerimientos y tipo de Tráfico, en diferentes niveles jerárquicos de la red.

Recurso Esencial: es todo Elemento o Función de una red o servicio controlado por un Prestador, para el que no existen alternativas técnica y económicamente viables y que constituye un insumo imprescindible para la interoperabilidad con otra red o servicio.

Tasación: es la función de identificación, selección y valoración monetaria de los servicios, con la información obtenida en el proceso de Medición y las tarifas correspondientes.

Telefonía Básica: es toda prestación a terceros de servicios de telefonía que reúna los caracteres de fija, conmutada y referida al tráfico nacional, así como los servicios de telefonía fija que se prestan bajo la denominación comercial de "Ruralcel".

Tráfico de Telecomunicaciones o Tráfico o comunicación: transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza, por hilo, radioelectricidad, medios ópticos u otros sistemas electromagnéticos.

Artículo 4º.- Principios de la Interconexión. Los Convenios de Interconexión se regirán por los siguientes principios:

Obligatoriedad: Todos los Prestadores tienen el derecho de solicitar la Interconexión y a su vez, están obligados a concederla en los términos del presente Decreto.

Acuerdo entre partes: Los Prestadores tienen libertad para convenir precios, términos y condiciones de Interconexión respetando las pautas del presente Decreto.

Derecho a un tratamiento no discriminatorio: Los Prestadores tienen derecho a obtener condiciones técnicas y económicas en la Interconexión que soliciten a otro Prestador, equivalentes a las que éste otorgue a terceros Prestadores, a sí mismo o a sus empresas vinculadas. El tratamiento discriminatorio, en este contexto, constituirá una falta sancionable conforme la normativa vigente.

Acceso Abierto: Los Prestadores deben diseñar sus redes con Arquitectura de Red Abierta, cumpliendo en la interconexión con las normas técnicas y planes técnicos fundamentales vigentes. Los Prestadores deberán prever la compatibilidad e interoperabilidad de sus equipos, debidamente homologados por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), a fin de permitir la Interconexión con las demás redes.

Cargos en base a CIPLP: En caso de que los operadores no logren celebrar acuerdos respecto de los Cargos de Interconexión, la URSEC en ejercicio de sus competencias determinará precios y cargos de acceso a Recursos Esenciales, teniendo en cuenta los costos incrementales promedio de largo plazo (CIPLP).

Artículo 5º.- Recursos Esenciales. La URSEC podrá declarar como Recurso Esencial a cualquier Elemento de red que sea parte de un desacuerdo de Interconexión y cumpla con las condiciones de la definición establecida en el artículo 3º del presente reglamento. Se consideran Recursos Esenciales, entre otros, los siguientes:

Terminación de tráfico: El Prestador Solicitante tendrá derecho a transportar el Tráfico dentro de su propia red y entregarlo en la red del Prestador Solicitado en cualquier Punto de Interconexión, que sea

técnicamente factible. El Recurso Esencial es la terminación de Tráfico en los Clientes del Prestador Solicitado.

Originación de tráfico: Es el uso de todos aquellos Elementos de red que van desde un Cliente conectado a la red del Prestador Solicitado hasta el Punto de Interconexión que hayan convenido con el Prestador Solicitante, para permitirle recibir en dicho punto el Tráfico originado por el Cliente.

Señalización: Es la información asociada al Tráfico intercambiado en la Interconexión necesaria para su Interoperabilidad y Tasación. La Señalización deberá ser acorde a lo establecido por las normas internacionales vigentes y las disposiciones de URSEC en la materia.

Puerto: Es el dispositivo físico terminal en el cual se realiza la Interconexión directa obteniéndose la capacidad de entregar y recibir Tráfico.

Coubicación: Es el uso de instalaciones de otro Prestador, imprescindibles para la Interconexión directa de las redes de ambos Prestadores. Dichas instalaciones podrán ser el espacio físico necesario para albergar los equipos (coubicación física) o los recursos de transmisión (coubicación virtual), disponibles en el Punto de Interconexión.

Acceso a Servicios Especiales: es la provisión de facilidades para que Clientes de otros Prestadores puedan realizar comunicaciones con destino a servicios de emergencia, servicios a la comunidad e información de directorios (guías) que se ofrezcan a los Clientes propios.

Identificación del Cliente que origina la comunicación: es el traspaso hacia otra red de la identificación del Cliente que origina la comunicación. Este parámetro se incluye en la Señalización utilizada para realizar la Interconexión entre ambas redes.

Artículo 6º.- Convenios de Interconexión. Todo Prestador Solicitante de Interconexión deberá presentar su solicitud por escrito al Prestador Solicitado.

El acceso se acordará sobre las siguientes bases:

A) Las partes acordarán el Cargo y las condiciones de Interconexión, con la calidad y en los Puntos de Interconexión solicitados.
B) El Prestador que solicite la Interconexión, tendrá derecho a condiciones contractuales equivalentes a las que el Prestador que otorgue dicho recurso mantenga vigentes con otros Prestadores o sus empresas vinculadas, en similares circunstancias.
C) Los Prestadores no podrán suspender o interrumpir la Interconexión excepto por caso fortuito, fuerza mayor o previa autorización expresa de URSEC, debiendo en todos los casos comunicar la suspensión o interrupción del acceso al siguiente día hábil a la URSEC.
D) Independientemente de la condición de Prestador Solicitante o Solicitado, ambos adquieren derechos y obligaciones que, en función del servicio de que se trate, pueden generar Cargos de Interconexión para ambos.

Artículo 7º.- Intervención de la URSEC. En caso de no lograrse un acuerdo entre las partes respecto a las condiciones de Interconexión y habiendo transcurrido más de 30 (treinta) días corridos desde la presentación de la solicitud a que refiere el artículo anterior, el Prestador podrá comunicar la situación a la URSEC requiriendo su intervención.

URSEC requerirá a los Prestadores involucrados la presentación fundada de sus pretensiones. La misma deberá contener, en forma detallada, todos y cada uno de los conceptos relacionados con su solicitud. La URSEC podrá solicitar a los Prestadores toda la información que entienda pertinente para resolver el desacuerdo.

Recibida la información, URSEC podrá procurar, en un lapso que no excederá de 15 días hábiles, un acuerdo entre las partes.

En cualquier instancia del proceso, la URSEC a solicitud de parte, definirá en un plazo máximo de 15 (quince) días hábiles, condiciones provisorias de interconexión dando previa vista a los Prestadores involucrados, siguiendo los principios de producir la menor afectación a las partes, garantizar el normal funcionamiento de las redes y considerar el equipamiento existente. Las condiciones provisorias estarán vigentes hasta la notificación de la resolución final.

La URSEC solicitará la información necesaria de todos los Elementos de red involucrados en el desacuerdo en forma desagregada, incluyendo si existe desacuerdo de Cargos de Interconexión los estudios e información para calcular el CIPLP. Los estudios técnicos e información solicitados por la URSEC podrán ser presentados en forma conjunta o por separado por cada una de las partes y deberán ser entregados a la URSEC dentro de los 120 (ciento veinte) días corridos de haber sido solicitada.

Si los estudios son presentados por separado, la URSEC procederá a dar vista del estudio presentado a la otra parte, resguardando aquella información que, previa solicitud fundada del interesado, la URSEC califique como confidencial. Cada parte podrá presentar por escrito sus observaciones a la documentación presentada por la contraparte dentro de un plazo de 30 (treinta) días corridos, a partir del siguiente al de otorgamiento de la vista correspondiente.

La URSEC tendrá un plazo de 30 (treinta) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de la recepción de los documentos presentados conjuntamente o del vencimiento del último término de vista si fueren informes separados, para analizar los argumentos, información y estudios recibidos, para emitir su resolución final.

En cualquier momento antes de que la URSEC emita su resolución final, el interesado podrá desistir de la solicitud de intervención de la Reguladora.

Artículo 8º.- (Criterios de Evaluación): Los criterios que la URSEC tendrá en cuenta a los efectos del artículo anterior serán, especialmente, los siguientes:

1.- Conveniencia de garantizar la igualdad en las condiciones de acceso.

2.- Disponibilidad de alternativas técnicas y comercialmente viables a la Interconexión solicitada.

3.- Interés de los Clientes.

4.- Interés público.

5.- Naturaleza de la solicitud, en relación con los recursos disponibles para satisfacerla.

6.- Condiciones de las licencias de los Prestadores solicitantes y solicitados.

7.- En caso de conflictos por cuestiones de índole técnica, la URSEC tendrá en cuenta, en cada caso, el criterio adoptado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), los Organismos Regionales de Telecomunicaciones o las Asociaciones Profesionales Regionales en materia de Telecomunicaciones.

Artículo 9º.- (Obligación de Informar a la URSEC y Publicación de los Contratos): Todo Convenio de Interconexión o sus modificaciones deberá ser presentado a la URSEC dentro de un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la celebración del mismo o de dicha modificación. La URSEC llevará un Registro de Convenios de Interconexión y publicará el contenido de los mismos dentro de un plazo de 10 (diez) días hábiles en su página web, sin perjuicio de las objeciones u observaciones que URSEC pueda realizarles.

Artículo 10º.- Contenido mínimo de los Convenios de Interconexión: Sin perjuicio de las normas mencionadas en los artículos precedentes, el Convenio de Interconexión estará desglosado por Elementos y Funciones de red, conteniendo al menos la siguiente información, de corresponder:

a) Servicios de Interconexión a prestarse, incluyendo tipos de Tráfico y funcionalidades.
b) Contraprestaciones económicas, Cargos de Interconexión, ajustes y condiciones de pago.
c) Recursos complementarios de Medición, Facturación y Cobranza.
d) Identificación y localización de los Puntos de Interconexión y el enrutamiento del Tráfico.
e) Parámetros de calidad, confiabilidad y disponibilidad de las interconexiones y compensaciones por incumplimiento de aquéllas.
f) Recaudos a adoptarse para la operación y el mantenimiento de las interconexiones.
g) Procedimientos a aplicar en caso de propuestas de modificaciones o ampliaciones de la red o requerimientos de otros servicios de Interconexión.
h) Condiciones en el uso compartido de instalaciones, incluyendo Coubicaciones.
i) Funciones, Elementos de red y Recursos Esenciales convenidos.
j) Protocolos, formatos, Señalización, niveles, impedancias, conectores y demás características para el intercambio de información en el Punto de Interconexión.
k) Fechas o períodos para cumplimiento de los compromisos de Interconexión.
l) Capacidad inicial necesaria y mecanismos para futuros crecimientos.
m) Acceso a Servicios Especiales y otros servicios.
n) Procedimientos de resolución de eventuales litigios entre las partes, a aplicar en forma previa a solicitar la intervención de la URSEC.
o) Determinación de la responsabilidad de cada una de las partes, su limitación y el alcance, en su caso, de las indemnizaciones o compensaciones.
p) Plazos, duración y renegociación de los Convenios.

En caso necesario, estos requisitos podrán ser precisados y ajustados en su contenido y aspectos técnicos mediante la expedición por parte de la

URSEC de normas generales e instrucciones particulares, conforme el literal ñ) del artículo 86 de la Ley Nº 17.296 de fecha 21 de febrero de 2001.

Artículo 11º.- Obligaciones de Prestadores. Son obligaciones de todo Prestador:

a.- Otorgar al Tráfico originado por sus Clientes acceso no discriminatorio hacia el Prestador o servicio elegido. El Prestador que origina el Tráfico deberá entregarlo directamente al Prestador de destino en el Punto de Interconexión convenido en sus Convenios de Interconexión o a otro Prestador que pueda entregarlo al Prestador de destino. Ningún Prestador podrá imponer restricciones en la Interconexión a la capacidad de originar o recibir Tráfico de terceros Prestadores que así lo soliciten.

b.- Proporcionar a los otros Prestadores las facilidades necesarias para poder operar sus servicios, incluyendo si le fueran solicitadas las actividades de Medición, Facturación y Cobranza, en los términos que acuerden.

c.- Incluir los prefijos indicativos correspondientes a otros Prestadores y servicios en sus directorios telefónicos públicos.

d.- No interrumpir el acceso a otros Prestadores o servicios, sin consentimiento del propio Cliente o de autoridad competente.

Artículo 12º.- Derechos de los Prestadores. Son derechos de todos los Prestadores:

a.- El Prestador que cuente con una Interconexión, podrá compartirla para entregar o recibir Tráfico de diferentes servicios cuando sea técnicamente factible.

b.- Recibir los datos necesarios de los Clientes de otros Prestadores que utilizan sus servicios, para poder efectuar la Facturación de los servicios prestados.

c.- Poder ofrecer sus servicios y ser elegido como proveedor por todo Cliente de otro Prestador.

Artículo 13º.- Procedimiento de Facturación y Cobranza. Los servicios de Facturación y Cobranza serán realizados por quien el Prestador considere conveniente, pudiendo hacerlo en forma directa o solicitarle a terceros que lo hagan en su nombre. En los casos en que un Prestador acuerde realizar la Facturación a través de otros Prestadores, éstos deberán instrumentar los medios para que la Facturación y Cobranza de los cargos por cada concepto estén debidamente identificados, con el objetivo de lograr transparencia y simplicidad para los Clientes. En estos casos, la factura única deberá estar desagregada de tal forma que tanto a los fines de su identificación como de su facilidad de pago, los Clientes puedan separar los cargos correspondientes a cada Prestador.

Artículo 14º.- Penalidades. Las infracciones a las disposiciones del presente Decreto serán sancionadas por la URSEC o el Poder Ejecutivo según corresponda, en los términos establecidos por el artículo 89 de la Ley Nº 17296 de fecha 21 de febrero de 2001. Para los casos en que no sea posible estimar el perjuicio ocasionado, y sin perjuicio del decomiso que pudiere corresponder, se establecen las siguientes multas:

1.- Multas hasta 1.000 Unidades Reajustables por no presentar a la URSEC dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la celebración, un Convenio de Interconexión o sus modificaciones.

2.- Multas hasta 4.000 Unidades Reajustables por tratamiento discriminatorio en la interconexión a un Prestador de servicios de telecomunicaciones.

3.- Multas de hasta 8.000 Unidades Reajustables por alterar los datos necesarios para cobrar debidamente el Tráfico en la Interconexión.

4.- Multas de hasta 8.000 Unidades Reajustables por no permitir la Interconexión de un Prestador una vez firmado un Convenio de Interconexión, negarse a acatar las condiciones provisorias de Interconexión o negarse a firmar un Convenio de Interconexión una vez que exista una resolución final de URSEC a un desacuerdo de Interconexión, dentro de un plazo de 15 (quince) días hábiles. Este plazo podrá prorrogarse con causa justificada.

5.- Multas de hasta 16.000 Unidades Reajustables por interrumpir la Interconexión sin autorización previa de URSEC a otro Prestador.

La reincidencia en cualquiera de las infracciones establecidas en este Reglamento podrá ser sancionada con la multa máxima.

Artículo 15º.- Convenios anteriores. Los Convenios de Interconexión anteriores a la entrada en vigencia del presente Reglamento, contarán con un plazo de 1 año para regularizarse de acuerdo con la presente normativa.

Artículo 16º.- Deróganse los Decretos 442/001 de 13 de noviembre de 2001 y su modificativo, Decreto 393/002 de 15 de octubre de 2002.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ.

---o---

6

Decreto 410/009

Autorízase a las empresas que trabajan en régimen de admisión temporaria a importar en forma definitiva los bienes ingresados al amparo de dicho régimen, durante el período de prórroga otorgado por el Decreto 582/008.
(2.077*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 31 de Agosto de 2009

VISTO: el Decreto Nº 582/008, de 1 de diciembre de 2008;

RESULTANDO: I) que dicho Decreto autoriza a prorrogar la fecha de vencimiento de las admisiones temporarias autorizadas al amparo del Decreto Nº 380/004, de 22 de octubre de 2004, por un plazo improrrogable de hasta 18 meses, por resolución conjunta de los Ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería;

II) que el mismo no contempla la posibilidad de nacionalizar los bienes ingresados al amparo del régimen de admisión temporaria, durante el período de prórroga;

CONSIDERANDO: que resulta conveniente regular dicha situación;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase a las empresas que trabajan en régimen de admisión temporaria a importar en forma definitiva los bienes ingresados al amparo de dicho régimen, durante el período de prórroga otorgado al amparo del Decreto Nº 582/008, de 1 de diciembre de 2008.

Artículo 2º.- Dichas importaciones se considerarán realizadas a los doce meses de la numeración del despacho aduanero, al solo efecto del pago de los tributos de importación y del cálculo de las actualizaciones, multas y recargos que correspondan.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ; ANDRES MASOLLER.

---o---

7

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (bombones, caramelos, etc.), empresa exportadora (Marengo S.A.) e importador (Merfix S.A.).
(2.111)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 2 de Setiembre de 2009

VISTO: que la empresa MERFIX S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con su artículo 1º;

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquéllos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la

Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa MERFIX S.A. con fecha 17 de agosto de 2009, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que el producto que motiva la presente solicitud se encuentra comprendido en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
1704.90.20.00	Bombones, caramelos confites y pastillas	Marengo S.A.	Merfix S.A. RUC 211495660017

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 17 de agosto de 2009.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. RAUL SENDIC.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

8

Resolución 843/009

Determínanse las gremiales que serán consideradas en esta oportunidad para designar los representantes del sector privado para la integración del Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura.
(2.081*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de Agosto de 2009

VISTO: le ley Nº 18.462, de 8 de enero de 2009 y su decreto reglamentario Nº 328/2009, de 13 de julio de 2009;

RESULTANDO: I) las referidas normas establecen que el Poder Ejecutivo, a instancias de las respectivas gremiales, designará a los integrantes del sector privado para la integración del Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura;

II) entre los requisitos que deben cumplir las gremiales para que se consideren habilitadas a proponer a sus representantes, se destacan el ser de primer grado, poseer carácter nacional, contar por lo menos con dos años de antigüedad y poseer una representación tal que consista en que el número de asociados habilitados no sea inferior al cinco por ciento del padrón correspondiente a cada orden, de acuerdo al registro llevado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura;

III) disponiendo el artículo 3º del referido decreto, que será el propio Poder Ejecutivo, quien evaluará y aprobará cuáles son las gremiales que reúnen los requisitos mencionados en el numeral anterior;

IV) ante el correspondiente llamado, las distintas gremiales han propuesto sus delegados a efectos de la respectiva designación;

V) el Instituto Nacional de Vitivinicultura informó que en función a la aplicación del cálculo del cinco por ciento del padrón de asociados habilitados correspondiente a cada orden establecido en el artículo 1º del decreto Nº 328/2009, estarían en condiciones de proponer a los respectivos representantes al Directorio: el Centro de Bodegueros del Uruguay, la Organización Nacional de Vinicultores, la Asociación Nacional de Bodegueros y el Centro de Viticultores del Uruguay;

CONSIDERANDO: I) que es pertinente entonces, dictar una resolución evaluando y aprobando aquellas gremiales que reúnan los requisitos antes referidos, y consecuentemente con ello designar a los representantes propuestos para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura, en representación del sector privado;

II) asimismo, corresponde comunicar a aquellas gremiales que no reúnen las condiciones exigidas por la mencionada normativa, que sus delegados no serán considerados en esta oportunidad;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Las gremiales que se consideran habilitadas a efectos de proponer al Poder Ejecutivo sus representantes para el orden privado del Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura son: el Centro de Bodegueros del Uruguay, la Organización Nacional de Vinicultores, la Asociación Nacional de Bodegueros y el Centro de Viticultores del Uruguay.

2º.- Consecuentemente con ello, no serán consideradas con derecho a proponer a sus representantes las siguientes gremiales:

a.- Centro Regional de Experimentación Agropecuaria de Viticultores (CREA Viticultores) y el Centro Regional de Experimentación Agropecuaria Ing. Agr. Luis Fernández (CREA Ing. Agr. Luis Fernández); por no cumplir con el requisito de poseer una representación tal que consista en que el número de asociados habilitados no sea inferior al 5% del padrón correspondiente a cada orden de acuerdo al Registro llevado por el Instituto Nacional de Vitivinicultura.

b.- Asociación Nacional de Vitivinicultores, ya que de acuerdo a su Acta de Constitución no cumple con el requisito de dos años de antigüedad.

3º.- En función de ello, desígnase como representantes en el Directorio del Instituto Nacional de Vitivinicultura por el sector privado y en representación del orden vitivinicultor o bodeguero al Enólogo Atilio Quercini y al Bodeguero Pedro Sciutto en sus calidades de titulares y el vitivinicultor Roberto Siri y el Ing. Agr. Manuel Filgueira en sus calidades de alternos; por el orden viticultor a los viticultores Aramir Silva y Adrián Suárez como titulares y los viticultores Washington Gaona y Marcelo Tomassoni como alternos. Los mencionados representantes han propuesto como quinto integrante al vitivinicultor Gustavo Redín y el Enólogo Leonardo Montes titular y alterno, respectivamente; los que también son designados mediante la presente resolución.

4º.- Publíquese y comuníquese al Instituto Nacional de Vitivinicultura y a las gremiales aludidas.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; ERNESTO AGAZZI; ALVARO GARCIA; DANIEL MARTINEZ.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALDO MARCO POLO CENTANARO BREGANTE (FICHA 2-29233/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20670 Ago 27- Set 09

DOMINGO ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-18018/2009).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20734 Ago 27- Set 09

ZULMA GLADYS CARRASCO LEONE (FICHA 2-31919/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20735 Ago 27- Set 09

RAFAEL MORENA (FICHA 2-49793/2008).
Montevideo, 26 de mayo de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20794 Ago 27- Set 09

CATALINA ALJADEFF BERRO (FICHA 2-11300/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21017 Ago 31- Set 11

MARIA LUISA FERREIRA NOGUES (FICHA 2-28867/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21155 Set 01- Set 14

MARIA ANGELICA ARISTEGUI TOPALDA (FICHA 2-30434/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21213 Set 01- Set 14

CARMEN DAVERI DE ARMAS (FICHA 2-33421/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21383 Set 02- Set 15

ANGEL HUBNER BLANCO BORDON (FICHA S/28087/2009).
Montevideo, 31 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21523 Set 03- Set 16

HUGO MANUEL MUTARELLI TABARES o TAVARES o TABAREZ y ROSA RITA o ROSITA MUTARELLI TABARES o TAVARES o TABAREZ (FICHA 2-33293/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21597 Set 03- Set 16

ENOC o ENRIQUE RUBEN TRACHTENBERG KUDINSKI o KUDINSKY (FICHA 2-6299/2009).
Montevideo, 3 de abril de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21703 Set 04- Set 17

LAURA o LAURA SILVIA SAAVEDRA VICTORICA (FICHA 2-32954/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21743 Set 04- Set 17

MARCOS BERRO CAPLAN (FICHA 2-32704/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21764 Set 04- Set 17

ANGEL UBALDO MARRONE MARINO (FICHA 2-34308/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21878 Set 07- Set 18

SIMONA PETRONA ERMINDA MEDEROS MILICUA (FICHA 2-34056/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22077 Set 08- Set 21

ANDRES VICENTE MACHIN BELLO; JULIO ESTHER MACHIN BELLO, ESTANISLAO GILBERTO MACHIN BELLO y JOSE MARIA MACHIN BELLO (FICHA 2-32460/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22137 Set 08- Set 21

SEGUNDO TURNO

IRIS PEREZ FERNANDEZ (FICHA 2-29961/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21264 Set 02- Set 15

MARIA NOEL ELVIRA VIDIELLA SECCO (FICHA 2-33150/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21433 Set 02- Set 15

JORGE GERARDO PANARAS MENINI (FICHA 2-10051/2008).
Montevideo, 3 de abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21526 Set 03- Set 16

OMAR de LEON PIETRAFESA (FICHA 2-32700/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21624 Set 03- Set 16

JOSEFINA EMA BOSCHE PUSNIK (FICHA 2-32445/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21708 Set 04- Set 17

IRMA VIOLETA PAU ANGERAMI (FICHA 2-36114/2009).
Montevideo, 21 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21745 Set 04- Set 17

ALBERTO ADOLFO O'NEILL NOCETI (FICHA 2-34755/2009).
Montevideo, 20 de agosto de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21750 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

ARTURO DONATO ATAY SARAVIA y ELSA CURBELO TORRADO (FICHA 2-32152/2009).
Montevideo, 20 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21060 Set 01- Set 14

AMANDA RAMIREZ ANSELMI (FICHA 2-63823/2006).
Montevideo, 1 de febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21214 Set 01- Set 14

CARMEN BEATRIZ PEREZ CASTRO (FICHA 2-29892/2009).
Montevideo, 11 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21446 Set 02- Set 15

ZULMA HAYDEE PÉREZ FERNÁNDEZ (FICHA 2-21.917/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.

ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21546 Set 03- Set 16

TERESA NUNES ANDRADE (FICHA 2-33276/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21834 Set 07- Set 18

YAMANDU PLACERES SILVEIRA (FICHA 2-21191/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21877 Set 07- Set 18

RENEE ROSA TELLECHEA VAZ (FICHA 2-31900/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22007 Set 08- Set 21

ADIB ABUD RODRÍGUEZ y AMANDA RODRÍGUEZ de ABUD o AMANDA RODRÍGUEZ o AMANDA RODRÍGUEZ FRANCO de ABUD o AMANDA ROSA RODRÍGUEZ (FICHA 79/11/05).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22065 Set 08- Set 21

CUARTO TURNO

CARLOS CHUY EXPOSITO VENTRE (FICHA 2-26061/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20847 Ago 28- Set 10

PATRICIA MARIA MERCEDES MEIKLE AGUIRRE (FICHA 2-58660/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20936 Ago 31- Set 11

ROBERTO SANCHEZ LOPEZ (FICHA 2-31148/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21019 Ago 31- Set 11

CAROLINA COLOMBO MONZA (FICHA 2-24723/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21170 Set 01- Set 14

MAXIMO HECTOR VIDAL MARTINEZ (FICHA 2-29965/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21265 Set 02- Set 15

MACHADO CASTILLOS, AGUSTINA LEONOR (FICHA 2-30736/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
ESC. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21971 Set 07- Set 18

QUINTO TURNO

ADELMA RODRÍGUEZ EIZMENDI o ADELMA RODRÍGUEZ PEREIRA EIZMENDI (IUE 2-34773/2009).
Montevideo, 20 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20894 Ago 28- Set 10

LARRAÑAGA LOPEZ MARÍA LAURA (EXPEDIENTE 2-18283/2009).
Montevideo, 8 de junio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20969 Ago 31- Set 11

VILAS CORRAL MARIA DEL CARMEN (FICHA 2-32996/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20992 Ago 31- Set 11

ANÍBAL CABRERA PALLARES (FICHA 284-535/2008).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21082 Set 01- Set 14

BRUNETTO LUZIONI HERMINIA GIOCONDA (FICHA 2-9102/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21112 Set 01- Set 14

ERNESTO ELIAS GENTA RISSO (FICHA 2-30043/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21273 Set 02- Set 15

MARÍA ASUNCIÓN MARGARITA GARCÍA FERNÁNDEZ o MARÍA ASUNCIÓN GARCÍA FERNÁNDEZ o MARGARITA GARCÍA FERNÁNDEZ o MARGARITA GARCÍA DE BERAMENDI o MARÍA ASUNCIÓN MARGARITA GARCÍA FERNÁNDEZ DE BERAMENDI (EXPEDIENTE 2-30442/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21318 Set 02- Set 15

SILVIA ALEJANDRA GIANOLI QUESADA (FICHA 2-34507/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21328 Set 02- Set 15

JULIO HERNANDEZ MARRERO y OLGA HERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-33330/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21709 Set 04- Set 17

THEDA IXIA CERISOLA MASONE (IUE 2-10096/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21736 Set 04- Set 17

PACHECO PIÑEIRO DELVIA (FICHA 2-24138/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21882 Set 07- Set 18

DORILA SEMPER o DORILA GALBAN o DORILA SEMPER RODRIGUEZ (FICHA 2-41339/2007).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21911 Set 07- Set 18

EMA PUPPO HERNANDEZ (IUE 2-35689/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
ESC. MARIA DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21968 Set 07- Set 18

SEXTO TURNO

DOUGLAS ERNESTO LOPEZ SANDES (FICHA 2-31813/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20967 Ago 31- Set 11

MARIA INES DE SOUZA ERRAMOUSPE (FICHA 2-25147/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20995 Ago 31- Set 11

MARIA REGINA BRAIDA BOURTOULE (FICHA 2-30892/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21014 Ago 31- Set 11

MIGUEL ANGEL GURRI CLAVIJO (FICHA 2-32196/2009).
Montevideo, 21 de agosto de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21167 Set 01- Set 14

VICENTE RAMA (FICHA 2-29959/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21263 Set 02- Set 15

RUBEN ANTUNEZ DIAGO (FICHA 52-546/1993).
Montevideo, 21 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21376 Set 02- Set 15

ANGELICA ZOA AYUSTO BAREÑO (FICHA 2-13900/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21384 Set 02- Set 15

MABEL PALMAS PEREZ (FICHA 2-34085/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21450 Set 02- Set 15

MARIA LUISA BALDI CAFFRA (FICHA 2-32004/2009).
Montevideo, 21 de agosto de 2009.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21707 Set 04- Set 17

BLANCA FLOR GATTO INVERNIZZI (FICHA 2-32530/2009).
Montevideo, 21 de agosto de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21747 Set 04- Set 17

JUAN CARLOS AGUERRE COPPA (FICHA 2-29771/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21969 Set 07- Set 18

NELIDA YOLANDA MACIEL CLAVIJO (FICHA 2-29413/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22140 Set 08- Set 21

SEPTIMO TURNO

ELENA LEONOR SCARABOTTO PICCO (FICHA 2-56843/2008).
Montevideo, 17 de noviembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20846 Ago 28- Set 10

GUILLERMO SALES SPOTURNO (FICHA 2-27649/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21005 Ago 31- Set 11

JULIO CESAR MAIDANA SOTELO (FICHA 2-31604/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21177 Set 01- Set 14

CARLOS GASPARETTO PANDOLFO y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ VICENTE (FICHA 2-32028/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21270 Set 02- Set 15

MARIA LUISA BORGES RODRIGUEZ (FICHA 2-28918/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21381 Set 02- Set 15

AMERICO CANDIDO MIGUES BRIANZA y MARIA VIOLETA FRAGA MATTONI (FICHA 2-20951/2009).
Montevideo, 29 de mayo de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 21547 Set 03- Set 16

ISAAC MITELMAN y REBECA RUDIN SAPIRO (FICHA 2-35227/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21608 Set 03- Set 16

ALDO PONZONI ALZUGARAY (FICHA 2-22971/2009).
Montevideo, 9 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 21766 Set 04- Set 17

REBECA KOUYOUMJIAN KEOSKERIAN (FICHA 2-34354/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21880 Set 07- Set 18

NELLY LUJAN ADAN GONZALEZ (FICHA 2-34168/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21916 Set 07- Set 18

ROBERTO ALBELA URIARTE (FICHA 2-35016/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22067 Set 08- Set 21

OCTAVO TURNO

JOSE MARIA CASAL OCAMPO (FICHA 2-26861/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20843 Ago 28- Set 10

HILDA MARGARITA RAGGIO DUBROCA (FICHA 2-25567/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20844 Ago 28- Set 10

LAURA LORENZO MOURIÑO (FICHA 2-29391/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20893 Ago 28- Set 10

RICARDO CABRERA MONTES (FICHA 2-33548/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21186 Set 01- Set 14

AURORA DIAZ (FICHA 2-20191/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21215 Set 01- Set 14

VICENTE VICTOR BORDON MAGALLAN (FICHA 2-31811/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21385 Set 02- Set 15

IRIS ELENA FARIÑA CABEZA (FICHA 2-34818/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21595 Set 03- Set 16

MARIA INDOLENCIA PIÑEYRO VERA (FICHA 2-28763/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21737 Set 04- Set 17

RAFAEL CARBALLO RIGHETTI (FICHA 2-27623/2009).
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21749 Set 04- Set 17

JUAN BRITO ó BRITOS DE LEON y SUSANA MARIA ó MARIA ELBA RODRIGUEZ (FICHA 2-17563/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21917 Set 07- Set 18

NOVENO TURNO

NORMA MASSULENI CAMERA (FICHA 2-34924/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20766 Ago 27- Set 09

JULIO CESAR CURBELO RODRIGUEZ (FICHA 2-50283/2008).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20804 Ago 28- Set 10

SANTIAGO KALEMKERIAN SINANIAN (FICHA 2-34665/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20997 Ago 31- Set 11

JUSTINO ANIBAL COSTA RODRIGUEZ (FICHA 2-34447/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21165 Set 01- Set 14

MARÍA del CARMEN REY REGUEIRO (FICHA 2-33321/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21192 Set 01- Set 14

NELSON POLONIO ANTUNEZ CURBELO (FICHA 2-30506/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21382 Set 02- Set 15

MARIA ROSA SALABERRY (FICHA 2-32995/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21918 Set 07- Set 18

DECIMO TURNO

WALTER ROBERTO FIORE GELLSI (FICHA 2-33591/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21110 Set 01- Set 14

REGINA ORTEGA GONZALEZ (FICHA 2-31063/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
ESC SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21161 Set 01- Set 14

BARONE CIUFFO PASCUAL o PASQUALE (FICHA 2-15481/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21222 Set 01- Set 14

RENÉE o RENE ISABEL PÉREZ SALLE o SAYA y SILVIA RENÉE CAMEJO PÉREZ (IUE 2-6289/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21230 Set 01- Set 14

MERIS CORTAZO PALESE ó MERIS CORTAZZO ó MERIS CORTAZO (FICHA 2-6127/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21361 Set 02- Set 15

WALTER CÉSAR VALLARINO HOSANA y EVA OXILEY ANDRADE (FICHA 2-21625/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21422 Set 02- Set 15

ELSA MAGDALENA RAMIREZ SUAREZ (FICHA 2-22814/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
ESC SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21425 Set 02- Set 15

MARIO ALBERTO LODEIRO CALVETE y DORA SUSANA LODEIRO NICOLI (FICHA 2-35255/09).
Montevideo, 20 de agosto de 2009.
Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21447 Set 02- Set 15

BARRIOS JORGE, ALEM TRINIDAD (FICHA 2-60699/2008).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21540 Set 03- Set 16

SANTIAGO ROBERTO VANOLI MERICA (FICHA 2-29856/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21556 Set 03- Set 16

ORFILIA MARGOT FERNÁNDEZ, EDISON HEBERT CASTRO FERNÁNDEZ y MIGUEL ANGEL CASTRO FERNÁNDEZ (FICHA 2-25630/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21921 Set 07- Set 18

FUENTES PEÑA, MAURICIO RAMÓN (EXPEDIENTE 2-28479/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22134 Set 08- Set 21

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA IRENE CASAS ROMAY y MARIA ROSA CASAS ROMAY (FICHA 2-22926/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20730 Ago 27- Set 09

MARIO MORELIS AMARAL (FICHA 2-31024/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20742 Ago 27- Set 09

CARMEN ALICE OJEDA ESCOBAR (FICHA 2-25947/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20802 Ago 28- Set 10

JOSE LUIS CEVASCO (FICHA 2-4432/2008).
Montevideo, 12 de diciembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20814 Ago 28- Set 10

MARIA HORTENCIA ESTECHE PERNAS y GREGORIO INOCENCIO BARDESIO VILA (EXPEDIENTE 2-32742/2009).
Montevideo, 11 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20958 Ago 31- Set 11

LUIS OMAR LUCIA ZAMUDIO (FICHA 2-26461/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21374 Set 02- Set 15

SEGUNDO BOZZOLASCO PUGAS (FICHA 2-33226/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22061 Set 08- Set 21

MARIA ESTER o ESTHER ARGEMI ROGER (2-24149/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22087 Set 08- Set 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

VICTORIO BIANCO FERRARO y ROSA TERESA DELGADO (FICHA 2-34619/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20729 Ago 27- Set 09

LUIS ALBERTO EMETERIO LOPEZ PONS (FICHA 2-64267/2008).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20993 Ago 31- Set 11

JOSE OMAR GARRIDO (FICHA 2-35025/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20994 Ago 31- Set 11

BERNARDA ALMIRÓN (EXPEDIENTE 2-33677/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 21118 Set 01- Set 14

SARA ANGÉLICA ORTEGA SIERRA y VICENTE MARSICANO GABRIELE (FICHA 2-22619/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21445 Set 02- Set 15

LUIS GUIDO SEVERI VIDOVICH (IUE 2-35719/09).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21808 Set 07- Set 18

DECIMOTERCER TURNO

J. DOLPH JOHNSON y/o JON DOLPH JOHNSON (FICHA 2-21577/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20833 Ago 28- Set 10

DIOSMA EDITH o EDITH MORENO IRIONDO (FICHA 2-26868/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20889 Ago 28- Set 10

ANTONIO de los ANGELES ó ANTONIO DOS ANJOS RODRIGUES LOURENCO ó RODRIGUEZ LORENZO (FICHA 2-26172/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20964 Ago 31- Set 11

MARIA ANGELICA ACUÑA BERGGERO o BERGERO (FICHA 2-18751/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21018 Ago 31- Set 11

JACINTO RAIMUNDO ó RAYMUNDO ó REYMUNDO SILVA MONFORT (FICHA 2-30080/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21598 Set 03- Set 16

MANUEL RAMON CASTRO FIGUEIRA e IRMA JULIA AGUIAR VAZQUEZ (FICHA 2-32260/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21702 Set 04- Set 17

ESCOLASTICO EUSEBIO SOSA PIMIENTA (FICHA 2-23702/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21706 Set 04- Set 17

RAUL HERNANDEZ ECHEVERRI y HERNANDEZ DENTONE, HEBERT RAUL (FICHA 2-23694/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21868 Set 07- Set 18

RITA GLADYS MAÑANI ZEBALLOS (FICHA 2-33023/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21913 Set 07- Set 18

LUIS ALBERTO GONZALEZ SUM (FICHA 2-31606/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22008 Set 08- Set 21

EDI TEIXEIRA ANDRADE (FICHA 2-28425/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22060 Set 08- Set 21

DECIMOCUARTO TURNO

ALCIDES AMARO JUNCAL y MARCELO AMARO KOPREK (FICHA 2-31332/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20669 Ago 27- Set 09

MARIA ANDREA LOPEZ DE ARMAS DE ROMERO (FICHA 2-31585/2006).
Montevideo, 31 de agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21111 Set 01- Set 14

NESTOR CLEFFI POMBO (FICHA 2-30198/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21212 Set 01- Set 14

JOSE ANTONIO LUCIA ZAMUDIO y GRACIELA BEATRIZ ROZAS MENENDEZ (FICHA 2-26466/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21375 Set 02- Set 15

MARIA CARMEN FERNANDEZ VAZQUEZ (FICHA 2-27032/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 21377 Set 02- Set 15

LETICIA PRIETO MARTINEZ (FICHA 2-33688/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21411 Set 02- Set 15

GUILLERMO TEJERIA MOLINARI (FICHA 2-23727/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 21729 Set 04- Set 17

ALBA ROSA GIMENEZ BELTRAMI (FICHA 2-33177/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. Leticia Féola López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21763 Set 04- Set 17

ERNESTO ARAUJO POMPINI (FICHA 2-54187/2007).
Montevideo, 6 de diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21883 Set 07- Set 18

ROMAN ALBERTO GARRIDO BALVIS (FICHA 2-31104/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21915 Set 07- Set 18

BLANCA AZUCENA VICENTE PAIS (FICHA 2-30882/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21920 Set 07- Set 18

HUGO PREGHENELLA GUSSO o GUZZO (FICHA 2-58886/2008).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 22066 Set 08- Set 21

ROSA CICOVICH CORRAL (FICHA 2-34822/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22085 Set 08- Set 21

ARIEL FANDIÑO YON (FICHA 2-31643/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22136 Set 08- Set 21

CARLOS JULIO TORRES GABITO (FICHA 2-28882/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22148 Set 08- Set 21

DECIMOQUINTO TURNO

JULIO MARIA BEHETTI REVELLA (EXPEDIENTE 2-31510/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20732 Ago 27- Set 09

MARIA CAROLINA BALBI CERIOTTI o CIRIOTTI (EXPEDIENTE 2-33819/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20848 Ago 28- Set 10

ANDRES BERNARDINO MOREIRA ALCANTARO (EXPEDIENTE 2-33822/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20849 Ago 28- Set 10

CARLOS ALBERTO GENDE POSE (EXPEDIENTE 2-33279/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20891 Ago 28- Set 10

JULIO CESAR DAGLIO o DAGLIO GOMEZ CRUZ y RENE o RENEE RODRIGUEZ PEREIRA EIZMENDI o RODRIGUEZ PEREIRA (EXPEDIENTE 2-30337/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20953 Ago 31- Set 11

JUAN GARGIULO ALPINO y JUAN CARLOS GARGIULO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-18080/2008).
Montevideo, 7 de mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21191 Set 01- Set 14

JORGE IVON MENAGER BUHLER (EXPEDIENTE 2-33398/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21216 Set 01- Set 14

MIGUEL EDUARDO OLIVEROS POCHELU (EXPEDIENTE 2-28081/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21269 Set 02- Set 15

JUSTINA SORIA COLLAZO (EXPEDIENTE 2-32413/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21421 Set 02- Set 15

MARIA IRENE DUPUY GULARTE (EXPEDIENTE 2-35257/2009).
Montevideo, 21 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21448 Set 02- Set 15

ELIDA DA SILVA o da SILVA CUELLO (EXPEDIENTE 2-37031/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22027 Set 08- Set 21

ADELINA COVIELLO SANTOSUOSSO (EXPEDIENTE 2-31647/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22135 Set 08- Set 21

DECIMOSEXTO TURNO

NORBERTO ROBENSE SCOPISE PERI e HILDA CRISTINA MAGRINI GRIERSON (EXPEDIENTE 2-35048/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20872 Ago 28- Set 10

DOROTEA LAGOS o LAGO LUZARDO (EXPEDIENTE 2-19519/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20892 Ago 28- Set 10

MARIA CELIA RICHERI o RICHIERI AÑON y WALTER MOTTER ELIZALDE (EXPEDIENTE 2-34274/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20957 Ago 31- Set 11

EMIL ALDER FREHNER (EXPEDIENTE 2-33977/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21189 Set 01- Set 14

JOSE ROMAN SABBAG (EXPEDIENTE 2-31348/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21210 Set 01- Set 14

EDUARDO DANIEL OLIVERA VALENZUELA (EXPEDIENTE 2-36638/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21271 Set 02- Set 15

ADA ESTHER MONDON LONG (EXPEDIENTE 2-32171/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21379 Set 02- Set 15

NELSON RUBEN CHERICI SANTOS (EXPEDIENTE 2-33841/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21423 Set 02- Set 15

MABEL MONTERO CASTAÑO (EXPEDIENTE 2-57348/2007).
Montevideo, 3 de diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21525 Set 03- Set 16

ELBIA BELMIRA de ASSIS de MELLO (EXPEDIENTE 2-32435/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21623 Set 03- Set 16

WASHINGTON GEVE ALMEDA CARROZELLI o CARRIOZZOLO (EXPEDIENTE 2-23939/2009).
Montevideo, 22 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21705 Set 04- Set 17

LEONEL HUGO PEREYRA PEREZ (EXPEDIENTE 2-34754/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21758 Set 04- Set 17

JULIO MARIA VIGNALI ALZA (EXPEDIENTE 2-31100/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21884 Set 07- Set 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

SERRANA GONZALEZ YEBRA (FICHA 2-33246/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20731 Ago 27- Set 09

DENIS REMEDIO, NADINA CELESTE (FICHA 2-33558/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21316 Set 02- Set 15

ROBERTO LAPCHIK SANALEVICH (FICHA 2-29428/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21352 Set 02- Set 15

FERREYRA SANTOS, JUAN CARLOS (FICHA 2-33380/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22064 Set 08- Set 21

ALICIA YOLANDA FERRO NUÑEZ (FICHA 2-31838/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22139 Set 08- Set 21

DECIMOCTAVO TURNO

MARCIANO VALERIO OLIVERA ICASURIAGA (IUE 2-30108/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20803 Ago 28- Set 10

ELSA SEGUNDA MARTINEZ LEGEREN (IUE 2-26649/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20850 Ago 28- Set 10

OSCAR CREYD CARABALLO BENTOS (IUE 2-24918/2009).
Montevideo, 29 de junio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21011 Ago 31- Set 11

NILZA TERESITA MATEOS BUSTAMANTE (IUE 2-23029/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21012 Ago 31- Set 11

VALVERDE DE VALERIO, RAQUEL y VALERIO RISSO, JULIO CESAR (IUE 2-33782/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21317 Set 02- Set 15

ROSARITO INES PERALTA GONZALEZ (IUE 2-29843/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21449 Set 02- Set 15

GARCIA BUGALLO, ROSALINO (IUE 2-33594/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21622 Set 03- Set 16

JOSE OMAR HERBON DE LA FUENTE (FICHA 2-18346/2008).
Montevideo, 30 de mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21710 Set 04- Set 17

JULIO ELBIO NUÑEZ y MARIA DELIA ARTIGAS RODRIGUEZ (IUE 2-27697/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21940 Set 07- Set 18

OLGA MIREYA CISNERO (IUE 2-35237/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22062 Set 08- Set 21

DECIMONOVENO TURNO

DIEGO MANUEL BARAÑANO PIÑERA (FICHA 2-32806/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20765 Ago 27- Set 09

ROBERTO OCHOA ANTUÑANO (FICHA 2-31497/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21059 Set 01- Set 14

HECTOR ALEJANDRO OTERO SABORNIN (FICHA 2-28252/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21169 Set 01- Set 14

SOFIA KEULEVICIUS DIDZIULYIE ó SOFIA KAULICH (FICHA 2-27471/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21359 Set 02- Set 15

SANTIAGO CARLOS VAZQUEZ RINALDI (FICHA 2-34196/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21451 Set 02- Set 15

CARLOS ALBERTO BOVE VISILLAC (FICHA 2-34599/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21454 Set 02- Set 15

ALBERTO CATENACCIO DOTTI (FICHA 2-33256/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21621 Set 03- Set 16

EMILIA EIRIS VIDAL y MANUEL JOSE SANTOS VILARIÑO (FICHA 2-32262/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21748 Set 04- Set 17

FARID CASSIS ó FARID CASSIS CASSIS ó FARID YOUSSEF CASSIS (FICHA 2-24464/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
DRA. A. UGARTEMENDIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21767 Set 04- Set 17

LUIS PEDRO RANGEL POSSE (FICHA 2-27941/2009).

Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21804 Set 07- Set 18

ESTEBAN CARBALLO DEVESA y MARIA ROSALIA VILARIÑO PEREZ (FICHA 2-29813/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21835 Set 07- Set 18

ARTURO PRIORI MONTENOVESI (FICHA 2-24230/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
DRA. A. UGARTEMENDIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22138 Set 08- Set 21

VIGESIMO TURNO

MURIEL CATHERINE HODGES FLEMING (FICHA 2-30831/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20764 Ago 27- Set 09

PRADELINA JESUSA SANTUCHE FERNANDEZ (FICHA 2-58947/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20862 Ago 28- Set 10

FRANCISCO ANTONIO SCARPITTA MEGA (FICHA 2-30318/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20952 Ago 31- Set 11

AIDA SCARONE DE PAZ (FICHA 61-447/2002).
Montevideo, 16 de mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20955 Ago 31- Set 11

ENRIQUE OMAR LANZARO CROCE (FICHA 2-29822/2009).
Montevideo, 27 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21164 Set 01- Set 14

LUIS NESTOR CONTI CARRAU (FICHA 2-29975/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21378 Set 02- Set 15

RAMON EDGARDO LATORRE SOSA (FICHA 2-22815/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21426 Set 02- Set 15

MIRTHA INOCENCIA BLANCO PARIBELLI (FICHA 2-24946/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21545 Set 03- Set 16

JUAN JOSE ALVEZ BATALLA ó JUAN JOSE ALVEZ (FICHA 2-30118/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22142 Set 08- Set 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA VALENTINA SILVA (IUE 2-29266/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20733 Ago 27- Set 09

MAREL PLADA PAEZ (IUE 2-25956/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20845 Ago 28- Set 10

DIVER RAQUEL BURGHI GONZALEZ (IUE 2-25194/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21013 Ago 31- Set 11

SILVIA INTROZZI FERRO de MÉROLA (IUE 2-28121/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21211 Set 01- Set 14

GABRIELA PATRICIA PITTALUGA PHILIPP (IUE 2-31603/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21424 Set 02- Set 15

MIGUEL BENICIO ALVAREZ IBARRA (IUE 2-24879/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21463 Set 02- Set 15

OSCAR ALBERTO ROMANO AMARO (IUE 2-25747/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21524 Set 03- Set 16

CARLOS GUSTAVO BARBE MALVIS (IUE 2-32487/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21541 Set 03- Set 16

HUGO AMILCAR FRAGA MOLINA (IUE 2-31459/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21626 Set 03- Set 16

FRANCISCO LUIS CAFARO SILVA (IUE 2-32212/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21746 Set 04- Set 17

ANA NORDEVIL PICARONI CURBELO (IUE 2-36494/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21807 Set 07- Set 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAÚL ALFONSO ETCHEVARREN RODRÍGUEZ (IUE 2-24164/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20681 Ago 27- Set 09

OLGA ESMERALDA BOICHEVICH SORIA (IUE 2-25948/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20954 Ago 31- Set 11

OLGA GLADYS MUJICA GARIN (IUE 2-31115/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20959 Ago 31- Set 11

ATILIO JOSÉ STEFANOLI RAMOS (IUE 2-23731/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21113 Set 01- Set 14

ROMAN JAVIER CASTEL (IUE 2-34573/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21147 Set 01- Set 14

SUSANA PETRISSANS SOSA (IUE 2-31814/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21600 Set 03- Set 16

MARÍA ESTHER AYALA ROSANO (IUE 2-35409/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21619 Set 03- Set 16

JORGE RITO MUSETTI CHICHET (IUE 2-33010/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21620 Set 03- Set 16

JUAN HUMBERTO BARRETO PEREYRA y MARÍA RAQUEL PEREYRA SILVA (IUE 2-30504/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21625 Set 03- Set 16

MARÍA JUANA DEVECCHI (IUE 2-29087/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21872 Set 07- Set 18

CIRILO GUMERSINDO SORIA GARRASINI (IUE 2-34167/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21970 Set 07- Set 18

CLIFTON LLOYD DAY o CLIFTON LLOYD DAY (IUE 2-35010/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22029 Set 08- Set 21

VIGESIMOTERCER TURNO

BLANCA DELIA RIVERO GOMEZ y ELBIO WALTER MONTERO SILVA (FICHA 2-41730/2008).
Montevideo, 10 de septiembre de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20703 Ago 27- Set 09

LUCILA DE SANTIAGO FRANCIA (FICHA 2-25935/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20915 Ago 31- Set 11

JORGE RORIS LOPEZ (FICHA 2-3595/2009).
Montevideo, 16 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21452 Set 02- Set 15

GUILLERMO RIOS LOPEZ (FICHA 2-29385/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21544 Set 03- Set 16

MARIA FLORA MENDEZ BECERRA (FICHA 2-24699/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21599 Set 03- Set 16

ARMANDO MOIOLI LUPIANO (FICHA 2-28557/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21765 Set 04- Set 17

ALFREDO MARIA SANTOS LAURNAGA (FICHA 2-25825/2007).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21793 Set 07- Set 18

CANDIDA JUANA PEREZ GONZALEZ y LUIS FACHOLA o FACHIOLA VALDEZ (FICHA 2-34407/2009).
Montevideo, 23 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21879 Set 07- Set 18

JUANA MERCEDES RODRIGUEZ TECHERA (FICHA 2-35187/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21928 Set 07- Set 18

JUAN MANUEL GARCIA PAN (FICHA 2-35004/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22017 Set 08- Set 21

JULIO CESAR SOLARI BIARNES (FICHA 2-34232/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22083 Set 08- Set 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

LIBER ENRIQUE DE FUENTES MENARGUEZ (FICHA 2-23426/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20873 Ago 28- Set 10

EMILIO LOPEZ (FICHA 2-34905/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20875 Ago 28- Set 10

CLARISA RAMA SOUTO (FICHA 2-28529/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20910 Ago 31- Set 11

MOASIR OLIVERA (FICHA 2-29989/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20956 Ago 31- Set 11

JOSE GONZALEZ LOPEZ (FICHA 2-29506/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20996 Ago 31- Set 11

JULIA DOLORES VAZQUEZ PEREZ (FICHA 2-29011/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21015 Ago 31- Set 11

FAUSTINO VIANA ARAUJO (FICHA 2-25402/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21016 Ago 31- Set 11

IRMA NATIVIDAD BENTANCUR CACERES o CASERES (FICHA 2-23386/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21166 Set 01- Set 14

LUCIA ROSA MAIDANA ORTIZ (FICHA 2-28080/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21190 Set 01- Set 14

MARIA CONSUELO CABELO o CABELLO CANTERO (FICHA 2-31913/2009).
Montevideo, 23 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21542 Set 03- Set 16

LUIS FERNANDO MANNISE CARBALLO y DELFOR EUCLIDES MANNISE GOULART (FICHA 2-29694/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21871 Set 07- Set 18

LEONEL LUNA MENDEZ (FICHA 2-32908/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21919 Set 07- Set 18

AMELIA PEREZ DOYENART (FICHA 2-33280/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22063 Set 08- Set 21

MANUEL DOMINGUEZ DIAZ (FICHA 2-34236/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22084 Set 08- Set 21

MILTON DANTE GONZALEZ (FICHA 2-26031/2009).
Montevideo, 16 de julio de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22088 Set 08- Set 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

URBANO SANTA MARIA ASOREY (FICHA 2-34958/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20767 Ago 27- Set 09

GLADYS OLGA BEUX GONZALEZ (FICHA 2-32688/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21543 Set 03- Set 16

JULIO MIGUEL LOPEZ GARCIA (FICHA 2-31096/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21549 Set 03- Set 16

GUILDA o WILDA CARMIGNANI BELURA o BELURA CARMIGNANI (FICHA 2-33300/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21701 Set 04- Set 17

JORGE OLMEDO (FICHA 2-20829/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 21734 Set 04- Set 17

MARTIN JOSE MARTINICORENA RUIZ (FICHA 2-24146/2009).
Montevideo, 16 de junio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21803 Set 07- Set 18

ROBERTO ARES RODRIGUEZ (FICHA 2-35654/2009).
Montevideo, 20 de agosto de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21806 Set 07- Set 18

TOMAS AQUINO FORT DA CUNHA (FICHA 2-36671/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22141 Set 08- Set 21

CARLOS MIRZA TCHRAKIAN (FICHA 2-34465/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22151 Set 08- Set 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE WASHINGTON PRADO SORIANO (FICHA 2-34962/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20905 Ago 28- Set 10

MARTHA JUANA ESTEVEZ SILVA (FICHA 2-18033/2009).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21193 Set 01- Set 14

MANUEL LOIS SUCURATO (FICHA 2-30423/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21272 Set 02- Set 15

ELIDA JACINTA TABO VACCAREZZA o ELIDA TABO VACCAREZZA (FICHA 2-30374/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21358 Set 02- Set 15

MARIA del CARMEN GOMEZ GOMEZ (FICHA 2-33656/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21360 Set 02- Set 15

ELSA JUANA RAMOS (FICHA 67-152/1997).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 21409 Set 02- Set 15

THELMA CESTAU DE LEON (FICHA 2-34559/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21453 Set 02- Set 15

MARIA MODESTA SUAREZ MARTINEZ (FICHA 2-28731/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21601 Set 03- Set 16

ARNOLDO PEDRO DE LEON MENDIGUIBEL, ESTHER LILA o LOLA MENDIGUIBEL MAISONAVE y ELIA ESTHER DE LEON MENDIGUIBEL (FICHA 2-59888/2008).
Montevideo, 4 de diciembre de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21700 Set 04- Set 17

OSCAR AROCENA TARANCO (FICHA 2-35093/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21881 Set 07- Set 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ADRIANA PATRICIA PIERINI (FICHA 2-29367/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20682 Ago 27- Set 09

MARINA BOLON CAPELETE y FLORENCIO LUIS VAZQUEZ OSELLA (FICHA 2-41727/2008).
Montevideo, 25 de septiembre de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20704 Ago 27- Set 09

JUAN ANTONIO PEREIRA y TERESITA ALDIVIA PEREIRA VAZQUEZ o TERESA ALDIVA PEREIRA VAZQUEZ (FICHA 2-29000/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20792 Ago 27- Set 09

CLARA FERNANDEZ TABORDA (FICHA 2-28827/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20890 Ago 28- Set 10

JESUSA MOZO (2-25785/2009).
Montevideo, 17 de julio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21162 Set 01- Set 14

JUAN CARLOS MOYANO (FICHA 2-33407/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21168 Set 01- Set 14

LUIS JORGE ROMERO UBAL (FICHA 2-12888/2009).
Montevideo, 24 de abril de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21266 Set 02- Set 15

RICARDO RUBENS QUIRQUE PATRON (FICHA 2-26729/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21548 Set 03- Set 16

IRMA SALA GALOTTI (FICHA 2-30026/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21704 Set 04- Set 17

CELMAR SOSA (FICHA 2-33143/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21744 Set 04- Set 17

MARIA ESTHER PENA SANDE (FICHA 2-32871/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21914 Set 07- Set 18

CESAR RAUL GARD ORTIZ (FICHA 2-30422/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22018 Set 08- Set 21

MIGUEL A. QUINTANA o MIGUEL ANGEL QUINTANA POSSOLO (FICHA 2- 35557/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22086 Set 08- Set 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

CABRERA SARAVIA, LUCIO DODI (FICHA 2-55139/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20672 Ago 27- Set 09

AURORA DE LOS CAMPOS FERREYRA (FICHA 2-33971/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21163 Set 01- Set 14

NELIS HAYDEE TRONCOSO GONZALEZ (FICHA 2-34241/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21185 Set 01- Set 14

AIDA IGNACIA o AIDA INACIA FLECHERO RODRIGUEZ o FRECHERO RODRIGUEZ (FICHA 2-28072/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21539 Set 03- Set 16

NELIDA ARELLANO o ARELLANO MACHADO (FICHA 2-34800/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21795 Set 07- Set 18

MATILDE JULIANA BLANCO GUMUCIO (FICHA 2-32914/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21805 Set 07- Set 18

JORGE GUILLERMO GOROSTIDI PRADO (FICHA 2-20853/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21867 Set 07- Set 18

JUAN CARLOS FAJARDO VINOTTA o VIGNOTTA (FICHA 2-30391/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21912 Set 07- Set 18

GOÑI CAMPOS, RICARDO VICENTE (FICHA 2-29137/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22009 Set 08- Set 21

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN ARIEL CAMARA VAZQUEZ y ANA MARIA VAZQUEZ DE CAMARA (FICHA 461-319/2009).
Artigas, 26 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21674 Set 04- Set 17

FRANCISCA ELSA GIORDANO AMARO (FICHA 461-299/2009).
Artigas, 26 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21676 Set 04- Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUEL GUMERCINDO ROMERO SABBATELLE (IUE 168-281/2009).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20812 Ago 28- Set 10

RISELIO SEDRES de LEON (IUE 168-390/2009).
Canelones, 7 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20943 Ago 31- Set 11

JOSE NICANOR ROSSO ALVAREZ (IUE 168-358/2009).
Canelones, 7 de agosto de 2009.
Dra Esc Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20944 Ago 31- Set 11

MARIA ANGELICA VIERA MAGIOR (IUE 168-296/2009).
Canelones, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21326 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CARLOS MARIA MARTINEZ RATTI y CONSTANZA MARGARITA MARTINEZ RATTI (FICHA IUE 171-1118/2004).
Las Piedras, 5 de agosto de 2004.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21786 Set 07- Set 18

QUINTO TURNO

RAMON ARISTER MARRERO SORIA (FICHA IUE 440-929/2009).
Las Piedras, 26 de junio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20697 Ago 27- Set 09

SARA MAXIMA CALZADA BOSH y JUAN CARLOS BRIENZA SANTARCIERI o SANTANCIERI (FICHA IUE 440-138/2009).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 6 de agosto de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20810 Ago 28- Set 10

SEXTO TURNO

OSCAR RICARDO ETCHEVERRY COSTA (FICHA IUE 458-1045/2009).
Las Piedras, 27 de julio de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20696 Ago 27- Set 09

BLAS RAVERA DEMICHELI ó BLAS RAVERA DEMICHELLI ó BIAGIO RAVERA DEMICHELLI y OLGA VICTORIA RATTO BETTONICA (FICHA IUE 440-976/2008).
Las Piedras, 1 de junio de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20842 Ago 28- Set 10

GLADYS GULA GONZALEZ (FICHA IUE 458-1190/2009).
Las Piedras, 19 de agosto de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21655 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

TOMASA INOCENCIA CARRASCO BOCCA (FICHA 175-499/2008).
Pando, 17 de junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20929 Ago 31- Set 11

OCTAVIO JOSE BENTANCOR RODRIGUEZ (FICHA 175-181/2009).
Pando, 30 de abril de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21576 Set 03- Set 16

CUARTO TURNO

AMARO ALCIDES PALAVECINO CARRILLO (FICHA 176-479/2009).
Pando, 13 de agosto de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20928 Ago 31- Set 11

MIGUEL ANGEL ALVAREZ RIVERO y NICOLETTA o NICOLINA GIORDANO RODIO (FICHA 176-858/2008).
Pando, 12 de noviembre de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21550 Set 03- Set 16

GONZALEZ FARRAYS, PAULA (FICHA 176-553/2009).
Pando, 10 de agosto de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21577 Set 03- Set 16

FRANCISCA POMBO PEÑA DE FERNANDEZ y RUFINO FERNANDEZ PEREZ (Ficha 176-296/2009).
Pando, 10 de agosto de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21895 Set 07- Set 18

MARIA ESTHER LARA GONZALEZ (FICHA 176-568/2009).
Pando, 13 de agosto de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21896 Set 07- Set 18

ATILIO ENRIQUE REBUFELLO UMPIERREZ (FICHA 176-388/2009).
Pando, 13 de agosto de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21931 Set 07- Set 18

MIGUEL BENITO TRAVIESO y RENEE CONCEPCION TRELLES ECHEGARAY (FICHA 176-635/2009).
Pando, 13 de agosto de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21933 Set 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO BOLIVAR PEREIRA o PEREYRA DE LOS SANTOS (IUE 179-488/2009).
Ciudad de la Costa, 17 de agosto de 2009.
Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21182 Set 01- Set 14

JOSE CABRERA DIAZ (IUE 179-279/2009.
Ciudad de la Costa, 15 de junio de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21183 Set 01- Set 14

EUCLIDES PAREJA y ANAURA TRINIDAD URIOSTE FEO (IUE 179-566/2009).
Ciudad de la Costa, 14 de agosto de 2009.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21898 Set 07- Set 18

CUARTO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES ISEGLIO MENDOZA (IUE 180-271/2009).
Ciudad de la Costa, 24 de abril de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20881 Ago 28- Set 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JULIÁN ALVAREZ GARRIDO (FICHA 208-318/2009).

Melo, 24 de agosto de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 21838 Set 07- Set 18

MARÍA MAGDALENA TUCCI BINAGUI (FICHA 208-316/2009).
Melo, 28 de julio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 21839 Set 07- Set 18

QUINTO TURNO

WILSON CUÑA MUJICA (FICHA 468-206/2009).
Melo, 26 de junio de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 21348 Set 02- Set 15

APARICIO SILVA ARBON (FICHA 468-256/2009).
Melo, 12 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 21844 Set 07- Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELISEO LLAURÓ VASSALLO o VASALLO (IUE 223-768/2007).
Colonia, 20 de noviembre de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20743 Ago 27- Set 09

ELSA RAMONA CARMINATTI MEDINA (IUE 223-575/2009).
Colonia, 10 de agosto de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20744 Ago 27- Set 09

ALBINA CLEMENTINA LONG VIGLIELM (IUE 223-561/2009).
Colonia, 10 de agosto de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20746 Ago 27- Set 09

ELBA ISOLINA LESCA CASERO (IUE 223-579/2009).
Colonia, 14 de agosto de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20747 Ago 27- Set 09

VIRGINIA GARDIOL MALAN (IUE 223-588/2009).
Colonia, 14 de agosto de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21085 Set 01- Set 14

MARIA EMILIA ROLDAN CHAVEZ (IUE 223-552/2009).
Colonia, 10 de agosto de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22013 Set 08- Set 21

JULIAN EUSEBIO FERREIRA MARIOTTA (IUE 223-584/2009).
Colonia, 14 de agosto de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22014 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CONCEPCION MARIA MERIF ROCUS (IUE 227-456/2009).
Carmelo, 17 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20829 Ago 28- Set 10

ALFREDO EUGENIO VIVIANO VENCE y BLANCA RAQUEL LA TORRE (IUE 227-481/2009).
Carmelo, 21 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21126 Set 01- Set 14

RUTH ELDER CHAPARRO TORRES (IUE 227-473/2009).
Carmelo, 18 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21127 Set 01- Set 14

SABINO HIGINIO MANCHIONE GARCIA y MARIA LUISA GUARAGLIA CARIAC (IUE 227-427/2009).
Carmelo, 7 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21340 Set 02- Set 15

ARTIGAS RUSCH MIHURA (IUE 227-448/2009).
Carmelo, 14 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21341 Set 02- Set 15

MARTIN IGNACIO JAIME FRACHERI (IUE 227-301/2009).
Carmelo, 16 de junio de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21342 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CARTRO (IUE 225-552/2009).
Rosario, 19 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20688 Ago 27- Set 09

ELVIRA SEGUNDA CHIOVINO LOPEZ (FICHA "B" 225 30.308/2002).
Rosario, 31 de marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20689 Ago 27- Set 09

ELIAS GONZALEZ MAYADA y JUANA EMA VIERA VARES o BARES (IUE 225 48/2009).
Rosario, 5 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20690 Ago 27- Set 09

CARLOS ADOLFO CABRERA BIRER (IUE 225-516/2009).
Rosario, 7 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21306 Set 02- Set 15

MARISA FLORIN ARDUIN (IUE 225-464/2009).
Rosario, 29 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21307 Set 02- Set 15

HERIBERTO o HERIVERTO DIONISIO DELEON o DE LEON PETROCINO (IUE 225-466/2009).
Rosario, 3 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21308 Set 02- Set 15

ALEJANDRO DANILO RODRIGUEZ TOURN (IUE 225-463/2009).
Rosario, 3 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21309 Set 02- Set 15

DORA ROSA SCHENCK GÜELL (IUE 225-431/2009).
Rosario, 11 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21310 Set 02- Set 15

HORTENSIO DARIO u HORTENCIO DARIO MONTELONGO RODE (FICHA B 225-752/2006).
Rosario, 12 de marzo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21311 Set 02- Set 15

RAMON TORRES MUNIZ (IUE 225=433/2009).
Rosario, 24 de julio de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21380 Set 02- Set 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO ORLANDO BARNECH GURBINDO (IUE 241-417/2009).
Durazno, 17 de agosto de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20775 Ago 31- Set 11

ANA MARÍA BULA ZABALA (IUE 241-306/2009).
Durazno, 16 de junio de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20776 Ago 31- Set 11

TERCER TURNO

ELIS VALENTÍN BETANCOR GONZALEZ (IUE 242-403/2009).
Durazno, 13 de agosto de 2009.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21509 Set 03- Set 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LILA BLANCA ECHEVERRIA SANCHEZ ó ECHEVERRIA ITURRIZA (IUE 254-498/2009).
Trinidad, 5 de agosto de 2009.
ANA REALINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20770 Ago 27- Set 09

JUANA MARIA BARRERA ZABALA (IUE 254-324/2009).
Trinidad, 10 de junio de 2009.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20816 Ago 28- Set 10

HUGO ALBERTO CAMACHO BENTANCUR (IUE 254-423/2009).
Trinidad, 28 de julio de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20938 Ago 31- Set 11

MARIA ANGELICA LOS SANTOS (IUE 254-484/2009).
Trinidad, 5 de agosto de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21465 Set 03- Set 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEÓFILO MIGUEL MUÑOZ CLAVIJO (FICHA 260-425/2009).
Florida, 12 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20757 Ago 27- Set 09

OSVALDO ARIEL DEL VALLE LEMA o del VALLE LEMA (FICHA 260-284/2009).
Florida, 17 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20760 Ago 27- Set 09

JUAN RAMÓN TRUJILLO JAUREGUI o JAUREGUY (FICHA 260-379/2009).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 6 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 20761 Ago 27- Set 09

RAMONA ELSA MACIEL IRRAZÁBAL y OSCAR MANUEL ALEXANDRE PELUSSO (FICHA 260-303/2009).
Florida, 20 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20930 Ago 31- Set 11

ELIA TERESA KINLEY o QUINLEY CEDRÉS (FICHA 260-322/2009).
Florida, 20 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20931 Ago 31- Set 11

DEMETRIA ELVIRA FALERO FAZZI o FALERO FAZZIO (FICHA 260-366/2009).
Florida, 21 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21357 Set 02- Set 15

JUAN EUGENIO MARTINEZ y MARÍA ELENA PALOMEQUE PAEZ (FICHA 260-136/2009).
Florida, 28 de abril de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21660 Set 04- Set 17

ALEJANDRO ZABAS o ALEJANDRO ZASAS LEDESMA JARA (FICHA 260-380/2009).
Florida, 5 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21661 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

RODRIGUEZ CARLO, MATILDE HERMINIA y LUENGO CATTANEO, ERNESTO ELISEO (FICHA 389/2002).
Florida, 7 de octubre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20753 Ago 27- Set 09

MARÍA MAGDALENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, DOMINGO EULOGIO ALBANO RODRÍGUEZ y RAÚL ALBERTO ALBANO RODRÍGUEZ (FICHA 261-330/2009).
Florida, 5 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20758 Ago 27- Set 09

MARÍA ASUNCIÓN TELLECHEA MINDEGUÍA (FICHA 261-353/2009).
Florida, 29 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20759 Ago 27- Set 09

ELISA ESTHER GONZÁLEZ MARTÍNEZ (FICHA 261-397/2009).
Florida, 12 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20932 Ago 31- Set 11

MARÍA LABANDERA BACHI o BACCI (FICHA 261-290/2009).
Florida, 11 de junio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21355 Set 02- Set 15

MARÍA TEODORA LLAGARÍAS LEDESMA (FICHA 261-289/2009).
Florida, 11 de junio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21356 Set 02- Set 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIOLETA ISABEL NUÑEZ TIERNO (IUE 274-369/2009).
Minas, 24 de julio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20924 Ago 31- Set 11

TERESA ESMERALDA CORTES URRUTIA (IUE 274-392/2009).
Minas, 10 de agosto de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22056 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

MARIA RAMONA PERDOMO CHOCHO, ANGELA SABINA FERNANDEZ PERDOMO y HOMERO FERNANDEZ SILVEYRA o SILVEIRA (IUE 432-644/2008).
Minas, 8 de diciembre de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20923 Ago 31- Set 11

ARZON BLANCO FONTORA (IUE 432-286/2009).
Minas, 16 de junio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20925 Ago 31- Set 11

SERAFIN ONOFRE RODRIGUEZ ALVAREZ (IUE 432-94/2009).
Minas, 28 de abril de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20926 Ago 31- Set 11

MARIA ESTHER MESA HERNANDEZ (IUE 432-267/2009).
Minas, 9 de junio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22055 Set 08- Set 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NESTOR ATILIO SAN ROMAN SUAREZ (FICHA 284-428/2009).
Maldonado, 31 de julio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20822 Ago 28- Set 10

RAMÓN ISABELINO, SERRON (IUE 284-617/2007).
Maldonado, 5 de junio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20971 Ago 31- Set 11

NORBERTO CLAUDIO RAMOS ESPOSITO ó ESPOCITO (FICHA 284-426/2009).
Maldonado, 31 de julio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20973 Ago 31- Set 11

ISMAEL ARCANGEL SILVERA PEREYRA (IUE 284-416/2009).

Maldonado, 28 de julio de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21517 Set 03- Set 16

TERCER TURNO

SILVIA DOROTEA VELICOGNA OXENFORD (FICHA 285-381/2009).
Maldonado, 27 de julio de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20807 Ago 28- Set 10

COSME MARI LOPEZ (FICHA 285-441/2009).
Maldonado, 19 de agosto de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22132 Set 08- Set 21

OCTAVO TURNO

BRAULIO TECHERA TECHERA (FICHA 286-454/2009)
Maldonado, 27 de julio de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20821 Ago 28- Set 10

JOAQUIN RIKOF MIRANDA MONTOSSI (FICHA 286-356/2009).
Maldonado, 24 de junio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21298 Set 02- Set 15

IRINEO o IRENEO HECTOR LA CRUZ GROSSO (FICHA 286-382/2009).
Maldonado, 30 de junio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21474 Set 03- Set 16

MIRTA DOMINGA MENDEZ LANCASTER (FICHA 286-502/2009).
Maldonado, 17 de agosto de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21516 Set 03- Set 16

HERMES BERLEN PEREIRA ACOSTA (FICHA 286-339/2009).
Maldonado, 9 de junio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO
01) $ 2420 10/p 21518 Set 03- Set 16

CELEAR ó CELIAR SILVA BOVIO (FICHA 286-1226/2008)
Maldonado, 10 de febrero de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21519 Set 03- Set 16

JUAN HUMBERTO DE LEON MACHADO (FICHA 286-535/2009).
Maldonado, 24 de agosto de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22131 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

LUISA LUCIA RIJO SARAVIA (FICHA 456-329/2009).
San Carlos, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20805 Ago 28- Set 10

NILIAN HERMENEGILDA RIPA BORDON (FICHA 456-380/2009)
San Carlos, 5 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20824 Ago 28- Set 10

VICTORIA CELESTE ROSANO (FICHA 456-254/2009).
San Carlos, 4 de agosto de 2009.
Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20825 Ago 28- Set 10

EVARISTO MOREIRA (FICHA 456-383/2009).
San Carlos, 4 de agosto de 2009.
Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20826 Ago 28- Set 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELIDA CORDOBA ETCHECOPAR (IUE 300-587/2009).
Paysandú, 13 de agosto de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21087 Set 01- Set 14

ROGELIO OMAR BAZZINI GIOSA (IUE 300-549/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 4 de agosto de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21089 Set 01- Set 14

ELISA ESTHER NUÑEZ AZCOITIA (IUE 300-537/2009).
Paysandú, 28 de julio de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21094 Set 01- Set 14

JUAN ALBERTO RIBERO o RIVERO SOTO (IUE 300-272/2009).
Paysandú, 12 de mayo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21096 Set 01- Set 14

MANUEL GERVACIO QUINTEROS o QUINTERO CACERES (IUE 300-577/2009).
Paysandú, 13 de agosto de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21098 Set 01- Set 14

ERICH RUCH BAYER (IUE 300-621/2009).
Paysandú, 14 de agosto de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21857 Set 07- Set 18

TERCER TURNO

ELECTRA RUIZ BARRETO (IUE 301-502/2009).
Paysandú, 30 de julio de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21091 Set 01- Set 14

EZIO ROGGERO (IUE 301-537/2009).
Paysandú, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21095 Set 01- Set 14

TERESA DOLORES COIRO PAGANI (IUE 301-533/2009).
Paysandú, 11 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21854 Set 07- Set 18

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA MACCIO ZOPPI (FICHA 317-382/2009).
Fray Bentos, 27 de julio de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20667 Ago 27- Set 09

MIGUEL ANGEL BARRAZA (FICHA 317-375/2009).
Fray Bentos, 23 de julio de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20739 Ago 27- Set 09

CASTROMAN ROCCA ó ROCA, ANGEL MARCELINO y BARBOZA GALARRAGA, IRMA (FICHA 317-420/2009).
Fray Bentos, 4 de agosto de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20941 Ago 31- Set 11

DIAZ LEDESMA, MARIA CRISTINA (FICHA 317-449/2009).
Fray Bentos, 17 de agosto de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21180 Set 01- Set 14

LIUZZI HAEDO, JORGE ENRIQUE (FICHA 317-692/2008).
Fray Bentos, 4 de noviembre de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21778 Set 07- Set 18

AMARILLO ACOSTA, LUIS RAMON (FICHA 317-865/2008).
Fray Bentos, 5 de febrero de 2009.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21937 Set 07- Set 18

STELMASTYUK o STELMASCHUK DUDA, ROSA (FICHA 317-867/2008).
Fray Bentos, 5 de febrero de 2009.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21938 Set 07- Set 18

GARCIA, JULIO HUMBERTO (FICHA 317-470/2009).
Fray Bentos, 26 de agosto de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22112 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

RAFAEL AROCENA HONTOU (IUE 318-33/2009).

Young, 24 de abril de 2009.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 21855 Set 07- Set 18

SEGUNDO TURNO

JOSEFA GIMENEZ y VALENTIN, EDUARDO, MARIA LUISA, ABELARDO TOMAS, JUANA CRISTINA, ANTONIA RITA, JOSEFA IRMA y JOSE RAMIRO GERMANET GIMENEZ (IUE 445-70/2006).
Young, 17 de agosto de 2009.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20940 Ago 31- Set 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANTOS RICARDO da COSTA VALDEZ (FICHA IUE 329-248/2009).
Rivera, 6 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20781 Ago 27- Set 09

JOSE OLMAN JIMENEZ GONZALEZ (FICHA IUE 329-162/2009).
Rivera, 19 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20783 Ago 27- Set 09

CUARTO TURNO

ASIS o ASSIS CEBEY (FICHA IUE 330-293/2009).
Rivera, 20 de julio de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20782 Ago 27- Set 09

JOSE MARIA NEME MATTAR (FICHA IUE 330-345/2009).
Rivera, 13 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20799 Ago 28- Set 10

JORGE RAUL HEUFEMANN BARRIA (FICHA IUE 330-44/2009).
Rivera, 19 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21065 Set 01- Set 14

ISABEL OLIVERA COSTA y LUIS ROBERTO SILVA (FICHA IUE 330-58/2009).
Rivera, 30 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21478 Set 03- Set 16

HEBER NUÑEZ CHIVIAQUES (FICHA IUE 330-201/2009).
Rivera, 19 de mayo de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21569 Set 03- Set 16

APARICIO RODRIGUEZ (FICHA IUE 330-398/2009).
Rivera, 27 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22120 Set 08- Set 21

QUINTO TURNO

DIOGENES MEDEROS HERRERA (FICHA IUE 462-81/2009).
Rivera, 11 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20780 Ago 27- Set 09

ALEJANDRO ROGELIO PERDOMO GONZALEZ (FICHA IUE 462-634/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 20 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 20800 Ago 28- Set 10

ANTONIO DORSE DORSE o DORCE DORCE (FICHA IUE 462-45/2009).
Rivera, 10 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21066 Set 01- Set 14

ANILDO FONTES GONZALEZ (FICHA IUE 462-348/2009).
Rivera, 26 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21568 Set 03- Set 16

RICARDO SILVA VILLAGRAN y MANUELA DIAZ DIAZ (FICHA IUE 462-370/2009).
Rivera, 27 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21952 Set 07- Set 18

OSCAR DANIEL MOSSO o MOZZO MARRERO (FICHA IUE 462-386/2009).
Rivera, 28 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22121 Set 08- Set 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL ZUBELZU MASIELLO (FICHA 341-361/2009).
Rocha, 13 de agosto de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20707 Ago 27- Set 09

NORMA LIRA NUÑEZ PEREYRA (FICHA 341-307/2009).
Rocha, 27 de julio de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20772 Ago 27- Set 09

DOROTEO PEDRO VEIGA VEIGA y DOLORES ACOSTA MOLINA (FICHA 341-329/2009).
Rocha, 5 de agosto de 2009.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21119 Set 01- Set 14

MARIO ANGEL TARAN PAGANI (FICHA 341-343/2009).
Rocha, 18 de agosto de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21296 Set 02- Set 15

CARLOS COSTA COSTA (FICHA 341-370/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 13 de agosto de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21670 Set 04- Set 17

NELLY LIRA GONZALEZ ROCHA (FICHA 341-349/2009).
Rocha, 10 de agosto de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21672 Set 04- Set 17

SENA, JUAN JOSE y GONZALEZ FLUGEL, IRENE (FICHA 341-334/2009).
Rocha, 18 de agosto de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21673 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

PABLO DANIEL LUJAMBIO SALDAIN (FICHA 342-80/2009).
Rocha, 3 de marzo de 2009.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20710 Ago 27- Set 09

MARIO SPALATTO GOMEZ (FICHA 342-397/2009).
Rocha, 5 de agosto de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20918 Ago 31- Set 11

SARA ANGELICA SCHIARI LONGEAU y JUAN ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 342-523/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 23 de julio de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20919 Ago 31- Set 11

MAXIMO DOMINGUEZ CORSALINI (FICHA 342-439/2009).
Rocha, 18 de agosto de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20920 Ago 31- Set 11

MARIA IRENE OLIVERA OLIVERA (FICHA 342-418/2009).
Rocha, 11 de agosto de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21120 Set 01- Set 14

CARLOS JORGE MULLER CORREA (FICHA 342-416/2009).
Rocha, 11 de agosto de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21121 Set 01- Set 14

MARIA TERESA SENA SAYAVEDRA y DELFIN VICENTE (FICHA 342-384/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 18 de agosto de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 21668 Set 04- Set 17

ORFILIO CONSTANCIO GIANOLA y ELENA BARRETO (FICHA 342-412/2009).
Rocha, 10 de agosto de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21671 Set 04- Set 17

CECILIO ARIEL DECUADRO DECUADRO y ELSA ESTHER SILVERA (FICHA 342-396/2009).
Rocha, 5 de agosto de 2009.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22006 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ETELVINA CAROLINA PEREYRA o PEREIRA ABREU (FICHA 448-82/2009).
Chuy, 5 de junio de 2009.
Esc. HELENA BARATTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21268 Set 02- Set 15

JOAO FRANCISCO TALAYER (FICHA 343-94/2009).
Chuy, 6 de agosto de 2009.
Esc. Helena Baratta, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22005 Set 08- Set 21

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VAZQUEZ GIL ó VAZQUEZ SARETTA, ANIBAL HORACIO (FICHA IUE 352-683/2009).
Salto, 30 de julio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21132 Set 01- Set 14

RATTIN RICHARD, ELENA LUISA (FICHA IUE 352-1602/2008).
Salto, 11 de febrero de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21507 Set 03- Set 16

MOLINA, EUGENIO (FICHA IUE 352-435/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de agosto de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 21815 Set 07- Set 18

IRRAZABAL JUANICOTENEA, ALICETTE (FICHA IUE 352-793/2009).
Salto, 17 de agosto de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21816 Set 07- Set 18

CASTILLO MARADEY, JUAN ROBERTO (FICHA IUE 352-770/2009).
Salto, 17 de agosto de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21930 Set 07- Set 18

TERCER TURNO

PEREIRA CASTRO MELLO, GLADYS (FICHA IUE 353-811/2009).
Salto, 3 de agosto de 2009.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21128 Set 01- Set 14

LLUBERAS ACOSTA, LUIS ALBERTO (FICHA IUE 353-893/2009).
Salto, 24 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 21505 Set 03- Set 16

LOCKHART RODRÍGUEZ, CELIA (FICHA IUE 353-790/2009).
Salto, 18 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 21512 Set 03- Set 16

DALMAO DALMAO, LIDIA ESTHER (FICHA IUE 353-877/2009).
Salto, 18 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 21813 Set 07- Set 18

OCAMPO HERNANDEZ, VERIATO (FICHA IUE 353-519/2007).
Salto, 18 de junio de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22044 Set 08- Set 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA ISOLINA GONZALEZ (FICHA 370-406/2009).
San José, 22 de julio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20631 Ago 27- Set 09

JORGE DARIO MANRIQUE SAAVEDRA (FICHA 370-465/2009).
San José, 14 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22114 Set 08- Set 21

NILCA MARGARITA MERLO RIVERO (FICHA 370-469/2009).
San José, 14 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22116 Set 08- Set 21

CARLOS LACAVA BERARDI (FICHA 370-472/2009).
San José, 14 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22117 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

FRANCISCO JOSE RODRIGUEZ BOLLAZZI (FICHA 371-425/2009).
San José, 13 de agosto de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20632 Ago 27- Set 09

ADOLFO ADEMAR RODRIGUEZ QUESADA (FICHA 371-329/2009).
San José, 30 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20634 Ago 27- Set 09

MARIA BLANCA RODRIGUEZ BARRETO (FICHA 371-373/2009).
San José, 30 de junio de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21405 Set 02- Set 15

JUAN MAURO NOYA BARRETO (FICHA 371-478/2008).
San José, 30 de junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22113 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARIA ADELA VIÑOLES GUTIERREZ (IUE 471-508/2009).
Libertad, 12 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20635 Ago 27- Set 09

RAÚL GUILLERMO SAAVEDRA REBOLLO (IUE 471-534/2009).
Libertad, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21136 Set 01- Set 14

JUAN RAMÓN FERRER KREIENBICH (IUE 471-205/2009).
Libertad, 17 de agosto de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21404 Set 02- Set 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CIRIACO ZUCARET ITURRIAGA o SATURNINO AZUCARET y EMILIA OTILIA BONTI FERNANDEZ (IUE 381-292/2009).
Mercedes, 17 de julio de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21302 Set 02- Set 15

AURORA RUTH FERRARI RODRIGUEZ (IUE 381-464/2009).
Mercedes, 21 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21305 Set 02- Set 15

INES YOLANDA RUSSO SCARPA (IUE 381-489/2009).
Mercedes, 21 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21488 Set 03- Set 16

HELIDA ENEMITA FRANZI SANI (IUE 381-335/2009).

Mercedes, 21 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21506 Set 03- Set 16

NEBIO ANIBAL BANCHERO ACKERMANN (IUE 381-477/2009).
Mercedes, 21 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21638 Set 04- Set 17

JUAN ANTONIO CURBELO (IUE 381-494/2009).
Mercedes, 21 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22031 Set 08- Set 21

NORBERTO MARIA LAMBROSQUINI o LAMBRUSQUINI BELLINO (IUE 381.412/2009).
Mercedes, 10 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22034 Set 08- Set 21

NÉSTOR GREGORIO ROMERO BASSO (IUE 381-432/2009).
Mercedes, 10 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22035 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

AMILCAR MANCEBO (IUE 431-339/2009).
Mercedes, 14 de agosto de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21054 Set 01- Set 14

ESTEBAN FERNANDO SARAUZ PÉREZ (IUE 431-391/2009).
Mercedes, 20 de agosto de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21303 Set 02- Set 15

GLORIA LIBERTAD PÉREZ (IUE 431-370/2009).
Mercedes, 20 de agosto de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21304 Set 02- Set 15

NICOLAS RANDERS KENT PITT (IUE 431-401/2009).
Mercedes, 20 de agosto de 2009.
Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21489 Set 03- Set 16

LEOPOLDO RAÚL RAMÍREZ MAIZONABA (IUE 431-326/2009).
Mercedes, 20 de agosto de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21490 Set 03- Set 16

LIDE ESTHER MOYANO BAIRO (IUE 431-288/2009).
Mercedes, 21 de agosto de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21491 Set 03- Set 16

MARGARITA ELVIRA PEREYRA o PEREIRA (IUE 431-316/2009).
Mercedes, 18 de agosto de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21492 Set 03- Set 16

BARTOLO RODRÍGUEZ TOMASINE, MARCELINA GÓMEZ GARCÍA, NELSON ALBERTO RODRÍGUEZ GÓMEZ (IUE 431-302/2009).
Mercedes, 21 de agosto de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21493 Set 03- Set 16

ALBA ASUNCION ZAPATA GONZALEZ (IUE 431-265/2009).
Mercedes, 3 de agosto de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21586 Set 03- Set 16

MARÍA INÉS GRONROS GRONROS y MARTÍN RAMÓN AROCHA (IUE 431-363/2009).
Mercedes, 13 de agosto de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22033 Set 08- Set 21

NELSON BAUTISTA LAPIDO (IUE 431-246/2009).
Mercedes, 3 de agosto de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22036 Set 08- Set 21

MERCEDES CARMEN OTERO MERNIES; MERNIES DE OTERO, ROSA; OTERO MERNIES, ALBA ELBIA; MERNIES, WUILFER ALFREDO; PAGANI MERNIES, ZULMA MERCEDES; PAGANI MERNIES, MARÍA ESTHER (IUE 431-183/2008).
Mercedes, 7 de agosto de 2009.
Esc. Daniella Donato, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 22037 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JOSE LUIS BERMUDEZ y MIRIAM PAZ DE BERMUDEZ (IUE 382-137/2009).
Dolores, 14 de agosto de 2009.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21495 Set 03- Set 16

ROQUE RAMON OTTONELLI y ARIEL DANIEL OTTONELLI DELGADO (IUE 382- 154/2009).
Dolores, 24 de agosto de 2009.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21496 Set 03- Set 16

CARLOS BATLLE DELGADO DE LOS SANTOS (IUE 382-156/2009).
Dolores, 24 de agosto de 2009.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21637 Set 04- Set 17

SEGUNDO TURNO

HEBER NOEL BANCHERO DE BENEDETTI (IUE 443-146/2009).
Dolores, 11 de agosto de 2009.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20749 Ago 27- Set 09

BLAS ROMAN AQUINO FERNANDEZ (IUE 443-168/2009).
Dolores, 24 de agosto de 2009.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22127 Set 08- Set 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RAUL SALSAMENDI MEDEROS (FICHA 469-401/2009).
Tacuarembó, 30 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20686 Ago 27- Set 09

ERMENEGILDO BRAGA RAMIREZ o HERMENEGILDO RAMIREZ BRAGA, LUIS GUALBERTO BRAGA SUAREZ, ORIBE BRAGA SUAREZ, HERMENEGILDO BRAGA SUAREZ, COLON RAUL BRAGA SUAREZ, JOSE PRUDENCIO BRAGA SUAREZ y ERMESPLINO BRAGA SUAREZ (FICHA 469-332/2009).
Tacuarembó, 26 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21650 Set 04- Set 17

ANGELA ROSA ALONSO QUIRICO (FICHA 469-891/2009).
Tacuarembó, 12 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21651 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

ERNESTO SINFUENTE (IUE 463-196/2009).
Paso de los Toros, 10 de junio de 2009.
Esc. MARCELA E. MONTERO RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20687 Ago 27- Set 09

CARMELO RIVERO ROSANO (IUE 463-222/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 27 de mayo de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21992 Set 08- Set 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VERONICA JACQUELIN JAUREGUI OLMEDO (FICHA 412-351/2009).
Treinta y Tres, 30 de julio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20693 Ago 27- Set 09

CIRO CASIANO AMILIVIA GONZALEZ (FICHA 412-373/2009).
Treinta y Tres, 14 de agosto de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21679 Set 04- Set 17

MAURICIO SALVARREY GAUDIN (FICHA 412-404/2009).
Treinta y Tres, 21 de agosto de 2009.

Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22076 Set 08- Set 21

TERCER TURNO

ADEMAR BATALLA RODRIGUEZ (FICHA 449-324/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20901 Ago 31- Set 11

WALFREDO MORALES ACOSTA (FICHA 449-399/2009).
Treinta y Tres, 20 de agosto de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21680 Set 04- Set 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SALOMÓN ISAAC, KOBRINSKY (IUE 284-406/2009).
Maldonado, 27 de julio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20806 Ago 28- Set 10

MIGUEL OBRADOR y MARÍA ANTONIA SERRA (FICHA 284-391/2009).
Maldonado, 29 de julio de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21520 Set 03- Set 16

OCTAVO TURNO

ITALO BESSI DALI (FICHA 286-409/2009).
Maldonado, 30 de junio de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20972 Ago 31- Set 11

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

El Sr Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSA MASAGUES; Fa: 2-64750/2008, haciéndose saber a los interesados EMPLAZANDOSE POR 90 DIAS.
Montevideo, 17 de AGOSTO de 2009.-
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21534 Set 03- Oct 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3° Turno se dispuso la apertura de la sucesión de la Sra. Maria del Carmen Vera Suárez I.U.E n° 2-32849/2009, fallecida el día 31 de enero de 2009, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el termino de 30 días a deducir en forma sus derechos.
En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 17 de agosto de 2009.
CONSULTORIO JURIDICO de la FACULTAD DE DERECHO, "CENTRO MOREL"; Dr. BENJAMIN ABULAFIA, ABOGADO, Mat.: 5685; Dr. Gonzalo Uriarte Audi, Director del Consultorio Jurídico, Facultad de Derecho - Udelar.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21604 Set 03- Set 16

QUINTO TURNO

EDICTO

La Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 5º Turno dispuso la apertura de la HERENCIA YACENTE de MARIA DEL CARMEN VARELA MARTINEZ Ficha 2-24327/2009, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los siguientes 30 días, a deducir en forma sus derechos
Montevideo, 26 de agosto de 2009. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 3333 10/p 21420 Set 02- Set 15

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SALANAVE -HERENCIA YACENTE, Ficha 2-26006/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, publicándose durante 30 días (Art. 428 y 429 del C.G.P.).-
Montevideo, 28 de Julio de 2009.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 20040 Ago 19- Set 30

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: ", SAPORTA, MOISES-SUCESION-", Ficha Nro. 2-12646/2006, por Resolución Nro. 1886/2008, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a ALBERTO SAPORTA por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.-
Montevideo, 14 de mayo de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 21735 Set 04- Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "OLIVERA BLANCO SOLIS Y OTROS. SUCESION. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-59673/2008, SE INSTA, a los Sres ALEJANDRO ESTEBAN OLIVERA JUAREZ y MARCELO ISRAEL OLIVERA JUAREZ, a aceptar o repudiar la herencia de los causantes SOLIS OLIVERA BLANCO y ARACELI SANTOS MARTINES, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que los represente, en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se otorgó beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 710 de fecha 09,03,2009.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciocho de agosto de 2009.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 21399 Set 02- Set 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° turno, en los autos caratulados: "UCHA SOLLA ISOLINO Y KENNEDY GOMEZ ELIDA. HERENCIA YACENTE" IUE: 67-379/2003, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA conforme lo disponen los Arts 89 y 123 del C.G.P, a los sucesores a cualquier título de ISOLINO UCHA SOLLA y de ELIDA KENNEDY GOMEZ o ELIDA KENNEDY DE UCHA, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cinco de junio de 2009.- ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 30/p 18161 Jul 31- Set 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de INOCENCIO CESAR CARNALES URQUIZA IUE 274-409/2009 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas 10 DE AGOSTO DE 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20922 Ago 31- Set 11

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

El Instituto Uruguayo de Normas Técnicas,

convoca a sus asociados para la 65ª Asamblea Ordinaria a celebrarse el miércoles 30 de setiembre de 2009 a las 16 horas, en la sede del Instituto, Plaza Independencia 812 Piso 2. En caso de no llegarse al quórum requerido la Asamblea se constituirá a las 17 horas. Orden del día: 1) Consideración del Acta anterior; 2) Memoria y Balance anual; 3) Normas a consideración; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo.
03) $ 1000 3/p 21836 Set 07- Set 09

**PREVISION S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Setiembre de 2009 en el local de la calle Dr. Mario Cassinoni 1685, a la hora 17:30 en primera citación, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Estado de Situación y Resultados, Proyecto de distribución de utilidades y Memoria, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2009.-
2) Consideración de la gestión del Directorio.
3) Elección del Directorio.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. accionistas:
I) Que si no se logra quórum, en segunda citación media hora mas tarde, la Asamblea sesionará con el número de accionistas presentes (art. 24).
II) Que deberán depositar en la Sociedad por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (art. 26)
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 21885 Set 07- Set 09

SE CITA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SUNNYMEL COMPANY S.A.

FRANCISCO PAULO FLORENTINO, en su carácter de DIRECTOR, cita al amparo del Art. 344 de la Ley N° 16060, a solicitud de mas del 20% de los accionistas, para la realización de un Asamblea General Ordinaria de Accionistas, y cuya convocatoria tendrá el siguiente detalle:
FECHA: 2 DE OCTUBRE DEL 2009.
HORA: 12:00 HORAS
LUGAR: CONVENCION N° 1343 OF. 403
ORDEN DEL DIA
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria, Balance Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias de los Ejercicios cerrados al 31/07/2008 y 31/07/2009.
3) Aprobación del Proyecto de destino de Utilidades.
4) Ratificación y Aprobación de lo resuelto en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias hasta el presente.
5) Designación de un nuevo Directorio.
6) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
Sin más, saludo a ustedes muy atentamente.
FRANCISCO PAULO FIORENTINO, director.
03) $ 2000 3/p 21904 Set 07- Set 09

**COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL CONVOCATORIA
Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Socios**

Se convoca a los asociados habilitados para participar de la Asamblea General Anual Ordinaria de Socios a realizarse el lunes 28 de septiembre de 2009 a la hora 19.00 y a la Asamblea General Extraordinaria de Socios que se realizará el mismo día a las 20.00 hs., en el local de la Av. Agraciada N° 2336, 2do. piso, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA (Asamblea Ordinaria)
1°) Tomar conocimiento y someter a consideración la Memoria Anual del Ejercicio 2008/2009 e informe de la Comisión Fiscal.
2°) Tomar conocimiento y someter a consideración el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Absorción de Pérdidas del Ejercicio 2008/2009.
3°) Someter a ratificación el criterio de Absorción de Pérdidas correspondiente a los Ejercicios 2000/2001, 2001/2002, 2002/2003, 2003/2004, 2004/2005, 2005/2006, 2006/2007, 2007/2008.
4°) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.
ORDEN DEL DIA (Asamblea Extraordinaria)
1°) Modificación de los artículos 7° (literal b), 9° (literal b), 23°, 28°, 31°, 32°, 36°, 37°, 39° (inciso 1°, literal b, c, e y f), 40° (inciso final), 41°, 43°, 44°, 54° (literal f, m), 56°, 57° (inciso 1º, literal f), 60°, 64°, 83°, 85°, 93°, 95° y 100° del Estatuto Social de Cuteantel.
2°) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.
Septiembre de 2009 - Consejo Directivo
IMPORTANTE
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo ($ 200.00) y tengan una antigüedad de seis meses como afiliados y se encuentren al día con el pago de la cuota social.
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula de identidad.
La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Secretaría de la Institución (Art. 42° del Estatuto Social).
03) $ 4499 3/p 21910 Set 07- Set 09

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PROGRESO Y LABOR (CAYCPAL)
Convocatoria**

Asamblea General Ordinaria
25 de setiembre de 2009
Primera convocatoria
Hora 13
Treinta y Tres 1334 apartamento 406
ORDEN DEL DÍA:
1.- Memoria anual del ejercicio 1.04.2008 a 31.03.2009.
2.- Aprobación del balance del ejercicio indicado precedentemente, previo informe de la Comisión Fiscal.
3.- Distribución de excedentes.
4.- Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha de elección de integrantes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal ejercicio 2009 a 2011.
5.- Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 1250 3/p 22021 Set 07- Set 09

**COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
COMAG
ELECCION DE AUTORIDADES**

LA COMISION ELECTORAL convoca a la masa social para la elección de autoridades a fin de proceder a la renovación parcial de cuatro miembros del Consejo Directivo (período 2010-2014) y la renovación total de las Comisiones Fiscal y Electoral (período 2010-2012) que se llevará a cabo el sábado 19 de setiembre de 2009 (Arts. 47, 56 y 62 del Estatuto Social).
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN MONTEVIDEO, podrán sufragar en el local social 1er. Piso, Colonia 1730, en el horario de 8 a 18 hs.
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN EL INTERIOR, QUE RESIDAN EN LAS LOCALIDADES DE: ARTIGAS - CANELONES - BARROS BLANCOS - COLONIA - DURAZNO - EL PINAR - FLORIDA - FRAY BENTOS - LAGOMAR - LA PAZ - LAS PIEDRAS - MALDONADO - MELO -MERCEDES -MINAS - PANDO - PIRIAPOLIS - PASO DE LOS TOROS - PAYSANDÚ - RIVERA - ROCHA - SALTO SALINAS - SAN JOSÉ - SAN RAMÓN - SANTA LUCÍA - SHANGRILÁ - SOLYMAR - TACUAREMBÓ - TREINTA Y TRES y TRINIDAD emitirán su voto en las MESAS RECEPTORAS DE VOTOS INSTALADAS AL EFECTO, en el horario de 8 a 18 horas.
LOS SOCIOS DOMICILIADOS EN EL INTERIOR, QUE NO RESIDAN EN LAS LOCALIDADES ANTES MENCIONADAS, recibirán con anticipación todo el material necesario para EMITIR SU VOTO POR CORRESPONDENCIA, el que deberá ser remitido EXCLUSIVAMENTE los días 18/9 ó 19/9/2009 a la CASILLA DE CORREO 625.
Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad NO MENOR DE UN AÑO como afiliados a la institución (Art. 65 del Estatuto Social), debiendo presentar Cédula de Identidad.
COMISIÓN ELECTORAL.
03) $ 5415 5/p 22068 Set 08- Set 14

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNION COOPERATIVA (CAYCU)
Convocatoria**

Asamblea General Ordinaria
28 de setiembre de 2009
Primera Convocatoria: hora 18
Segunda Convocatoria: hora 19
Canelones 1370, Piso 1.
ORDEN DEL DÍA:
1.- Memorias anuales de los ejercicios finalizados al 30 de junio 2007, 30 de junio 2008 y 30 de junio 2009.
2.- Aprobación de los balances de los ejercicios finalizados en las fechas indicadas precedentemente, previo informe de la Comisión Fiscal.
3.- Propuesta del valor de la parte social e integración.
4.- Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha de elección de integrantes del Consejo Directivo y Comisión Fiscal ejercicio 2009 a 2013.
5.- Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.
03) $ 1500 3/p 22143 Set 08- Set 10

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Lelia Margarita, Julián y Elcira Isabel CALLABA LOPEZ DE HARO y Armindo Julián LOPEZ DE HARO ELGART, solicitando Título de Uso del Sepulcro N° 1470 del CEMENTERIO DEL BUCEO, al amparo del Decreto de la Junta Departamental de Montevideo N° 26928 de fecha 30 de noviembre de 1995, reglamentado por Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N° 2959/00 de fecha 21 de agosto de 2000, se emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien funerario, por el término de 60 días, vencido el cual se procederá como se solicita.-
Solicitud N° 681287.-
Montevideo, setiembre 1° de 2009.-
Mª. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 4999 10/p 21667 Set 04- Set 17

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Elizabeth Zair y Leonel Renato BLENGINI; Ivor Luis e Iviz Vilma PANIZZA; Ivonne Balbina BLENGINI PEREZ; Nelly Raquel y Jorge Edison DUPONT BLENGINI; Silvia Adriana MELAZZI BLENGINI; Carlos Xavier, Alvar Pablo, Juan Pablo y Eduardo Danilo PEREIRA BLENGINI; María Cristina Catalina BLENGINI; Edgardo José, José Pedro y Editta Noemí CARRAU BLENGINI; Jorge Beltran, Marta Lidia y Gladys Raquel ERACHE BLENGINI; Raúl Mario BLENGINI FRAGA y Ana María, Raúl Mauricio, Rosa Blanca y Jorge Erasmo BLENGINI PERRONE solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO N° 2660 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era Andrés Blengini, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud N° 671709).-
Montevideo 17/08/09
Mª. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 2000 3/p 21802 Set 07- Set 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

LA DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. TERESITA BEATRIZ CHAMORRO, solicitando la transferencia de los Derechos de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 480, ubicado en el "Primer" cuerpo del Cementerio de la ciudad de SAN JOSE, que figuran a nombre de MARIA TERESA, HERMINIA Y ELIA CASTRO TERMINE, desde el 21/11/1967, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.- ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
04) $ 2916 5/p 22115 Set 08- Set 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

VICTOR GOLDMAN BURCATOVSKY y EVA RUTH SILVERMANN MARBURG (FICHA 2-21338/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20853 Ago 28- Set 10

CARLOS FABIAN DE MATTOS PERUCHENA y LOURDES ADRIANA PAGALDAY ZANARDO (FICHA 2-37314/2008).
Montevideo, 13 de abril de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21752 Set 04- Set 17

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA VAZQUEZ MESA y ENRIQUE RUBENS AYALA MORALES (FICHA 2-29037/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21109 Set 01- Set 14

TERCER TURNO

DIEGO AQUILES ARIAS JIGIMENEZ y SANDRA MARÍA GIL DE MURO (FICHA 2-27198/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20851 Ago 28- Set 10

NELSON ARIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MIREYA CALVETTI (FICHA 2-46471/2006).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20888 Ago 28- Set 10

JUAN JOSE POL LEBORGNE y MOIRA BUTLER LOPEZ (FICHA 2-34835/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21500 Set 03- Set 16

CUARTO TURNO

NICOLAS MARCEL CASTRO CARABALLO y ELIANA AÑON ROLLANO (FICHA IUE 2-30809/2009).
Montevideo, 11 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21522 Set 03- Set 16

SUSANA NARDONE TUCCI y FERNANDO ENRIQUE FIGARES MARROCHE (FICHA IUE 2-22599/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22069 Set 08- Set 21

QUINTO TURNO

CARLOS ALBERTO COSTA GONZÁLEZ y MARÍA LUISA BALETA VIÑALES (EXPEDIENTE 2-29043/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21527 Set 03- Set 16

SEXTO TURNO

RODOLFO RAUL ROMERO LARA y FLOR DE LIS LEMA MASSIA (FICHA 2-30738/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20874 Ago 28- Set 10

SEPTIMO TURNO

FERNANDO GABRIEL CASALAS MENDOZA y GRACIELA JUDITH GARRIDO RODRIGUEZ (FICHA 2-33277/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 20966 Ago 31- Set 11

OCTAVO TURNO

MARIA JOSE PEREIRO MORALES y JAVIER MAZZONCINI (FICHA 2-58833/2008).
Montevideo, 21 de mayo de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21929 Set 07- Set 18

NOVENO TURNO

FERNANDO CONDE CUGLIARI y MONICA JANNET SUAREZ STEZANO (FICHA 2-31238/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21041 Set 01- Set 14

JAIME HECTOR BENATAR CAIRATI y MABEL ISABEL COLINA RAMIREZ (FICHA 2-33258/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21886 Set 07- Set 18

DECIMO TURNO

DIANA COHEN FRENBERG y MARIO ROZENCVAIG BAIL (FICHA 2-34065/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20854 Ago 28- Set 10

RODRIGO ESCUDER VIANA y VICTORIA EUGENIA BERON TORRES (FICHA 2-30139/2009).
Montevideo, 13 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21551 Set 03- Set 16

FERNANDO COPPOLA GONCALVEZ MEZQUITA y GIANELLA TERESITA TORRES NEGREIRA (FICHA 2-31521/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21873 Set 07- Set 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

SUSANA GARCÍA CORBO y ANDRÉS ALDADO CASANOVA (FICHA 2-29617/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 20951 Ago 31- Set 11

DECIMOTERCER TURNO

MIGUEL ANGEL DOBRICH BERRONDO y VERONICA LYRIAN SALVATIERRA ROSSI (FICHA 2-27952/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21267 Set 02- Set 15

WALTER ENRIQUE BARLOCCO PATETTA y ROSELEN ANGELA SCHIAFFINO ALFONSIN (FICHA 2-25389/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21455 Set 02- Set 15

DECIMOSEXTO TURNO

MARTHA CANDIDA DE SOUZA MOREIRA y JOSE MANUEL ROZAS CANESSA (EXPEDIENTE 2-25769/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21159 Set 01- Set 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

PABLO ROBAINA RAGGIO y MARÍA EUGENIA ZAMBRANO RODRÍGUEZ (FICHA 2-29353/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20813 Ago 28- Set 10

SILVANA MARINA MAZZONE GATTO y JUAN JOSE TRUJILLO GUILLEN (FICHA 2-52839/2008).
Montevideo, 3 de noviembre de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21217 Set 01- Set 14

ADRIANA RAQUEL DURAN SILVEIRA y RODOLFO YOUNG RODRIGUEZ (FICHA 2-27985/2009).
Montevideo, 6 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21830 Set 07- Set 18

DECIMOCTAVO TURNO

JORGE NELSON RAMOS RAMOS y ADRIANA JUDITH ORTIZ PEÑA (FICHA 2-26807/2009).
Montevideo, 20 de julio de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21320 Set 02- Set 15

SERVANDO EDUARDO GALLINAR PALACIO y ALICIA MARTINEZ ARGIBAY (FICHA 2-32258/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21770 Set 04- Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CRISTINA GARCÍA DIECK y LUIS ENRIQUE CORREA BLANCO (IUE 2-25374/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21751 Set 04- Set 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

LORENA LAPORTA y XAVIER CUYAS (IUE 2-14417/2009).
Montevideo, 21 de agosto de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20852 Ago 28- Set 10

MIGUEL ANGEL VERDIAS y NATALIA MARÍA MEZZERA (FICHA 2-30175/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 21353 Set 02- Set 15

MÓNICA de LOURDES DA SILVA MAZZEO y DANIEL ANIBAL CORREA BORSANI (IUE 2-28148/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 21681 Set 04- Set 17

BEATRIZ CUADRO y HORACIO YANES (IUE 2-25637/2009).
Montevideo.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 21906 Set 07- Set 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANDRES EDUARDO PIÑEYRO y MARIA VICTORIA BAUMANN (IUE 2-3905/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de agosto de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 20880 Ago 28- Set 10

JULIO ESTEBAN BOIX VILARO y ZORAIDA ESTHER PAGLIA RIOS (IUE 2-23891/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20887 Ago 28- Set 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE EDUARDO FUEGO HUARTE y ADRIANA MARIA RODRIGUEZ BENGOCHEA (FICHA 2-54916/2008).
Montevideo, 1 de diciembre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21711 Set 04- Set 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELENA QUIRICI ZUASNABAR y MARCOS OYARZABAL GUARTECHEA (FICHA 2-29244/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21160 Set 01- Set 14

MARIO ANDRES JAFIF DOUEK o DOVEK y MARCELA WYNTER BERCOWICZ (FICHA 2-29718/2009).
Montevideo, 20 de agosto de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21682 Set 04- Set 17

EDUARDO SERGIO TERMESANA SCARCHELLI y ANNABELA SUBURU SOSA (FICHA 2-25210/2009).
Montevideo, 31 de julio de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21870 Set 07- Set 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

OSCAR CANDIDO MONTELONGO BACCINO e HILDA GRACIELA CAMEJO RODRIGUEZ (FICHA 440-957/2009).
Las Piedras, 24 de julio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20694 Ago 27- Set 09

ROSSANA MARIA BOZ GARCIA y ANGEL RENE LEDESMA BARCOS (FICHA 440-926/2009).
Las Piedras, 29 de julio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 21784 Set 07- Set 18

SEXTO TURNO

CLAUDIA TRIAS y LUIS SOSA RANZONE (FICHA IUE 458-1587/2008).
Las Piedras, 11 de febrero de 2009.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21783 Set 07- Set 18

CECILIA ROSANA ESPIGA PERRONE y MAURO FABIAN CORREA ACOSTA (FICHA IUE 458-926/2009).
Las Piedras, 29 de julio de 2009.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21785 Set 07- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NESTOR GRAÑA y CARMEN VALERO (FICHA 175-361/2009).
Pando, 23 de junio de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 21074 Set 01- Set 14

CUARTO TURNO

EMILCE ISABEL ALSINA MATONTE y LUIS PEDRO ROCHA GONZALEZ (FICHA 176-402/2009).
Pando, 16 de julio de 2009.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 20705 Ago 27- Set 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDUARDO FABIÁN LUZ GUILLAMA y MARÍA SOLEDAD VAZ LOPEZ (FICHA 468-264/2009).
Melo, 19 de agosto de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
05) $ 4166 10/p 21347 Set 02- Set 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SILVIA ROSANA GONZALEZ NUÑEZ y LUIS TABAREZ (IUE 223-412/2009).
Colonia, 17 de julio de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20745 Ago 27- Set 09

WILSON ANSELMO RODRIGUEZ GARRONE y MARTA LUCY ESCOBAR RABAZZA (IUE 223-610/2009).
Colonia, 19 de agosto de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 22012 Set 08- Set 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

PABLO MARTIN DELGADO RIZZO y LAURA MATILDE RUSCH MOREIRA (IUE 227-454/2009).
Carmelo, 24 de agosto de 2009.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 21536 Set 03- Set 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO ANÍBAL ROBATTO RAMOS y MARÍA JACQUELINE LUGO VIDAL (IUE 241-331/2009).
Durazno, 12 de agosto de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 21510 Set 03- Set 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA del HUERTO CÁCERES VAZ y RUBÉN DANIEL QUINTANA ALOY (FICHA 260-430/2009).
Florida, 12 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20754 Ago 27- Set 09

MARÍA DOLORES FERREYRA y VALENTÍN ALCIDES VIERA (FICHA 260-371/2009).
Florida, 13 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20933 Ago 31- Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR ROBERTO BORGES FALCO y ROSARIO DANIELA PEREZ COLINA (FICHA 284-389/2009).
Maldonado, 29 de julio de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 21475 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

WALTER JAVIER TORT BARRIOS y NATALIA MARISA CEDRES MARTINEZ (FICHA 456-393/2009).
San Carlos, 5 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21476 Set 03- Set 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIEGO MARTIN LLAVINKY y GABRIELA TORRES (IUE 301-510/2009).
Paysandú, 11 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21088 Set 01- Set 14

CARLOS ELIAS URRUTY y ROSSANA MARIA MANTOANI (IUE 301-292/2009).
Paysandú, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21097 Set 01- Set 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA MACARENA GRAÑA ELUEN y LUIS SEBASTIAN DI SANTO YOZZI (FICHA 341-322/2009).
Rocha, 10 de agosto de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20708 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ASUNCIÓN CORVALAN GUTIERREZ y GRACIELA LILIANA GAGLIARDI o GAGLIARDO GUTIERREZ (FICHA 343-101/2009).
Chuy, 6 de agosto de 2009.
Esc. Helena Baratta, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20709 Ago 27- Set 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LIDIO ERNESTO MILANS SUÁREZ y LITHE TIRONI CARPANESSI (FICHA IUE 353-781/2009).
Salto, 30 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 21129 Set 01- Set 14

JUAN MARÍA CONTI LA CRUZ y JUDITH RAQUEL MARTÍNEZ (FICHA IUE 353-707/2009).
Salto, 1 de septiembre de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 22043 Set 08- Set 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

ELIDA RISELDA PORTILLO ALVAREZ y RAMÓN CASTRO (IUE 471-52/2008).
Libertad, 23 de diciembre de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21021 Ago 31- Set 11

YOLANDA NOIR HERNANDEZ HERNANDEZ y ADEMAR ANACLETO MESA DELEON (IUE 471-371/2009).
Libertad, 5 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21135 Set 01- Set 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JORGE GUSTAVO BALESTENA CABRERA y VIVIANA MILDRED VERA VILLANUEVA (IUE 381-366/2009).
Mercedes, 14 de agosto de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 22032 Set 08- Set 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARÍA CECILIA SOSA CASTILLO y EDUAR LEONARDI ALVEZ de ALMEIDA TORRES (FICHA 469-985/2009).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20692 Ago 27- Set 09

LEONEL ERASUN MUÑOZ y CLAUDIA ALINE GIL MARTINEZ (FICHA 469-544/2009).
Tacuarembó, 8 de junio de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 21064 Set 01- Set 14

ELISEO RAUL ALBERNAZ y ROSMARY GONZALEZ MENDEZ (FICHA 469-455/2009).
Tacuarembó, 18 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 21078 Set 01- Set 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FEDERICO TARAN DEL HORNO y MARIA VIRGINIA CONDE ALDAVE (FICHA 412-217/2009).
Treinta y Tres, 30 de junio de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21337 Set 02- Set 15

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "BARTACOVICH SANCHEZ MARIA ISABEL C/ CUÑA ALEJANDRO-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-Fa. 2-24087/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto N° 3755/2009 de fecha 03/08/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ALEJANDRO CUÑA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio, con quien se continuará estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo, a los doce dias del mes de Agosto del año 2009.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20897 Ago 28- Set 10

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA ALFONSO, ANDREA VERÓNICA C/ NORIA OLIVEIRA, CARLOS ALBERTO - Divorcio por Causal: SEPARACIÓN DE HECHO", EXPEDIENTE 2-33030/2009, se cita y emplaza a CARLOS ALBERTO NORIA OLIVEIRA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 21663 Set 04- Set 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "RODRÍGUEZ AICARDO, IVANA PAOLA C/ VILLAFÁN LLUGDAR, CARLOS IGNACIO - Divorcio por Causal: SEPARACIÓN DE HECHO", FICHA Nº 2-31503/2009, se cita y emplaza a CARLOS IGNACIO VILLAFÁN LLUGDAR a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, cuatro de abril de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
07) $ 2143 10/p 21602 Set 03- Set 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "SOLARI LANZA, MARIA NOELIA C/ VARELA, PABLO SEBASTIÁN. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" IUE 2-31429/2009 por Decreto N° 3307/2009 de fecha 11 de Agosto de 2009, se dispuso emplazar al Sr. Pablo Sebastián VARELA a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se está patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, catorce de Agosto de 2009. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 21740 Set 04- Set 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SUEIRO VIDAL, GRACIELA C/ RODRIGUEZ CASTRO, MARCO ANTONIO. DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO." IUE 2-22932/ 2009 por Decreto Nº 3642/2009 de fecha 18 de Agosto de 2009, se dispuso emplazar al Sr. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ CASTRO estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 60 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por Decreto 3642/2009 de fecha 18.08.2009 se concedió al promotor el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de Agosto de 2009. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20978 Ago 31- Set 11

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "SALVATIERRA, JACINTA MYRIAM C/ MORENO MORALES, DAVID. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO" IUE 2-39893/2005 por Decreto Nº 3644/2009 de fecha 18 de Agosto de 2009, se dispuso emplazar al Sr. DAVID MORENO MORALES estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por Decreto 3644/2009 de fecha 18.08.2009 se concedió al promotor el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, exonerando de la publicación en el diario particular.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de Agosto de 2009. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21514 Set 03- Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "SUAREZ PEREIRA AMELIA RUTH C/ LOUREIRO RODRIGUEZ RICARDO. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-433/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. RICARDO LOUREIRO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 21139 Set 01- Set 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MARTIARENA DOS SANTOS BEATRIZ C/ PERALTA RODOLFO FABIAN. DIVORCIO. IUE 179-455/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. RODOLFO FABIAN PERALTA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA ABARCADO EN LA LEY NO. 18078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21233 Set 01- Set 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "SUAREZ NUNES ó NUÑEZ SUAREZ, MARTA MARIA C/A GUARNIERI, VALDIR FRANCISCO. DIVORCIO. Fa. 207-282/2009" se cita y emplaza al Sr. Valdir Francisco GUARNIERI, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 7 de agosto de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
07) $ 1785 10/p 21346 Set 02- Set 15

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en los autos: "SILVA FONSECA, EDINSON ALEJANDRO C/A JORGE FERNANDEZ, ALICIA NAIR. DIVORCIO. Fa. 207-725/2007" se cita y emplaza a la Sra. Alicia Nair JORGE FERNANDEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 10 de agosto de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
07) (Sin Costo) 10/p 21350 Set 02- Set 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "LAGOS SILVEIRA, TERESA C/A MOLINA MOREIRA, EDUARDO MIGUEL. DIVORCIO. IUE. 468.1040/2008", se cita y emplaza al Señor Eduardo Miguel Molina Moreira, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
07) (Sin Costo) 10/p 21840 Set 07- Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "SILVA ARENAS, JORGE EDUARDO C/ CHAUVIE LOPEZ, ADRIANA LUJAN - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE 223-389/ 2009", SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 3784/2009 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ADRIANA LUJAN CHAUVIE LOPEZ A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.
EL ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADO DE POBREZA Y FUE AUTORIZADO A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.
COLONIA, 19 DE AGOSTO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 20740 Ago 27- Set 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NOTIFICACION
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "BORDON INCHAUSTI, MA. CECILIA C/ PAGOLA MORALES, JORGE ANTONIO - DIVORCIO" Fa. 456-121/2009, se NOTIFICA a JORGE ANTONIO PAGOLA MORALES, el traslado de la demanda de autos, facultándoselo a manifestar su oposición en estos autos por el término legal.
San Carlos, 31 de Marzo de 2009.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 20808 Ago 28- Set 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "FERREIRA TELLES, Lourdes Beatriz contra RIVERO,

Elio. Divorcio por Separación de Hecho. FICHA I.U.E. 353-712/2009", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sr. Elio RIVERO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTÍCULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECISIETE DE JULIO de DOS MIL NUEVE.- Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 21504 Set 03- Set 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en los autos caratulados: "MENDEZ BENTANCOR, Luz Marina C/ BARRIOS, Ataides. DIVORCIO POR CAUSAL" FICHA 471-126/2009, según auto Nº 1472/2009 del 29/6/09 se cita, llama y emplaza a ATAIDES BARRIOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que se concedió al actor AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, 5 de agosto de 2009. ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 21406 Set 02- Set 15

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (A.S.S.E.)

EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 20/04/09, ha designado para ser expropiado el inmueble Padrón Nº 179.739, sito en la 13º Sección Judicial de Montevideo, Barrio Villa del Cerro, sobre la calle Dr. Pedro Castellino, lindero al Padrón Nº 162.332, en el que se encuentra situado el Centro Coordinado del Cerro, dependiente de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, que es propiedad de las herederas del Sr. Federico Meise, Sra. Oliva Tabárez de Meise y Sra. Betty Oliva Meise, según lo dispuesto por el Art. 32 de la Constitución de la República y Art. 4º de la Ley 3.958 del 28/03/1912, a efectos de construir allí el nuevo Servicio de Emergencia del Centro Coordinado del Cerro. Este aviso se hace a los efectos previstos por los Arts. 15 y 16 de la Ley 3.958, modificados por el Decreto Ley Nº 10.247, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado bien, advirtiéndoles que el Expediente Nº 068- 2219/2008, se encuentra de manifiesto durante el término de 8 días, en el Departamento Jurídico de la Red de Atención del Primer Nivel, sito en la calle Cerro Largo 1726 bis, de la ciudad de Montevideo.

09) $ 9165 10/p 21485 Set 03- Set 16

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SALINAS MERJEAUX, GLORIA LORELEY -INCAPACIDAD-" Fa. Nro. 52-525/1988, por Resolución Nro. 1172/2009 de fecha 1°/04/2009, se designo curador a SONIA MABEL SALINAS, quien sustituye a DOLORES MERJEAUX respecto de GLORIA LORELEY SALINAS MERJEAUX.-

Se hace constar que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Montevideo, 3 de junio de 2009.- Esc OLGA VAES TIREELI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 22092 Set 08- Set 21

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ VAZ, ALEJANDRO TABARE-INCAPACIDAD-Ficha 2-28137/2007, se hace saber a sus efectos que por auto 1041/ 2009 de fecha 17 de marzo de 2009, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO TABARE RODRIGUEZ VAZ y se designó curador definitivo a su padre, Sr. JULIO ESTEBAN RODRIGUEZ AMARILLO, quien acepto el cargo el día 31 de marzo de 2009.-

Montevideo, veinte de abril de dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 20855 Ago 28- Set 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: VILLAMIL ANDRADES ISRAEL ANDRES - INCAPACIDAD IUE 2-27070/2008, se hace saber que por resolución Nº 6011/2008, de fecha 30.10.2008, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Israel Andrés Villamil Andrades, se designa curadora a la Sra. María Julia Andrades.-

Tramitado por Consultorio Jurídico Barrial "Piedras Blancas" dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República

Montevideo, 27 de marzo del 2009.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21693 Set 04- Set 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "SANCHEZ VEGA MARCO -Incapacidad IUE 2-17253/2008 por resolución Nº 3219/ 2009 de fecha 12.06.2009 se declaro en estado de incapacidad a Marco Sánchez Vega, designándose curadora a la Sra. Blanca Lucía Rosa. Se le concedió auxiliatiria de pobreza.

Montevideo, 28 de julio del 2009 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 21533 Set 03- Set 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° turno, en los autos caratulados: "LA LUZ WILLIANS JUAN. INCAPACIDAD" IUE: 2-15819/2007 por Decreto Nro 734/2009 de fecha 11.03.2009 se declaró en estado de incapacidad al Sr. WILLIANS JUAN LA LUZ designándose curadora propietaria a la Sra. MARIA RENEE LA LUZ.

Se deja constancia que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto Nro 3295 de fecha 31.07.2009.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-

Montevideo, 6 de agosto de 2009 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21720 Set 04- Set 17

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "CABRAL DESEMBRINO Y OTROS. INCAPACIDAD" IUE: 2-60830/2008 por Decreto Nro 2715/2009 de fecha 23.06.2009 se declaró en estado de incapacidad al Sra HILARIA SANTIAGO PRESENTADO designándose curadora propietaria a la Sra. MARIA ELENA BARCIA SANTIAGO.-

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-

Montevideo, 6 de agosto de 2009 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 22070 Set 08- Set 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. turno, dictada en los autos: "PEREZ GONZALEZ LUISA" INCAPACIDAD." Ficha 172-131/2003, se hace saber que por auto Nº 3296/2009 de fecha 04 de mayo de 2009, se ha designado nuevo curador de la incapáz LUISA PEREZ GONZALEZ, C.I. 4,277,191-2 a la Sra. MARIA LAURA ALVEAR C.I. 3,520,080-9 quien aceptó el cargo con fecha 15 de mayo de 2009.
Las Piedras, 02 de junio de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 20695 Ago 27- Set 09

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "DELGADO BLANCA ROSA." - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 171-387/1990, se hace saber que por auto Nº 4239/1990 de fecha 04 de diciembre de 1990 se ha declarado en estado de incapacidad a BLANCA ROSA DELGADO GAGGERO. C.I. 3.976.127-5, y por el auto Nº 9072/2007 de fecha 22/11/2007, se designo curadora del incapaz a la Sra. ELSA DELGADO. CI. 2.874.723-0, aceptó el cargo con fecha 26 de noviembre de 2007, en sustitucion de la anterior curadora NORMA DELGADO C.I. 1,535,118-3. Dejando constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 28 de julio de 2009.-. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 20811 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CORREA, CAROLINA INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-849/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CAROLINA CORREA MOLINA C.I. Nº 4.691.005-9 habiéndose designado curadora a ZULI MOLINA C.I. Nº 2.015.538-2. Al presente trámite se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 25 de mayo de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21578 Set 03- Set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "ARENA FERNANDEZ LEONARDO ROBERTO. INCAPACIDAD. IUE 180-770/2008", se hace saber que por Decreto No. 3704/2009 de fecha 16/06/2009, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a LEONARDO ROBERTO ARENA FERNANDEZ, designándose Curadora a LILIANA FERNANDEZ, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 20986 Ago 31- Set 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4ª Turno en autos caratulados: "SENA AMARAL JUAN CARLOS. INCAPACIDAD. IUE 180-464/2005", se hace saber que por Decreto No. 5017/2007 de fecha 28/08/2007, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a JUAN CARLOS SENA AMARL, designándose Curadora a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES BARBOZA, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.
CIUDAD DE LA COSTA, CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. Silvia Vence Perini, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21897 Set 07- Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: BONILLA, María Soledad"- INCAPACIDAD", IUE 225-313/2008 por Resolución Nº 2431 de fecha 25 de mayo de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a María Soledad BONILLA TERRA, y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. Gladys Beatriz TERRA.
Se deja constancia que por decreto Nº 2431/2009 de fecha 25 de Mayo de 2009, la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Rosario, 8 de Julio de 2008. Dra. DORITA A. GUIGOU SALVO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21312 Set 02- Set 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: VEGA, José Luis - INCAPACIDAD", IUE 225-391/2008 por Resolución Nº 3076 de fecha 16 de Junio de 2009, se declaró en estado de INCAPACIDAD, a José Luis VEGA ARBALLO, y se designó Curadora de la incapaz a la Sra. Mónica Beatriz ARBALLO.
Se deja constancia que por decreto Nº 2873 de fecha 29 de Julio de 2008 la gestionante obtuvo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Rosario, 10 de Julio de 2009. Dra. DORITA A. GUIGOU SALVO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21313 Set 02- Set 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: MARICHAL ACOSTA, Melina Alejandra.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-643/2008 hace saber al público que por auto Nº 2247/2009 de fecha 28/05/2009 se declaro en ESTADO DE INCAPACIDAD a Melina Alejandra MARICHAL ACOSTA designándose Curadora de la misma a su madre legítima Miriam Esther ACOSTA DIAZ quién aceptó dicho cargo con fecha 18/06/2009 encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 791/2009 de fecha 11/03/2009.- Durazno, 23/06/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21508 Set 03- Set 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "PEÑA ECHEVARREN, Enzo Javier - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/260-41/2009"; se hace saber que por resolución No. 2327, de fecha 29 de mayo de 2009, se declara en estado de incapacidad a Enzo Javier PEÑA ECHEVARREN, designándose curador definitivo del mismo a la Sra. Nancy Liliana ECHEVARREN CASAL.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Nancy Liliana ECHEVARREN CASAL, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 6 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 21662 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "SANABRIA FRANCO, Julio César - INCAPACIDAD - F/261-624/2008"; se hace saber que por resolución No. 3446, de fecha 31 de Julio de 2009, se declara en estado de incapacidad al Sr. Julio César SANABRIA FRANCO, designándose curador del mismo al Sr. Walter SANABRIA; haciéndose saber, que el gestionante, Sr. Walter SANABRIA, se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a

la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 24 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 20935 Ago 31- Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos Dra. María Helena Mainard, en autos caratulados: "MARTINEZ NUÑEZ, FEDERICO GABRIEL -INCAPACIDAD" IUE-456-219/2007, se hace saber que por Auto N° 598/2009 de fecha 12/03/2009, se declaró en estado de Incapacidad a FEDERICO GABRIEL MARTINEZ NÚÑEZ, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. MONICA MARTINEZ, la que acepta el cargo con fecha 20/03/2009, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (art. 437 del C.C. y art. 447.2 del C.G.P.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria a los efectos de las publicaciones correspondientes.
San Carlos, 27 de Julio de 2009. Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 20970 Ago 31- Set 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "DIAZ MARTINEZ, ANA BELEN. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 318-181/2008, se hace saber que por RESOLUCION Nº 471 de fecha 29 DE ABRIL DE 2009, se ha declarado en estado de incapacidad a ANA BELEN DIAZ MARTINEZ, habiéndose designado como CURADORA de la misma a su madre Sra. Rocío de los Angeles Santos Martínez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 8 de Junio de 2009- Esc. Luisa María Vico de Benedetti. Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 22099 Set 08- Set 21

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, de Primer Turno, en los autos: "DEMONTET VALIENTE, NATALIA FERNANDA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 318-70/2009, se hace saber que por RESOLUCION Nº. 657 de fecha 1 de Junio de 2009, se ha dado inicio al trámite de incapacidad a NATALIA FERNANDA DEMONTET VALIENTE, habiendo designado como CURADORA INTERINA de la misma a su hermana, Sra. GIOVANA MAGDALENA DEMONTET VALIENTE, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 30 de Junio de 2009.- Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 22102 Set 08- Set 21

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "IRIGOYEN CHOCHO, EMILIANO - Incapacidad -IUE 381-153/2008", se hace saber que por Decreto Nº 2039/2009, de fecha 27/04/2009, se declaró en estado de Incapacidad a EMILIANO IRIGOYEN CHOCHO, C.I. 4.351.426-4, habiéndose designado curador, a GERARDO MARTÍN IRIGOYEN BILAT, C.I. Nº 3.772.931-4, quien aceptó el cargo el día 27 de Mayo de 2009. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 17 de Junio de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 21053 Set 01- Set 14

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "GONZALEZ ALBIN, LUIS MANUEL- Denuncia de Insania - IUE 431-245/2007, se hace saber que por Decreto Nº 1490/2009, de fecha 21/04/09, se declaró en estado de Incapacidad a LUIS MANUEL GONZALEZ ALBIN, habiéndose designado curadora del Incapaz a NOEMI RACIOPPI, C.I. 1.353.868-2 quien aceptó el cargo el día 27 de abril de 2009. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 10 de agosto de 2009. Esc. Daniella Donato, Actuaria.
10) $ 1785 10/p 21639 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º Turno, dictado en los autos caratulados: "GOMEZ SEGURA, GIOVANNA. Incapacidad". IUE: 443-218/2008, se hace saber que por Resolución Nº 1171/2009 de fecha 22 de julio de 2009, se declaró en estado de incapacidad a GIOVANNA GOMEZ SEGURA. Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 20 de agosto de 2009 Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 21497 Set 03- Set 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: Fa 469-442/2008, se hace saber que se designó CURADOR DEFINITIVO del incapaz KAREN VANESA GUILLAMA LIMA a: ANA DELIA LIMA NUÑEZ, quién aceptó el cargo con fecha 20/07/2009. Tacuarembó, 26 de agosto de 2009. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 21652 Set 04- Set 17

LLAMADOS A ACREEDORES

SONIDER S.A. llama a acreedores por el término de treinta días, presentarse en Ituzaingó 1323/001.
13) $ 1666 20/p 19831 Ago 17- Set 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 8 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FLABIO GERARDO AGUILERA, 44 años, divorciado, profesor de tango, oriental, domiciliado en José Ellauri 710/503 y ADELAÏDE LUCE JEANNETTE MOREAU,

27 años, soltera, profesora de baile, francesa, domiciliada en José Ellauri 710/503.
14) $ 253 3/p 21988 Set 08- Set 10

CARLOS ARIEL DEGLIOTTI, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Jacinto De León 4564 y VANESSA RODRÍGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jacinto De León 4564.
14) $ 253 3/p 21993 Set 08- Set 10

PABLO ANDRÉS ASPLANATTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan José Severino 7885/3 y MARÍA LORENA CERESA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Severino 7885/3.
14) $ 253 3/p 21994 Set 08- Set 10

GUSTAVO DOUGLAS DAVID, 47 años, soltero, téc. agropecuario, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4370/202 y VIVIANA CLAUDIA PARODI, 32 años, soltera, consultora en calidad, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4370/202.
14) $ 253 3/p 22000 Set 08- Set 10

ENRIQUE DAMIAN ACOSTA, 33 años, soltero, docente, argentino, domiciliado en Almería 4756/405 y GABRIELA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Almería 4756/405.
14) $ 253 3/p 22004 Set 08- Set 10

SERGIO LEONEL HERNÁNDEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Abrevadero 3061 y DAHYANNA VALERIA BERÁN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tubichas 4513.
14) $ 253 3/p 22015 Set 08- Set 10

LORENZO SEGUNDO ALVAREZ, 61 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2928 y DELIA RENEE ARRIVILLAGA, 62 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 1249/402.
14) $ 253 3/p 22059 Set 08- Set 10

OFICINA No. 2

ROBERTO RAMON FIGUEREDO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charles Dickens 6863 y LETICIA LIBBY, 25 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Las Artes 2434.
14) $ 253 3/p 21995 Set 08- Set 10

OSCAR DAMIAN BLANCO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 4852 y SANDRA MABEL PAJON, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Crossa 1840.
14) $ 253 3/p 21999 Set 08- Set 10

NICOLAS BARBOZA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1060/8 y YANELA BELIN MONICO, 28 años, soltera, lic. enfermería, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1060/8.
14) $ 253 3/p 22001 Set 08- Set 10

PABLO BIDEGAIN, 36 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3070/402 y MAGDALENA CARDOSO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ellauri 1009 5º D.
14) $ 253 3/p 22002 Set 08- Set 10

PABLO ANDRES BITANCOURT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2320/6 y ANA PAULA GOYENECHE, 30 años, soltera, trab. social, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2320/6.
14) $ 253 3/p 22003 Set 08- Set 10

JORGE FERNANDO FARUELO, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Cap. Basedas 536 y GENOVEVA MALCUORI, 27 años, soltera, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2805/103.
14) $ 253 3/p 22022 Set 08- Set 10

JAVIER EDGARDO BRANDMAN, 37 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Líber Arce 3342 e ILANA VILLA, 26 años, soltera, estudiante, uruguaya, domiciliada en Líber Arce 3342.
14) $ 253 3/p 22025 Set 08- Set 10

OFICINA No. 3

NESTOR JAVIER ESMORIS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pando 2703 y MARCELA AMBROSIA BAGNASCO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pando 2703.
14) $ 253 3/p 21984 Set 08- Set 10

HORACIO MARTIN CAZABONNET, 33 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Herrera y Reissig 738 Ap. 304 y CYNTHIA CARBALLO, 30 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Herrera y Reissig 738 Ap. 304.
14) $ 253 3/p 21990 Set 08- Set 10

PABLO ANDRES CHIAZZARO, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Héctor Gutiérrez Ruiz 1278/502 y DEBORAH BOUCHATON, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en H. G. Ruiz 1278/502.
14) $ 253 3/p 21997 Set 08- Set 10

JAVIER CASTRO, 35 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1388 y PAULA MOREIRA, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1388.
14) $ 253 3/p 21998 Set 08- Set 10

JAVIER MARCELO COITIÑO, 34 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Aparicio Saravia 3533 y ANA KARINA PEREYRA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia 3533.
14) $ 253 3/p 22016 Set 08- Set 10

ARTIGAS CURBELO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2779/4 y MARIA INES OLIVA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2779/4.
14) $ 253 3/p 22020 Set 08- Set 10

AGUSTIN ESTRADA, 31 años, soltero, lic. administ. empresas, oriental, domiciliado en Alvarez Cortés 2371 e INES FIGUEROA ALCORTA, 30 años, soltera, lic. en comunicaciones, argentina, domiciliada en Alvarez Cortés 2371.
14) $ 253 3/p 22038 Set 08- Set 10

JOSE GILBERTO IRULEGUY, 35 años, divorciado, trab. independiente, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 6501 y MARIANA MASTRANTONO, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayabo 1903 Ap. 302.
14) $ 253 3/p 22106 Set 08- Set 10

OFICINA No. 4

YIMI GABRIEL GARRE, 34 años, soltero, impresor, oriental, domiciliado en Timote 5364 y MARIANA RAQUEL SOSA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Alianza 2171/o.
14) $ 253 3/p 21986 Set 08- Set 10

DIEGO GERONIMO GUZDEK, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José B. y Ordóñez 5464 y CLAUDIA CECILIA LOPEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Patria 637.
14) $ 253 3/p 21987 Set 08- Set 10

GONZALO MARTIN GALLI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Eusebio Vidal 3323 y VALERIA ALEJANDRA RIVERO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Angela Tesada 3112.
14) $ 253 3/p 22030 Set 08- Set 10

NICOLAS LAUBER, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Las Heras 1712 y GABRIELA PEREZ, 32 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Las Heras 1712.
14) $ 253 3/p 22051 Set 08- Set 10

HECTOR JAVIER GOMEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Cores 3008/1 y MARTA MARIA PEREZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3008/1.
14) $ 253 3/p 22052 Set 08- Set 10

CELESTINO AVELINO LOPEZ, 68 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en Lima 1832 y MARIA MARTA CASTALDI, 74 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Lima 1832.
14) $ 253 3/p 22053 Set 08- Set 10

OFICINA No. 5

EDGARDO MATALOBOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cambay 2717, casa 18 y CYNTIA KAREM MILLACET, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Trápani 863.
14) $ 253 3/p 21989 Set 08- Set 10

SANTINO ANTONIO MEZZETTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Uriarte 6367 y CECILIA MONTES de OCA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Rivera 6057.
14) $ 253 3/p 21996 Set 08- Set 10

WALTER ALEJANDRO MACHADO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiros 5229 y LAURA VANESSA MARTINEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pintos Cardeiros 5229.
14) $ 253 3/p 22010 Set 08- Set 10

GASTON LUIS TOGNAZZOLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Quiebrayugos 4717/8 y SILVIA GIOVANNA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quiebrayugos 4717/8.
14) $ 253 3/p 22047 Set 08- Set 10

FEDERICO GONZALO TRAVERSO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Payán 3047. 4 y DEBORAH CAROLINA TORRES, 28 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Cipriano Payán 3047 4.
14) $ 253 3/p 22058 Set 08- Set 10

RICARDO JAVIER MARTINONI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Convención 1490/303 y MARLENE MAINA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1490/303.
14) $ 253 3/p 22091 Set 08- Set 10

GASTON IGNACIO MOREIRA, 30 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Ejido 1629-003 y VIVIANA MARINI, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ejido 1629-003.
14) $ 253 3/p 22100 Set 08- Set 10

HECTOR ENRIQUE MARRERO, 21 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado en Corrales 3021/6 y ELIANA GABRIELA SILVEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Husares 3533.
14) $ 253 3/p 22105 Set 08- Set 10

ALCIDES ENRIQUE OLMEDO, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1282 y NATALIA MARIA CHAMLIAN, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pascual Costa 3277/ 104.
14) $ 253 3/p 22107 Set 08- Set 10

JAIME MERLO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Funes 2990 y ALBA LOURDES ABOAL, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Funes 2990.
14) $ 253 3/p 22108 Set 08- Set 10

FEDERICO MANTIÑAN, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 6 de Abril 1316 y MARIA LORENA ECHEVARRIA, 30 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2037/904.
14) $ 253 3/p 22109 Set 08- Set 10

SEBASTIAN MARQUES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Américo Vespucio 1420 y CECILIA FERNANDEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Américo Vespucio 1420.
14) $ 253 3/p 22110 Set 08- Set 10

LEONARDO MARIO TAMAYO, 76 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Washington 217 6 y MARIA ELBA SUAREZ, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Maratón 3238.
14) $ 253 3/p 22129 Set 08- Set 10

JUAN MARCELO MESSESES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090, Block 4 C/103 y VIVIANA GONZALEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090, Block 4 C/ 103.
14) $ 253 3/p 22130 Set 08- Set 10

OFICINA No. 6

GONZALO DAMIÁN ROSSO, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Colonia 1139 Ap. 409 y MARIA CAROLINA ASI, 29 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Colonia 1139 Ap. 409.
14) $ 253 3/p 22054 Set 08- Set 10

BOOTA SINGH, 28 años, soltero, empleado, india, domiciliado en Chamizo 4076/7 y ROSINA FERRANDO, 40 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en Chamizo 4076/7.
14) $ 253 3/p 22089 Set 08- Set 10

GUILLERMO DARIO ROSSELLO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1239/05 y MARIA SOLEDAD ETCHEGOIMBERRY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2454/101.
14) $ 253 3/p 22096 Set 08- Set 10

SEBASTIÁN SAIZAR, 33 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Br. Artigas 1443 y ROCIO MACARENA LOZA BALBUENA, 30 años, soltera, lic. administración de empresas, oriental, domiciliada en Br. Artigas 1443.
14) $ 253 3/p 22111 Set 08- Set 10

CARLOS ADRIAN SANJURJO, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Azara 3715 y MACARENA CATALDO, 23 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2487/802.
14) $ 253 3/p 22152 Set 08- Set 10

OFICINA No. 7

JOSÉ ZIVIELLO, 79 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado en Copérnico 6022 y MICAELA SEGUI, 60 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en 12 de Octubre 5660.
14) $ 253 3/p 21985 Set 08- Set 10

JUAN MIGUEL URIOSTE, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2815 Ap. 802 y MARIA CLARA MARTINEZ, 29 años, soltera, lic. en marketing, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2815 Ap. 802.
14) $ 253 3/p 21991 Set 08- Set 10

FERNANDO FABIÁN VARELA, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Guaviyú 3303 y PATRICIA BEATRÍZ PEREGALLI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaviyú 3303.
14) $ 253 3/p 22104 Set 08- Set 10

SEBASTIAN JAVIER PEREZ, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2547/503 y SOLEDAD ALVAREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2547/503.
14) $ 253 3/p 22119 Set 08- Set 10

MARCOS VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gavilán 3344 y MARIA NOEL MUSSO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. C. María de Pena 4379.
14) $ 253 3/p 22123 Set 08- Set 10

Montevideo, setiembre 7 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO DANIEL ALVAREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Pablo de la Sierra 3182/2 y ANA LAURA SOSA, 35 años, soltera, lic. reg. médicos, oriental, domiciliada en Pedro Pablo de la Sierra 3182/2.
14) $ 253 3/p 21787 Set 07- Set 09

GUSTAVO RAÚL ALARCÓN, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Colman 5547 y ALICIA BALDJIÁN, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gob. del Pino 4241.
14) $ 253 3/p 21797 Set 07- Set 09

DIEGO MARTÍN DÍAZ, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos 3469 y RUTH SUÁREZ, 24 años, soltera, empleada, brasileña N/U, domiciliada en Ovidio Fernández Ríos 3469.
14) $ 253 3/p 21809 Set 07- Set 09

ALVARO DANIEL DÍAZ, 34 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 2826 y ANITA FERNANDA HIDALGO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 2826.
14) $ 253 3/p 21811 Set 07- Set 09

FRANCISCO DÍAZ, 25 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en San Marino 1318 y MARIANELLA DEVOTO, 25 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Hernani 1489.
14) $ 253 3/p 21849 Set 07- Set 09

MARCOS ABRAMOVICH, 33 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Cerrito 645/ 208 y JACINTA LUNA LUSSICH, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cerrito 645/208.
14) $ 253 3/p 21850 Set 07- Set 09

GUSTAVO GABRIEL HIDALGO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Ortiz 6623 y GABRIELA KAREN ROCHA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan J. Ortiz 6623.
14) $ 253 3/p 21861 Set 07- Set 09

LUIS ENRIQUE ALDEROTTI, 48 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3016 bis/904 y CARINA KHANIS, 34 años, soltera, empleada, brasileña N/Uruguaya , domiciliada en 21 de Setiembre 3016 bis/904.
14) $ 253 3/p 21863 Set 07- Set 09

SERGIO EDUARDO DOMINIKOVIC, 51 años, divorciado, lic. administración, argentino, domiciliado en Juana Manso 740 y ADRIANA GABRIELA ESPINA, 30 años, soltera, lic. sicología, oriental, domiciliada en José Monegal 5952.
14) $ 253 3/p 21865 Set 07- Set 09

FABIÁN AROCENA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1413 bis/901 y ROSARIO ABADIE, 28 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 2233/309.
14) $ 253 3/p 21869 Set 07- Set 09

ALEJANDRO GASTÓN AMORÍN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín de Chopitea 3718 A y SILVIA MARY ARÉBALO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín de Chopitea 3718A.
14) $ 253 3/p 21905 Set 07- Set 09

JUAN CARLOS DÍAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoity 3912 y ESTEFANÍA SILVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín y Leandro Gómez Bl. 35/3.
14) $ 253 3/p 21964 Set 07- Set 09

OFICINA No. 2

GABRIEL HUGO FERNANDEZ, 44 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Pernas 2527 y SILVIA INES ARAUJO, 40 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Pernas 2527.
14) $ 253 3/p 21781 Set 07- Set 09

CARLOS WASHINGTON BAREA, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Río Grande 913/2 y MARIA RITA MANZONI, 55 años, divorciada, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Río Grande 913/2.
14) $ 253 3/p 21788 Set 07- Set 09

ROBERT ALEJANDRO BRASIL, 29 años, soltero, operario, oriental, domiciliado en Millán 4396 y SANDRA FABIANA ROMERO, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Guanahany 1882.
14) $ 253 3/p 21789 Set 07- Set 09

JOEL ALEXIS BRAÑAS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Misiones 1371/33 y PAULA BOULLOSA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Anzani 1493/1.
14) $ 253 3/p 21812 Set 07- Set 09

LIBERO PABLO BUENO, 35 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3336/202 y ANDREA DANIELA DUARTE, 30 años, soltera, cosmetóloga médica, uruguaya, domiciliada en Echevarriarza 3336/202.
14) $ 253 3/p 21822 Set 07- Set 09

WASHINGTON MARIO BACIGALUPO, 61 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Gualberto Méndez 1818 y ALICIA ZAPATER, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualberto Méndez 1818.
14) $ 253 3/p 21848 Set 07- Set 09

MARIO FRANCISCO BURCHIO, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Concordia 4287 y CRISTINA LAURA GONZALEZ, 52 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Concordia 4287.
14) $ 253 3/p 21925 Set 07- Set 09

OFICINA No. 3

NELSON IGNACIO COELHO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Centenario 3014 y LORENA SILVEIRA, 28 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Centenario 3014.
14) $ 253 3/p 21782 Set 07- Set 09

IGNACIO MANUEL JIMENEZ DE ARECHAGA, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en San Salvador 1992 y MARIA JIMENA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1992.
14) $ 253 3/p 21977 Set 07- Set 09

OFICINA No. 4

EDUARDO LARROSA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hilario Cabrera 6024 y ADRIANA del PILAR FERREIRA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hilario Cabrera 6024.
14) $ 253 3/p 21780 Set 07- Set 09

JOSE LUIS GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Almería 4756/406 y MARIA FLORENCIA URRUTIA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3253.
14) $ 253 3/p 21790 Set 07- Set 09

MARCELO ANDRES GETTE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Román García 1074 y VALENTINA EGOROV, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Román García 1074.
14) $ 253 3/p 21798 Set 07- Set 09

JOSE LUIS GARGIULLO, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 2551 Calle 4 Block M/201 y MARLENE SOUZA, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en 14 de Marzo 2723.
14) $ 253 3/p 21819 Set 07- Set 09

CARLOS ERNESTO GONZALEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 Block A 304 y FATIMA DANIELA CARDONA, 28 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2551 Block A 304.
14) $ 253 3/p 21853 Set 07- Set 09

JORGE PABLO LANTERO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 9 de Abril 1657 y LAURA GARCIA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 9 de Abril 1657.
14) $ 253 3/p 21866 Set 07- Set 09

DIEGO EDUARDO LEAL, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Av. Brasil 2678/304 y NATALIA STECKER, 31 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2678/304.
14) $ 253 3/p 21899 Set 07- Set 09

OFICINA No. 5

ALVARO MENDEZ, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Chalchal 1478-304 y ADRIANA PAOLA VIERA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Chalchal 1478-304.
14) $ 253 3/p 21859 Set 07- Set 09

"IN EXTREMIS"

ALEJANDRO FEODOROV, 86 años, viudo, jubilado, Leton-C-L, domiciliado en Martín C. Martínez 1893 Ap. 201 y GRAZIELLA BONILLA, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1893 201.
14) (Sin Costo) 3/p 21876 Set 07- Set 09

FERNANDO NICOLAS MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle "D" 1429, Block T/106 y MARIA MACARENA GONZALEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caramurú Chico 6115.
14) $ 253 3/p 21923 Set 07- Set 09

JOSE MARIA OLVEIRA, 68 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yáñez Pinzón 4080/103 y DELIA ARGENTINA FARIAS, 58 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gutemberg 6443.
14) $ 253 3/p 21942 Set 07- Set 09

BLANCO APARICIO MIRANDA, 80 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Bartenes 496 y ANN EDITH MATEOS, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Bartenes 496.
14) $ 253 3/p 21944 Set 07- Set 09

ROBERTO MORA, 50 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado en Zumarán 4893/102 y MARIA GABRIELA HERNANDEZ, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Zumarán 4893/102.
14) $ 253 3/p 21979 Set 07- Set 09

GONZALO ANDRES MORA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itacumbú 3991/3 y JESSICA NATALIE TUDURI, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Itacumbú 3991/3.
14) $ 253 3/p 21980 Set 07- Set 09

OFICINA No. 6

DARIO OMAR SANDE, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1593/404 y MARIA CAROLINA MORQUIO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1593/404.
14) $ 253 3/p 21858 Set 07- Set 09

MIGUEL ANGEL SILVA, 58 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cheveste 1417 y MARGARITA AZUCENA FONT, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Porongos 2992.
14) $ 253 3/p 21864 Set 07- Set 09

MARTIN ROBOTTI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3273 ap. 15 y SILBINA PAOLA MANGINO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3273 ap. 15.
14) $ 253 3/p 21875 Set 07- Set 09

MARTÍN DARIO RIVERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Romero 3836 y YOSELIN GIMENA BARCELLOS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Romero 3836.
14) $ 253 3/p 21903 Set 07- Set 09

JORGE EDUARDO SUAREZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Teniente Rinaldi 3887/105 , Block E y STELLA MARIS GARCIA, 45 años, divorciada,

empleada, oriental, domiciliada en Teniente Rinaldi 3887/105, Block E.
14) $ 253 3/p 21936 Set 07- Set 09

LUIS ALBERTO SERENA, 33 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2715 y URSULA ANDREA GIANNINO, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2715.
14) $ 253 3/p 21941 Set 07- Set 09

RUBEN ARIEL SCASSO, 58 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Burgueño 4590 y ZULLY ESTHER ZUCCO, 57 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Burgueño 4671.
14) $ 253 3/p 21954 Set 07- Set 09

ADRIAN SANCHEZ, 42 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en San Gabriel 4082 y MARIA ALEJANDRA PEREYRA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Gabriel 4082.
14) $ 253 3/p 21965 Set 07- Set 09

OFICINA No. 7

FEDERICO NICOLAS PUÑALES, 30 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado en Barros Arana 5008 y MARIA ALEJANDRA VAZQUEZ, 30 años, soltera, trab. independiente, oriental, domiciliada en Barros Arana 5008.
14) $ 253 3/p 21862 Set 07- Set 09

FABIAN YELEN, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Amsterdam 1404 ap. 801 y JUANA MARIA MENDOZA, 36 años, soltera, licenciada en nutrición, oriental, domiciliada en Amsterdam 1404 ap. 801.
14) $ 253 3/p 21948 Set 07- Set 09

MARIO RAUL PETRZEL, 36 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3778 y GIOVANA LETICIA CASANYES, 30 años, soltera, licec. en enfermería, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3778.
14) $ 253 3/p 21967 Set 07- Set 09

DIEGO ANDRES PEREZ, 34 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Pernas 2319/2 y MARIA VIOLETA LUJAMBIO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2319/2.
14) $ 253 3/p 21978 Set 07- Set 09

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37º turno, en autos caratulados "Abenia María Cristina y otros c/ Gary Arrosa Juan José y otros. Prescripción adquisitiva" Ficha IUE 2-9574/2009, se hace saber que se ha presentado María Cristina Abenia Norando y Helvecia Dolores Norando Migliani promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 166790 de la 11º sección judicial de Montevideo compuesto de una superficie de 333 metros cuadrados con 90 decímetros y que según plano del Agrimensor Ulises B Marquez Martorell de Enero de 1936, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 27 de Mayo de 1937 se deslinda así: 14 metros 41 centímetros de frente al Noreste a la calle Lavalleja, hoy Osvaldo Martínez; a continuación una ochava de 5 metros al frente al Este a la intersección de la esquina que forma esta calle con la calle Uruguay, hoy José Pedro Ramírez; 15 metros 41 centímetros al Sureste, que por formar esquina son también de frente a la calle nombrada; 17 metros 95 centímetros al Suroeste con solar 4, padrón 166791; y 18 metros 95 centímetros al Noroeste con solar 3 padrón 166789. Por lo que, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio y especialmente a los últimos titulares registrales de dicho bien: Juan José Gary Arrosa, Juan María Bordaberry, Domingo Bordaberry Arocena, Elisa Bordaberry Arocena, Luis Ignacio Bordaberry Arocena y Elisa Arocena Folle y sucesores así como a los linderos: María Josefa y Jesús Yolando Neto Queijeiro y o sucesores -padrón Nº 166791- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Julio de 2009. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
16) $ 13330 10/p 21461 Set 02- Set 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "Washington Juan, BOERO, PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, I.U.E.: 118/22/2006, y según Providencia N° 1101/2009 de fecha 08/05/2009, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales: Carlos Gerónimo GAVAZZO AYALA y Teresa María ZURDOS, a estar a derecho sobre el inmueble Padrón N° 130.908, ubicado en la Localidad Catastral de Montevideo, antes 15° Sección Judicial, el que según plano Agrimensor José Luis Niederer, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 831 de fecha 28 de diciembre de 2005, consta de una superficie de 620 metros cuadrados 81 decímetros, y se deslinda así: 15 metros 03 centímetros al NORTE de frente a la calle Leandro Gómez señalada su puerta con el número 2833, entre las calles Indalecio Chenaut y César Pacheco, distando su punto extremo en 47 metros 88 centímetros de la esquina que se forma con la primera de las nombradas; 43 metros 13 centímetros al ESTE lindando con el padrón 6.336; 13 metros 65 centímetros al SUR lindando con el Padrón 130.904; 43 metros 54 centímetros al OESTE lindando con el Padrón 130.907; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Téngase presente que el señor Washington Juan BOERO se encuentra Auxiliado de Pobreza según Decreto N° 4142/2003 de fecha 10 de diciembre de 2003, dictado por el titular de esta Sede, según la I.U.E.: 118-612/2003. Montevideo, 27 de agosto de 2009. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
16) (Sin Costo) 10/p 21151 Set 01- Set 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, en autos caratulados "KILBAN S.A. c/ DANKEN S.A., PRESCRIPCIÓN", Ficha 2-23886/2007, por auto número 1301/2007 de fecha 11 de junio de 2007, se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el vehículo automotor marca Mercedes Benz, Modelo LK 1513/42, Tipo tractor de arrastre, del año 1979, Motor número 344963-50-509145, empadronado en el Departamento de Canelones, Junta Local Autónoma de Joaquín Suárez, con el número 56.651, Matrícula actual AHA 325 (matrícula anterior AR 77.010), que comparezcan a deducirlos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 16 de febrero de 2009.- Ma. de Lourdes Baptista Casullo, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 21909 Set 07- Set 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Pando, en autos caratulados: "CURBELO ALICIO Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 470-48/2008, se hace saber que ante éste Juzgado se presento ALICIO HECTOR CURBELO GONZALEZ y JORGE LOPEZ MORALES, iniciando acción de Prescripción sobre el inmueble solar de terreno con construcciones ubicado con frente a calle Paysandú s/n entre las calles Artigas y Santiago Borrazás, situado en la zona urbana de la ciudad de Tala, de la 10ª Sección Judicial de Canelones, localidad Catastral de Tala, empadronado con el Nº 73, compuesto de una superficie de 711 mts. 22 dm., lindando: 21 mts. 48 cms. al sur de frente a calle Paysandú, en 33 mts. 09 cms al oeste limitando con padrón Nº 69, en 21 mts. 80 cms. al norte lindando con padrón Nº 838 y en 32 mts. 64 cms. al este lindando con padrones 838, 71 y 72, según surge del plano de mensura extendido por el Agr. Rodolfo Di Fabio inscripto en la Dir. Nacional de Catastro en forma provisoria con el Nº 868 el 24/09/2007.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término legal de 90 días: a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien; especialmente a: DELFINA ALCAIN; BRAULIO LIBER CURBELO GONZALEZ; MIRTA SONIA RENEE VIGLIZZO LEMUS; JUAN GONZALEZ; CHUBER GUALCO; ELBIO

BARBOZA y TERESA YENTA, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Pando, 01 de Abril de 2009. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
16) $ 11664 10/p 21934 Set 07- Set 18

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rio Branco, Dr. Vital Eduardo Rodríguez Casella, dictada en autos caratulados "GARCÍA ROLDAN, JORANY-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-32/2008, se hace saber que ante esta Sede, se presentó la Sra. Jorany García Roldán promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del inmueble urbano padrón Nº 160, manzana Nº 81 ubicada en la Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo, localidad catastral Ciudad de Rio Branco y que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, de 9/1999, cuenta con una superficie de 627 metros cuadrados con 17 decímetros cuadrados, que se deslinda así; 9 m 61 cm frente a la calle Corsaria, distando su extremo más próximo 33 metros 03 cm. de la esquina formada con ésta y calle Joaquín Gundin; al SUROESTE, 42 m. 72 cm. con padrón 159; al NOROESTE, 21 m. 48 cm. con padrón 155; al NORESTE 17 m.. 65 cm. con padrón 154 y al ESTE línea quebrada de dos tramos de recta que de Noroeste a Sureste corren y miden 12 m y 24 m 75 cm con padrón 702; Inscripto en la Dirección General de Catastro el día 12 de febrero del 2007 con el Nº 218; por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y en especial a Vencato Antunez y Margarita Falero y/o sucesores a Título singular o universal, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Surge de la información Registral la venta celebrada el 17/8/57 a favor de Vicente Antunez.- Se hace constar que en estas actuaciones fue otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos del presente trámite de prescripción adquisitiva, según auto Nº 691 de fecha 20/10/2006. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-.- Rio Branco, 09 de junio de 2009.- JUAN PABLO CERIANI YARZA, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
16) (Sin Costo) 10/p 21837 Set 07- Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "AROCENA, GUILLERMO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 223-452/2008", SE HACE SABER QUE ANTE ESTA SEDE SE PRESENTO GUILLERMO AROCENA INICIANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE JOSE DEBALI, PADRON Nº 5147,, MANZANA Nº 411, SOLAR 004, PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, SEGUN LO DISPUESTO POR AUTO Nº 6615/2008 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2008. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A EDUARDO VICENTE CHIZZOLI; A SUS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR Y EN GENERAL A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE, A QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE CONTINUARAN ESTAS ACTUACIONES, A QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR LOS MISMOS.-
COLONIA, 17 DE JULIO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 6665 10/p 22011 Set 08- Set 21

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8ª Sección Judicial de Colonia en autos INDARTE LEONARDO. PRESCRIPCION TREINTENAL. IUE 234-88/2009, se hace saber que se presentó Leonardo Indarte a fin de iniciar prescripción treintenal del padrón No. 2178, manzana 464, solar 13 ubicado con frente a calle San Martín de Nueva Palmira, 8ª. Sección Judicial de Colonia.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al mencionado bien, especialmente a la Sra. Luisa Aguiar de Indarte o sus sucesores y a los propietarios del padrón lindero No. 2493, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Nueva Palmira, 23 de julio de 2009. Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz.
16) $ 5832 10/p 20726 Ago 27- Set 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO: La Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, ha dispuesto en autos CABRERA SOSA, NOBILE NELSON - Prescripción Adquisitiva - Fa. 460-19/2008: se promovió prescripción adquisitiva treintenal sobre los inmuebles y sus mejoras: a) fracción padrón Nº 24601, señalada con Nº 2 en plano del Ing. Petit, de setiembre 1976, inscripto en Dirección General de Ctastro con Nº 4152 el 23/9/76; consta de una superficie de dos hectáreas 8315 metros cuadrados; b) padrón Nº 24602 y 24603, señaladas como Nº 2 y 3 en plano del Ing. Plada, inscripto en Oficina Departametnal de catastro Maldonado con Nº 85 el 27/4/1948; fracción 2: superficie de tres hectáreas 3204 metros cuadrados; fracción tres: superficie de nueve hectáreas 5924 metros cuadrados.-
Se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre los bienes a comparecer en el término de 90 días, apercibiendo designación de defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Especialmente, al último titular o sucesores a cualquier título y linderos de padrones Nº 620, 621 y 622.-
San Carlos, 21 de abril de 2009.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 8331 10/p 20827 Ago 28- Set 10

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1580/2009 de fecha 4/09/2009 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "MELTONY S.A. Concurso Fa. 2-18921/2009" se dispuso: modificar la medida adoptada por auto 1219/2009 y en su lugar transformar la limitación de la suspensión de la legitimación de Meltony S.A. en los términos del art. 46 inc. 1, 2, 3 y 4. Designar al Interventor Cr. Martín Labaure como síndico en este concurso. Publicar un extracto de esta providencia de oficio sin cargo en el Diario Oficial e inscribirla en el Registro Nacional de Actos Personales Sección Interdicciones de oficio sin cargo, oficiándose. En cumplimiento de lo dispuesto se expide el presente edicto de oficio sin cargo a los cuatro días del mes de Setiembre de 2009. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 22125 Set 08- Set 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "LIGA DE DEFENSA COMERCIAL C/ NIVELTOY S.A Y OTROS. DILIGENCIAS PREPARATORIAS PREVIAS A SOLICITUD DE CONCURSO (LEY 18.387), IUE 2-2930/2009" por auto Nº 2106/2009 de fecha 2/9/2009 se hace saber que se dispuso: decretar el cese de la Dra. Carmen Martínez Olivera en su calidad de síndico y en virtud de lo establecido por el artículo 115 de la Ley 18.387, sanciónasela con una multa equivalente al 2% del total del pasivo concursado, designando en su lugar a la Liga de Defensa Comercial en sustitución de la cesada y convocar a Junta de Acreedores que se realizará

el día 28 de octubre de 2009 a las 15.00 hrs, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 17.242, se expiden las presentes publicaciones SIN COSTO en Montevideo, a los cuatro días del mes de setiembre de dos mil nueve. ESC. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 22124 Set 08- Set 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por resolución Nº 3003/2009 de fecha 20 de Agosto de 2009 y Nº 3139/2009 de fecha 31 de Agosto de 2009, dictadas por el Sr Juez Letrado de 5º Turno en los autos caratulados: "HERNANDEZ GONZALEZ, SANDRA MARIELA" - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - IUE 467-158/2009 se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 8 de diciembre del corriente año a la hora 14 en este Juzgado sito en Avda Gianattasio Km 23, Solymar, debiendo los interesados acreditarse desde la hora 13:00 a los efectos de la confección del acta. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts 20 y 21 de la Ley 18.387, se expiden los presentes edictos SIN COSTO, los que se publicarán por 3 días, en Ciudad de la Costa, el tres de setiembre de dos mil nueve. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 22118 Set 08- Set 10

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "LACUESTA CANCELA, MARIELA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-28132/2009, atento al auto N° 3567 de fecha 28 de JULIO de 2009, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida, de DEFUNCION de: MARIA PRECIOSA CANCELA TASENDE, ocurrido en Montevideo, el dia 12 de agosto de 2008, Acta N° 1219 de la Oficina n° 3 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "divorciada", debe decir: "casada en segunads nupcias con Ramon Garcia"; por asi corresponder.-
Montevideo, 28 de AGOSTO de 2009. Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21627 Set 03- Set 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "ROMERO, ALICIA ISABEL- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-39782/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALICIA ISABEL DE ALMEIDA ROMERO, nacida el día 27/9/1989 y registrada con el N° 5375 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 11 de Montevideo el día 11/10/1989, en el sentido que donde dice en el texto se le ha puesto el nombre de "ALICIA ISABEL" y al margen "ALICIA ISABEL" debe decir "MAICOL ANDRES" y en el texto donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" por así corresponder.- Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 13 de AGOSTO de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 20671 Ago 27- Set 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3°. Turno, dictado en autos caratulados: "DEL ARCO JORGE ENRIQUE Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 2-22104/2009", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: a) De Nacimiento de JORGE MARTIN DEL ARCO BORGGIO nacido el 04/10/1995 e inscripto el día 18/01/1996 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 1° Sección del Departamento de San José, Acta Nro. 74, en el sentido que donde se omite que es nieto por línea paterna debe decir "que es nieto por línea paterna de "NELSON DEL ARCO Y ALICIA NUÑEZ" y que donde se omite que es nieto por línea materna, debe decir "que es nieto por línea materna de NORBERTO BORGGIO Y MIRNA BARRIENTOS" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- Esc. Paulina Castro Geymonat, ACTUARIA PASANTE.
19) (Sin Costo) 10/p 21133 Set 01- Set 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictado en autos caratulados: "LODEIRO BENITEZ MARCELO NICOLAS- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO-FICHA 2-9137/2009", se hace saber que solicitó a) RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO de FLORENTINO LODEIRO E INOCENCIA ABBIATI inscripta el día 23 de Junio de 1906 ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 1ª de San José de Mayo, Acta Nro. 44, en el sentido que donde dice "INOCENCIA" debe decir "MARIA INNOCENZA" por así corresponder y donde dice "TRECE DE JUNIO DE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS", debe decir "ONCE DE JUNIO DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE, y donde dice "GIRELLI", debe decir "GIRELLA" por así corresponder. b) PARTIDA DE NACIMIENTO DE ALFONSO SEVERINO LODEIRO inscripta el día 8 de julio de 1922 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 1 de San José de mayo, Acta No. 226, en el sentido que donde dice "HIJA LEGITIMA... DE.... INOCENCIA ABBIATTI" debe decir "HIJA LEGITIMA... DE... MARIA... INNOCENZA ABBIATTI", y donde dice "POR LINEA MATERNA... MARIA GIRELLI", debe decir "POR LINEA MATERNA... MARIA GIRELLA", por así corresponder. c) PARTIDA DE MATRIMONIO DE ALFONSO SEVERINO LODEIRO Y ROSA VICTORIA GARCIA inscripta el día 4 de Agosto de 1948 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 5 de la ciudad de GUICHON Departamento de Paysandú, Acta No. 30, en el sentido que donde dice "DOÑA INOCENCIA ABBIATTI" debe decir "MARIA INNOCENZA ABBIATTI" por así corresponder. d) PARTIDA DE NACIMIENTO DE ALFONSO LODEIRO GARCIA, inscripta en la ciudad de GUICHON Departamento de Paysandú el día 7 de enero de 1955 ante el Oficial de Estado de la Oficina No. 5, Acta No. 3, en el sentido que donde dice "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA DE INOCENCIA ABBIATTI", debe decir MARIA INNOCENSA ABBIATTI" por así corresponder.- EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21831 Set 07- Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO". Fa. 2-16423/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JONATHAN MORCHIO PEREZ, nacido el 22/9/1997 en Montevideo, inscripto el 6/10/97, en la Oficina de Estado Civil N° 11, del departamento de Montevideo, Acta N° 6983, en el sentido que donde dice "MARCHIO" debe decir "MORCHIO" y se omitió la calidad del hijo legítimo por así corresponder.
Se deja constancia que el presente proceso fue tramitado por Consultorio Jurídico de INAU. LEY 18078, IMPO 59/2008.
Montevideo, cinco de agosto de dos mil nueve. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20896 Ago 28- Set 10

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, en autos caratulados "Conte Rezzonico Gustavo Adolfo. Rectificación de Partida" IUE 2-26023/2009, se hace saber que se solicitó la

rectificación de la partida de defunción de Marta María Rezzonico Reissig, facllecida en Montevideo el 4 de agosto de 2008 (Acta No. 1446) donde dice sexo "masculino" debe decir "femenino" por así corresponder. Montevideo, 19 de agosto de 2009. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21927 Set 07- Set 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "PEREYRA, PATRICIA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO". Fa. 2-29806/ 2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BERENISE ABRIL GONZALEZ PEREYRA, nacida el 6/3/2006, inscripta el 8/3/2006, en la Oficina de Estado Civil N° 13, del departamento de Montevideo, Acta Nº 194, en el sentido que donde dice que es "hija legítima" debe decir "hija natural" y donde dice el estado civil de padre "casado" debe decir "divorciado", por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, once de agosto de dos mil nueve. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21949 Set 07- Set 18

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4to Turno, dictada en los Autos Caratulados "FANTATO PIREZ CARLOS ALBERTO, RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-24533/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO FANTATO PIREZ, nacido el 29 de octubre de 1944 e inscripto el 1° de noviembre de 1944 en la Oficina de Registro de Estado Civil Nro. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 4431, en el sentido que en donde dice hijo legítimo de Hugo Fantatto y de Juana Pirez debe decir "hijo legítimo de Hugo Fantato y de Juana Pirez", por así corresponder. Montevideo, veintiocho de agosto de dos mil nueve.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21972 Set 07- Set 18

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "PAVAO AYALA, RICARDO - Rectificación de Partida", EXPEDIENTE Nº 2-31219/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Ayala Pavao Matins, inscripta el 24 de abril de 1995 ante la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 142, en el sentido que diga "Ricardo PAVAO AYALA MARTINS" y no "Ricardo AYALA PAVAO MARTINS", por así corresponder.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 21225 Set 01- Set 14

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7° Turno, en autos caratulados "SOSA MARIA ELIZABETH. Rectificación de partida y anulación" Fa. 2-7508/2009 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas I) De matrimonio de WALTER VELAZQUEZ y de MARIA ELIZABETH SOSA inscripta el 15/3/1974 adj F de Montevideo, acta 279 en el sentido de que donde dice "casado con MARIA ELIZABETH SOSA" debe decir "casado con MARIA ELIZABETH COSTA SOSA" tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la misma II) De nacimiento de CARINA VANESSA VELAZQUEZ, inscripta el 21/9/1976 en la Of 10 sección de Montevideo, Acta N° 1873, en el sentido de que donde dice CARINA VANESSA VELAZQUEZ SOSA debe decir CARINA VANESSA VELAZQUEZ COSTA y donde dice "hija legítima de MARIA ELIZABETH SOSA debe decir "hija legítima de MARIA ELIZABETH COSTA SOSA" III) De nacimiento de VALERIA LORENA VELAZQUEZ SOSA, inscripta el 15/1/1979, en la Oficina Nª 10 de Montevideo Acta 117 en el sentido de que donde dice VALERIA LORENA VELAZQUEZ SOSA debe decir VALERIA LORENA VELAZQUEZ COSTA y donde dice que es hija legítima de MARIA ELIZABETH SOSA debe decir que es hija legítima de MARIA ELIZABETH COSTA SOSA IV) De nacimiento de FAVIO IVAN VELAZQUEZ SOSA, inscripta el 1/6/1983 en la Oficina 10 de Montevideo, Acta 935 en el sentido de que donde dice FAVIO IVAN VELAZQUEZ SOSA debe decir FAVIO IVAN VELAZQUEZ COSTA y donde dice que es hijo legítimo de MARIA ELIZABETH SOSA debe decir que es hijo legítimo de MARIA ELIZABETH COSTA SOSA V) De matrimonio de RICHARD WASHINGTON GASQUEZ y de CARINA VANESSA VELAZQUEZ, inscripta el 22/12/2000 en la 7° sección de Pando - CANELONES - Acta 171 en el sentido de que donde dice "hija de MARIA ELIZABETH SOSA" debe decir hija de MARIA ELIZABETH COSTA VI) De matrimonio de DAVID SEBASTIAN VELAZQUEZ inscripta el 15/1/1996 en la Oficina 10 de Montevideo acta 12 en el sentido de que donde dice que es hijo de MARIA SOSA debe decir que es hijo de MARIA ELIZABETH COSTA VII) De nacimiento de FLORENCIA VELAZQUEZ MONTES DE OCA, inscripta el 29/1/1996 en la oficina 10 de Montevideo acta 169 en el sentido de que donde dice " que es nieta por linea materna de de MARIA SOSA debe decir que es nieta por linea materna de MARIA COSTA y VIII) De nacimiento de BRUNO SEBASTIAN VELAZQUEZ MONTES DE OCA inscripta 7/10/1999 en la Oficina 10 de Montevideo acta 1389 en el sentido de que donde dice que es nieto por linea materna de MARIA SOSA debe decir que es nieto por linea materna de MARIA COSTA, por así corresponder.
Montevideo, tres de junio de dos mil nueve CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
19) (Sin Costo) 10/p 21887 Set 07- Set 18

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "AREVALO FERNANDEZ, BETTY GRACIELA Y otros - - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-33308/2009, atento al auto Nº 3763 de fecha 10 de AGOSTO de 2009, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de MATRIMONIO de: BETTY GRACIELA AREVALO FERNANDEZ y YAMANDU ARIEL SPAGNUOLO STURM, celebrado en Montevideo, el dia 22 de noviembre de 1977, Acta Nº 295 de la 7º Sección Judicial del Dpto. de Canelones, en el sentido donde dice: "SPAGNOLO", debe decir: "SPAGNUOLO"; por asi corresponder.--
Montevideo, 17 de AGOSTO de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 22149 Set 08- Set 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "PINTOS SIGALES, MARIA ELIDA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-9236/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de MAGDALENA SIGALES TECHERA, fallecida el 14/10/2003, registrada ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 6 del Dpto. de Montevideo, Acta N° 1580, el día 22/10/2003 en el sentido que donde dice en el texto "de estado civil viuda" debe decir "de estado civil divorciada" por así corresponder.
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 26 de Junio de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 20763 Ago 27- Set 16

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "SUNARA ALBERT- - Rectificación de Partida de Defunción- FICHA: 2-24809/2009", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION de FRANCISCO SUNARA BOSCANA, fallecido el día 15 de Mayo de 2008, siendo inscripto el fallecimiento el día 19 de Mayo de 2008 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 883, en el sentido que donde dice "DE ESTADO CIVIL CASADO" debe decir "DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20860 Ago 28- Set 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "CASTRO CARLOS ANIBAL Y OTROS- Rectificación de Partida de Nacimiento- FICHA: 2-16287/2009", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de

MAURICIO CASTRO RODRIGUEZ, inscripto el el día 12 de Febrero de 1996 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nro. 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 192, en el sentido que donde dice "NIETO POR LINEA MATERNA DE OSCAR FERNANDEZ" debe decir "NIETO POR LINEA MATERNA DE OSCAR RODRIGUEZ" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21410 Set 02- Set 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO. Turno, dictado en autos caratulados: "FACELLI ALICIA ZULEMA Y OTROS-Rectificación de Partida- FICHA: 2-55599/2008", se hace saber que solicitó RECTIFICACION DE A) PARTIDA DE MATRIMONIO de ERNESTO JOSE TORRES Y ALICIA ZULEMA FACELLI, registrada en Montevideo con el No. 933 el día 2 de diciembre de 1987 por el oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina No. 10, en el sentido que donde dice "FACELLI" debe decir "FACCELLI" por así corresponder- B) PARTIDA DE NACIMIENTO correspondiente a JOSELIN YANET TORRES FACCELLI registrada en Montevideo con el No. 5079 el día 3 de julio de 1996 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina No. 11 en el sentido que donde dice "TORRE" debe decir "TORRES" por así corresponder.- C) PARTIDA DE NACIMIENTO correspondiente a JONATHAN JOEL TORRS FACCELLI registrada en Montevideo con el No. 714 el día 4 de junio de 1997 por el Oficial del Regitro de Estado Civil de la Oficina No. 13, en el sentido que donde dice .FACELLI", debe decir "FACCELLI", y donde dice "HIJO" debe decir "HIJO LEGITIMO" por así corresponder. EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Defensoria de Familia.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21429 Set 02- Set 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, dictada en autos caratulados: "RAMELLA BARROS, JORGE LUIS y otros. - Rectificación de Partida", EXPEDIENTE Nº 2-28973/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

- de matrimonio de Francisco Barros y Josefa Mallo, Acta Nº 42 de fecha 31 de julio de 1915.
- de nacimiento de María Elena Barros, Acta Nº 202 del 28 de diciembre de 1919.
- de matrimonio de María Elena Barros con Walter Hispano Ramella, Acta Nº 582 del 15 de noviembre de 1944.
- de nacimiento de Julio César Ramella Barros, Acta Nº 894 del 10 de julio de 1953.
- de nacimiento de Jorge Luis Ramella Barros, Acta Nº 1123 del 21 de octubre de 1951.
- Todas ellas en el sentido que donde dice: "Francisco Barros" diga "Juan Barros", por así corresponder.

Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil nueve.

EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 22082 Set 08- Set 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "PINHEIRO AMARAL MARILIA.- Rectificación de partida" Fa. 2-9392/2009, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ROBERTO OZUNA y de MARILIA AMARAL, inscripta el 22/3/1987 en la Oficina N° 10 de MONTEVIDEO Acta N° 454, en el sentido de que donde dice MARILIA AMARAL debe decir MARILIA PINHEIRO AMARAL, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.

Montevideo, dieciocho de agosto de dos mil nueve. Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.

19) (Sin Costo) 10/p 20863 Ago 28- Set 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SARAVIA YANIBELLI, NATALIA YANELA - RECTICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO, ACTA n° 8 DEL AÑO 1891"- Ficha 2-58200/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de ANTONIO YANIBELLI Y VICENTA FILIPALDI; Acta N° 8 de fecha 9 de ABRIL de 1891 - inscripta en la 11a. Seccion del Departamento de CANELONES en el sentido de establecer en el texto donde dice: "18 DE JULIO DE 1878"; DEBE DECIR: "22 DE JULIO DE 1871" por así corresponder.

Montevideo, veintitres de Julio de dos mil nueve.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 21753 Set 04- Set 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: ICHAZO ROBERTO -Rectificación de partida Auxiliatoria de Pobreza NACIMIENTO IUE 2-17678/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de: A) Martina nacida el día 29.10.2002 e inscripto el 06.11.2002 ante el oficial del registro de la oficina N° 8 del departamento de Montevideo -Acta 1042; indicando que el primer apellido de Martina es "Ichazo" y no "Ychazo", y que es hija de Roberto Ichazo y nieta por línea paterna de Humberto Ichazo, por así corresponder; B) Thiago nacido 23.10.2004 e inscripto el 01.11.2004 ante el Oficial del registro de la oficina N° 7 del departamento de Montevideo- Acta 1771; indicando que el primer apellido de Thiago es "Ichazo" y no "Ychazo, y que es hijo de Roberto Ichazo y nieto por línea paterna de Humberto Ichazo

Artículo 74 de la Ley 1430, tramitado por Defensoria de Oficio.-

Montevideo, 16 de junio del 2009 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 21721 Set 04- Set 17

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "ARTASAMANOA RODRIGUEZ, MAURICIO MARTIN" - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-28313/2009

Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:

NACIMIENTO: Acta N° 3087 de fecha 15 de Diciembre de 1978, de la oficina N° 1 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "MAURICIO MARTIN ARTASAMONOA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "MAURICIO MARTIN ARTASAMANOA" por así corresponder.-

Montevideo, 20 de Junio de 2009.- Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 21794 Set 07- Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "PUPPO ANGEL ALBERTO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-32456/2009, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: CATHERINE ANDREA PUFFO CABALLERO, nacida el 14.04.1997 e inscripta el día 28.04.1997 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 2976, en el sentido que donde dice: el apellido: "PUFFO CABALLERO" debe decir: "PUPPO CARBALLEIRA" por así corresponder.-

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Montevideo, 12 de agosto de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 20795 Ago 27- Set 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "LOPEZ VIEGAS, RODRIGO

SEBASTIAN -RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-", Ficha N° 2-14056/2009, por resolución Nº 3818/2009 de fecha 3 de Agosto de 2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RODRIGO SEBASTIAN LOPEZ VIEGAS, registrada el 14 de Diciembre de 1988, Acta N° 6986, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina n° 11 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "sexo femenino" debió decir "sexo masculino", y en donde dice "Beatriz", debió decir "Rodrigo Sebastián" por así corresponder.
Se deja constancia de que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, cuatro de Agosto de dos mil nueve. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21436 Set 02- Set 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "RODRIGUEZ KORALIA Y LEITES de MORAES LUIS S/ . Rectificación de Partida" (ficha. 156-236/ 2009), se hace saber que se han presentado las referidas personas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, nacimiento y defuncion de su hija MARY GRISELDA LEITES DE MORAES y nacimiento de su nieto CRISTHIAN MATIAS en la siguiente forma, en el acta donde dice "el apellido MORAES,", debe decir "LEITES DE MORAES", por así corresponder.-
Artigas, 17 de agosto de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20984 Ago 31- Set 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "MACIEL DA SILVA SILVANA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA de E. CIVIL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" (ficha. 461-369/2007), se hace saber que se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Debora VIANA en la siguiente forma en el acta donde dice "el apellido materno Da SILVA,", debe decir "MACIEL", por así corresponder.-
Artigas, 18 de agosto de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20983 Ago 31- Set 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "GOMEZ BANDERA CARLOS IGNACIO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. IUE 180-874/2008", se hace saber que con fecha 09/09/ 2008, se presento el Sr. CARLOS IGNACIO GOMEZ BANDERA, a solicitar la rectificación de la partida de Nacimiento de su hija LUCIA CAMILA GOMEZ en la cual luce como apellidos de la niña "BANDERA SOSA", debiendo decir "LUCIA CAMILA GOMEZ SOSA, por así corresponder. La partida ha sido expedida por la Oficina de Estado CIVIL de la 1º Sección Judicial de Cerro Largo, el día 20/ 11/2003. Acta No. 1252. CIUDAD DE LA COSTA, DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y QUE LOS PRESENTES DEBEN SER PUBLICADOS EN FORMA GRATUITA DE ACUERDO AL ARTICULO NO. 340 DE LA LEY 16.170. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20728 Ago 27- Set 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "SASIA ARAUJO, BERNARDINA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 207-190/2009", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de José Francisco SOSA y María Bernardina SASIA, quienes contrajeron matrimonio el día 2 de setiembre de 1964, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 186, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "y doña María Bernardina SASIA", debe decir: "y doña Bernardina SASIA", y en el margen de la misma donde dice: "María Bernardina", debe decir: "Bernardina", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 16 de julio de 2009. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
19) (Sin Costo) 10/p 21842 Set 07- Set 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "LEMOS CARRO, RICHARD MAURO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - IUE 223-124/2009" SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO ENTRE RICHARD MAURO LEMOS CARRO Y VALERIA PAOLA RODRIGUEZ, INSCRIPTA CON EL Nº 77 EL 29/11/2007, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA, YA QUE DONDE DICE "LEONARDO ARIEL LEIVA" DEBE DECIR "RICHARD MAURO LEMOS", Y DONDE DICE QUE NACIO EL "6 DE MARZO DE 1982", DEBE DECIR QUE NACIO EL "24 DE NOVIEMBRE DE 1982".
COLONIA, 19 DE AGOSTO DE 2009.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 22024 Set 08- Set 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ROCHA NUÑEZ, ESTEFANIA; CASTELVI ROCHA, ADOLFO JEWEL y DYLAN GABRIEL - RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 301-509/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de ESTEFANIA ROCHA NUÑEZ y ADOLFO ELISEO CASTELVI GOMEZ, extendida el 06.06.2001 en la 6ta. Sección Judicial de Río Negro, Acta Nº 2, en el sentido que en el texto y margen de dicha acta donde dice: "ESTEFANIA NUÑEZ FLEITAS" debe decir: "ESTEFANIA ROCHA NUÑEZ", por ser lo correcto, 2) NACIMIENTO de ADOLFO JEWEL CASTELVI NUÑEZ, extendida el 11.11.2002 en la 5ta Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 85, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "ESTEFANIA NUÑEZ" debe decir: "ESTEFANIA ROCHA NUÑEZ" y en el margen de la misma donde dice: "CASTELVI NUÑEZ" debe decir "CASTELVI ROCHA", por ser lo correcto, y 3) de NACIMIENTO de DYLAN GABRIEL CASTELVI NUÑEZ, extendida el 26.05.2008 en la 5ta. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 34, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "ESTEFANIA NUÑEZ" debe decir: "ESTEFANIA ROCHA NUÑEZ" y en el margen de la misma donde dice: "CASTELVI NUÑEZ" debe decir "CASTELVI ROCHA", por ser lo correcto.- Paysandú, 5 de Agosto de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21086 Set 01- Set 14

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "CASTAÑARES GARCIA, NOELIA LORENA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE ESTADO CIVIL. AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha

317,185/2008, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: 1) Partida de nacimiento de NAZARENA CASTAÑARES GARCIA, del 12/3/2003, acta 114, ante el Oficial de la 1º Sección Judicial del Departamento de Río Negro- Fray Bentos, en el sentido que en donde dice fecha de su nacimiento el "24 de marzo de 2003", debe decir: "24 de febrero de 2003" por así corresponder. Se le otorga el beneficio de auxiliatoria de pobreza y exoneracion según el art. 89 del C.G.P. Fray Bentos, 13 de agosto del año 2009. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 21939 Set 07- Set 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FERNANDEZ DAVILA, ELENA ESTEFANIA. RECTIFICACION de PARTIDA y AUXILIATORIA de POBREZA", FICHA I.U.E. número: 352-328/2009, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JUDICIAL: HEBER DANIEL FERNANDEZ y SILVIA JACQUELINE DAVILA DOS SANTOS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hija: ELENA ESTEFANIA FERNANDEZ DAVILA, ACTA número 2220, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 06/11/2007.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "HERNANDEZ DAVILA", debe decir "FERNANDEZ DAVILA, ELENA ESTEFANIA"; por así corresponder.- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. LEY Nº 13.209, del 20/04/55.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de JULIO del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 21131 Set 01- Set 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada del JUZGADO LETRADO Primera Instancia de FAMILIA de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VANDELLI WUILMAN, ANGELA RENEE. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-582/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ANGELA RENEE VANDELLI WUILMAN, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de: ANGELA RENEE VANDELLI WUILMAN, ACTA número 519, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 29/09/1936.- En el sentido de que en la misma, donde dice (en CUERPO y MARGEN): "BANDELLI", debe decir "VANDELLI"; por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de JULIO del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 21814 Set 07- Set 18

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "MONTES PEREIRA DAS NEVES, Sergio Agustín. RECTIFICACION de PARTIDA y AUXILIATORIA DE POBREZA". FICHA I.U.E.: 353-574/2008, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: Zulma PEREIRA DAS NEVES JORGE y Alejandro MONTES PORTILLO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hijo legítimo - Sergio Agustín PEREIRA PEREIRA - Acta número 951, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 28/04/1999, en el sentido de que en el margen y en el texto de la misma, se estampe los apellidos de sus padres legítimos: MONTES (apellido paterno) PEREIRA DAS NEVES (apellido materno), por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCIÓN 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de JULIO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 21503 Set 03- Set 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "ESQUIBEL, MARTA SUSANA" - Rectificación de Partida - I.U.E. Nº 431.246/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARTA SUSANA ESQUIBEL, C.I. 955.719-3, promoviendo la Rectificación de su Partida de Nacimiento, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Depto de Soriano, el día 29 de diciembre de 1950, en el sentido que donde dice "MARTA SUSANA EQUIBEL", debe decir "MARTA SUSANA ESQUIBEL", por así corresponder y donde dice "es hija natural de Ángela EQUIBEL, debe decir "es hija natural de Ángela ESQUIBEL".- A los efectos legales se hace estas publicaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Mercedes, 19 de agosto del 2009.- Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 21299 Set 02- Set 15

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Primer Turno, dictada en autos caratulados "DANCOTEX S.A.", Remate anticipado, ficha 40-23/2009, se hace saber que el próximo 15 de setiembre a las 14 horas en el local sito en la calle Veracierto No. 2663, se procederá por intermedio del martillero HÉCTOR BAVASTRO, matrícula 2237, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, de mercaderías varias, detalladas a fs. 2 y 3 de este expediente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Serán de cargo del adquirente la comisión del martillero 10% más iva y del expediente el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta. 3) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 4) Toda la documentación referente a este juicio se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, agosto 28 de 2009. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2023 3/p 21966 Set 07- Set 09

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Primer Turno, dictada en autos caratulados "CAMPOMAR Y SOULAS S.A." Subasta de padrones 462, 468, 469, 470 y 471 "ficha 40-36/2008, se hace saber que el próximo 22 de setiembre de 2009 a las 14 horas en José Salvo 217 (Club Cyssa) de la ciudad de Juan Lacaze, Departamento de Colonia, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237, asistido del Alguacil del Juzgado de Paz Departamental de la 9na Sec. Judicial de Colonia, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares americanos de los padrones Nros. 468, 469, 470 y 471 y sobre la base de U$S 37.000,oo el padrón No 462., todos sitos en la localidad catastral Juan Lacaze, 14° Sección Judicial de departamento de Colonia, zona urbana, que según plano del Agr. Miguel A. Percovich de agosto de 1992, inscripto en Catastro de Colonia el 23.08.01 con el No. 10188, pertenecen a la manzana 61 y se describen a continuación: I) padrón 462, solar de terreno con

construcciones, señalado como solar 10, y tiene una superficie de 1.092 mts. y se deslinda 23 mts. 69 cms. de frente al Suroeste, a la calle José Salvo 172 y linda con solares 9-6-5-4-11-13-23-24 y 25 del mismo plano. II) padrón 468, solar de terreno con construcciones, se señala como solar 16 y tiene una superficie de 203 mts. con 10 mts. 12 cms. de frente al Sureste, a la calle Uruguay 419 y linda con padrones 15, 13 y 17 del mismo plano. III) padrón 469 solar de terreno con construcciones, se señala como solar 17, con una superficie de 210 mts. 44 dcms. con 10 mts. 13 cms.. de frente al Sureste, a la calle Uruguay 423 y linda con padrones 16, 13 y 18 del mismo plano IV) padrón 470, solar de terreno con construcciones, se señala como solar 18, con una superficie de 218 mts. 77 dcms. con 10 mts. 18 cms. de frente al Sureste, a la calle Uruguay 433 y linda con solares 17, 22, 21 y 19 del mismo plano. V) padrón 471, solar de terreno con construcciones, se señala como solar 19, con una superficie de 137 mts. 22 dcms, con 12 mts. 52 cms. de frente al sureste, a la calle Uruguay 437 y linda con solares 18, 20 y 21 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña 2) Que serán de cargo de adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 5) Surge deuda con Ose por los padrones 469 y 471. 6) Se desconoce si existen deudas frente al B.P.S. por construcciones. 7) Se declaró Monumento Histórico el conjunto de viviendas sitos en la manzana 61 de dichos padrones, quedando afectado por las servidumbres dispuestas por art. 8 de la ley 14040 8) sobre algunos de los padrones urbanos pesa servidumbre de aire, luz y evacuaciones de aguas servidas según plano ya mencionado del Agr. M. Percovich. 9) La Intendencia de Colonia ha resuelto ejercer derecho de preferencia sobre los padrones ya descriptos en los términos establecidos por el art. 66 de la Ley 18308. 10) Los bienes de rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 11) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 3o a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, setiembre 1° de 2009. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6879 3/p 22019 Set 08- Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 1º TURNO, en autos caratulados "OFICINA UNION MAROÑAS-VIAPIANA HNOS LTDA C/ DOCARMO, CANCELMO Y PALACIO EUSEBIA", IUE 2-13749/2007, se hace saber que el próximo día 29 de Setiembre de 2009 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUT 212496480010, se procederá al remate público, sobre la base de pesos uruguayos 44.092 (2/3 partes de su tasación catastral), y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002, padrón individual Nº 52.639/002, que forma parte del edificio, padrón matriz 52.639, sito en la localidad Catastral Montevideo (antes 11 Sección Judicial), departamento de Montevideo, con una superficie individual de 34 metros 96 decímetros, y que según plano del Agrimensor Carlos De Torres, se ubica en planta baja, y le corresponde el uso exclusivo del terreno "B". El referido plano de Mayo de 1977 fue inscripto el 15/06/1977 con el N° 83.230. La referida unidad tiene frente a la calle Sipe Sipe Nº 4124 Apto 2. Fue incorporado al régimen de propiedad horizontal por ley 14.261.

SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la misma. II) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. III) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en la sede judicial. IV) Existen deudas por diferentes conceptos ante la IMM y OSE. V) Se desconoce la situación ocupacional del bien VI) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más IVA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 26 de Agosto de 2009.- Esc. MONICA FALOTICO, Actuaria Adjunta.

20) $ 5733 5/p 22122 Set 08- Set 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20mo. Turno dictada en autos MARTINEZ, ULISES C/ PUYOL, MARIA - Crédito Hipotecario - Ficha 2-48744/2008 se hace saber que el 22 de Setiembre de 2009 a las 14 y 30 en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 010 padrón individual 71881/010 que según plano del Agrimensor Luzbel Gallo de enero de 1966 inscripto en la Dirección Gral. De Catastro el 18/4/77 con el nro. 56622 se ubica en planta baja a cota vertical + 0 mt. 0 cm. Con una superficie de 38,50 mts. Correspondiendole el uso exclusivo del patio K conjuntamente con el apartamento 009. La unidad descripta forma parte del edificio sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, 5ta Secc. Jdal, zona urbana padrón matriz 71881 que según el plano citado consta de una superficie de 976 mts con 16 mts. Al SE de frente a la calle Corumbé puerta 4047 y 61 mts. al NE. También de frente por ser esquina a la calle Santiago Sierra.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 35% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de comisión del expediente. 3) Se desconoce respecto del inmueble situación tributaria ante diversos organismos, (existe deuda ante IMM que surgen de certificado de gravamen de fecha 24/3/09 desconociendose monto actualizado) BPS por construcciones, ocupacional así como diversos consumos y gastos comunes que se adeuden. El remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificadores registrales y demás documentación agregada en autos (del certificado afectación IMM surge afectación por ensanche) 4) Que el mejor postor solo podrá descontar impuesto de Contribución Inmobiliaria Primaria y Transmisiones Patrimoniales que corresponden al ejecutado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 11 de Agosto de 2009 Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6744 5/p 21759 Set 04- Set 10

TRIGESIMOQUINTO TURNO

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno dictada en autos caratulados: "Lloret Dragone, Emilio C/ Vonrotz Ingold, Clarita Leonor - Crédito Hipotecario", ficha 2-43713/2007, se hace saber que el próximo 1º de octubre a las 15 horas en Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula Nº 2365 R.U.T.: 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien Inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 401 empadronada individualmente con el Nº 5074/401 integrante del edificio de Propiedad Horizontal sito en la 1º. sección judicial de Montevideo, el que según plano del Agrimensor Abraham Drachman inscripto en la DGCN el 8/8/1958 con el número 36.267, posee una superficie de 181 m 8 dm 44 cm con 9 m de frente al O. a la calle Andes entre Uruguay y Paysandú distando el punto medio de dicho frente 25 m 30 cm a la esquina que se forma con calle Paysandú. La Unidad 401 referida según plano del Agrimensor Abraham Drachman de 7/1960 inscripto el 7/4/1961 en la DGCN con el número 40.927, se ubica en el 4º piso a cota vertical más 12 m 80 cm con un área de 79 m 7213 cm correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas "C cuatro" y "D cuatro" (bienes comunes).. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor

postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y en efectivo o cheque certificado o letra Bancaria de Montevideo y en dólares estadounidenses al bajarse el martillo más la comisión e impuesto de compra del Rematador o sea el 3,66% respectivamente del precio del remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,22% del precio del Remate. 4º) Que los adeudos que existieren por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria podrán ser descontados del saldo de precio, siendo los únicos rubros imputables.- 5º) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien, siendo que si existen adeudos municipales, consumos, impuestos, deudas por pavimento o colector, serán de cargo del comprador..- 6º) Que los títulos y demás antecedentes están depositados a disposición de los interesados en el Juzgado Av. 18 de Julio 1589 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 2009.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, Actuaria Adjunta.

20) $ 4451 3/p 22248 Set 08- Set 10

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Las Piedras de 2do. Turno dictada en autos caratulados CENNI, FERNANDO C/ ROSA DELL OCA Y OTRO - Juicio Ejecutivo - Ficha 183-268/1998 se hace saber que el 28 de setiembre de 2009 a las 14 y 30 horas en Dr. Pouey 699 de Las Piedras se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 64187,67 y al mejor postor de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones sito en la 4ta. Sección Judicial del Dpto. de Canelones localidad Catastral Las Piedras zona urbana padrón 3634 señalado como solar 1 en el plano del Agrimensor José Pedro Astigarraga de agosto de 1941 inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos el 16/4/42 con el nro. 1942 según el cual consta de una superficie de 481 mts. 50 dms. con 10 mts. de frente al N a calle Montevideo hoy calle Aparicio Saravia distando su punto medio 57,47 mtys. De la ochava formada con la calle Yatay (hoy Pilar Cabrera) 45 mts. al E lindando con solar 2, 11,40 mts. al S lindando con padron 2598 y 45,03 mts. lindando con José Cipriani

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,22% del precio de remate y el 1% de Impuesto Municipal. 4) Existe deuda municipal al 19/12/2008 por $ 129.672 desde 1/98. 5) Se desconoce la situación del inmueble frente a OSE. Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Las Piedras, 3 de setiembre de 2009 Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 6407 5/p 22097 Set 08- Set 14

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición DE LA SEÑORA JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO dictada en autos BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A HODÁ S, S.R.L., JUICIO EJECUTIVO FICHA 210/232/2005, se hace saber que el día 22 de setiembre de 2009, a las 15 horas, en puertas del juzgado Aparicio Saravia 572, Melo. Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguientes inmuebles urbano, y sus mejoras, ubicado en la primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, ciudad de Melo, propiedad horizontal Padrón 2430/006 manzana 223, solar 18, planta baja que se desarrolla en tres partes I) a cota vertical más 0.89 centímetros con una superficie de 40 metros, 55 decímetros, parte II) a cota vertical más 0.68 centímetros con una superficie de 19 metros. 39 decímetros y parte III) a cota vertical mas 0.63 centímetros con una superficie de 2 metros 68 decímetros por lo que la superficie total de la unidad es de 62 metros con 62 centímetros correspondiéndole el uso exclusivo del jardín 0, con una superficie de 427 metros, con 32 decímetros SE PREVIENE/: A) Que el bien inmueble se rematara en el estado jurídico y material en que se encuentra y que los títulos de propiedad y los certificados registrales e informes del actuario designado se encuentran agregados al expediente a disposición de los interesados. B) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble y si existen deudas con O.S.E., y adeudos por gastos comunes. Existen deudas por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto Enseñanza Primaria C) El mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, y deberá fijar domicilio dentro del radio de la Sede. Melo 12 de agosto de 2009. Dra. LIVIA PIGNATARO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 3642 3/p 21843 Set 07- Set 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos caratulados BUTIN KELLAND, Rossana c/ ALFONSO SCHUSSELIN, Mario Oscar; Juicio Ejecutivo, ficha 228-506/2005, se hace saber que el día 23 de setiembre de 2009, a la hora 15 en el local de José Pedro Varela 408, por intermedio de Martillero Ernesto BENTANCUR, MAT. 4663 - Rut 141990014, asistido de la Alguacil de la sede, se procederá al Remate Público, sobre la base de las 2/3 partes de su Tasación (fojas 22), $ 2.709,33 (Pesos Uruguayos Dos mil setecientos nueve con 33/100), fracción de terreno y sus mejoras situada en la cuarta Sección catastral antes sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el número 10061 y señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Feliciano M. Alvariza, inscripto en la oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia con el Nº 78 el 8/9/1941 constando con un área de 2800 m² que lindan: 40 m al Nor-este de frente a camino a La Paz; al Sur-este 70 m y al Sur-oeste 40 m por ambos vientos con la fracción Nº 1 del Plano citado; y por el Nor-oeste, 70 m con propiedad de Oscar Griot.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar como seña en efectivo y en el acto el 30% de su oferta más comisión y tributos (3,66%). 2) Serán también de su cargo los gastos y honorarios de Escrituración. 3) Serán de cargo del expediente la comisión del Vendedor más I.V.A. 1,22%. e Impuesto Municipal 1%. 4) El inmueble tiene deuda de contribución inmobiliaria que serán deducibles al Saldo de precio. 5) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran depositados en este Juzgado. Colonia, 02 de Setiembre de 2009.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.

20) $ 4316 4/p 22023 Set 08- Set 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-.EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young de Primer Turno, dictada en los autos: "REPUBLICA AFISA" C/ MARTINO S.R.L.; MARTINO MAYERO, CIRILO Y MASSEILOT, TERESA LAURA. EJECUCION HIPOTECARIA. IUE: 318-390/2003, se hace saber que el día 22 de octubre del presente año, a la hora 15.00 y en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, el martillero HECTOR CORONEL, (Matrícula 2676 RUC 130016520015), asistido por la Sra. Alguacil de ésta Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, - y en dólares americanos- el siguiente bien: Solar de terreno baldío y demás mejoras, ubicado en la 4ª. Sección Judicial de Río Negro, manzana 17 de la localidad Catastral Young, zona urbana, empadronado con el número tres mil ochocientos quince (3815), antes novecientos setenta en mayor área, el que según plano del Agr. David Doti, de Agosto de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro coin el Número 1883, el 26 de setiembre de 1980, está señalado como "solar B", se compone de un área de doscientos treinta y un metros y se deslinda así: 11 metros al Noroeste frente a calle 19 de Abril entre Rivera y Montevideo, distando el punto medio de dicho

frente 23,50 metros a calle Montevideo, 21 metros al Noreste lindando con los solares "C" y "D"; 11 metros al Sureste lindando con parte del Padrón 936; y 21 metros al Suroeste lindando con el "Solar A". SE PREVIENE: 1).- Que el mejor postor deberá consignar el 30% (treinta por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada, en carácter de seña; 2).- Y que serán de su cargo la comisión del Sr. Rematador y demás gastos que la Ley impone.- 3). Que el inmueble de referencia se encuentra desocupado según declaración de parte actora a fojas 173. 4). Se desconoce la existencia de deudas o de no haberlas respecto a OSE. 5).- Existe Plano de Mensura pero no luce agregado el legajo de documentos que sirven como título.- Y a los efectos legales, se efectúan éstas publicaciones, en la ciudad de Young, a los catorce días del mes de Agosto del año dos mil nueve.- Esc. Jesus Bicca Mendoza, ACTUARIO.
20) $ 6407 5/p 22098 Set 08- Set 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, Dra. Anahy Parada, en los autos caratulados: "DOMINGO ALDAMA ALVAREZ C/ LUIS ULISES FLORES. JUICIO CESACION DE CONDOMINIO", Fa. 319-36/2005 se hace saber que el día 1º/10/2009, a las 15.00 horas en puertas de esta Sede, el Martillero Público Héctor Coronel, matrícula 2676, RUC 130016520015, con la asistencia del Sr. Alguacil de la Sede sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de la tasación y al mejor postor el 100% del siguiente bien: inmueble, urbano Padrón 3882, ubicado en la Primera Sección Catastral del Departamento de Río Negro. Tasación del mismo: $ 241.148. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión y gastos del remate. Que se desconoce la situación de las construcciones, que se ignora si existen adeudos ante organismos públicos y que se realizó estudio de títulos en base a información registral. Se expiden los presentes en la ciudad de Fray Bentos, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil nueve. Sra. Yolanda Heins. Juez de Paz Subrogante.
20) $ 3709 5/p 21777 Set 07- Set 11

VENTA DE COMERCIOS

María del Carmen ACEBO GUTIERREZ vende SALON en Eduardo Acevedo 1143 a Graciela KAESTNER
Acreedores a Brandzen 1961 Ap. 103.
25) $ 1349 20/p 19309 Ago 12- Set 09

Erundino Do Nascimento PIREZ TIANO venderá a Adriley SA, establecimiento comercial pensión sita en la calle Zelmar Michelini 1173, Acreedores deducir sus derechos dentro de los treinta días desde la primera publicación en Misiones 1371 piso 5, escritorio 41, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 20138 Ago 20- Set 17

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904.- JAVIER EDUARDO TECHERA BOUROUSOUZIAN promete vender a LUIS EDUARDO MOTALLI SANTOS Cyber Cafe "El Rayo" en Av. Gral. Rivera 2840, Montevideo. Acreedores en Nicaragua 1293, Montevideo.
25) $ 2698 20/p 20203 Ago 20- Set 17

Ley 2904. Miriam o Myriam Carreras prometió vender a Elis y Jonas Mattos, salón, "ARAL" Zapicán 2564/A. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 20856 Ago 28- Set 24

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "CABRERA JOSE ADOLFO Y OTROS C/ VILELA WASHINGTON Y OTROS- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- PROVIENE DEL JUZADO DE FAMILIA DE 5º TURNO- FICHA 2-4291/2008, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 3534/2009 de fecha 23/07/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. WELLINGTON ARIEL VILELA Y a la Sra. DAHIANA VANESSA CARRALES a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día 31 de Julio del año dos mil nueve.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21207 Set 01- Set 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ BERA, DANIEL Y OTROS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Fa. 2-29908/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. DANIEL BERA y a la Sra. LIDIA GONZALEZ, por el término de noventa días y bajo apercibimiento legal.
Se deja constancia que el presente proceso fue tramitado por Consultorio Jurídico de INAU. LEY 18078, IMPO 59/2008. Montevideo, el cinco de agosto de dos mil nueve. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21206 Set 01- Set 14

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BERNATE, CINDIA C/ Tenencia: RATIFICACIÓN" FICHA 2-31880/2009, se cita y emplaza a NELSON SEBASTIÁN LOMBARDI a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, doce de agosto de dos mil nueve. Amparado en la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 21200 Set 01- Set 14

EDICTO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ESPARRAGO, JESSICA C/ BERRUETA, ÁLVARO DANIEL - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente N° 2-25672/2009, se cita y emplaza a ÁLVARO DANIEL BERRUETA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, veinte de agosto de dos mil nueve. Amparado en la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22133 Set 08- Set 21

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ VARGAS, GLADYS ROCIO C/ RODRIGUEZ, MARCELO EUGENIO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Ficha 2-18320/2009", se cita, llama y emplaza a MARCELO EUGENIO RODRIGUEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 20 de MAYO 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21900 Set 07- Set 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "PIRIZ ALTESOR Mathias" - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - IUE: 2-9939/2009 -se cita, llama y emplaza a FLAVIO PIRIZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
La parte actora comparece asistida por Defensoría de Oficio.
Montevideo, veintidos de Mayo de 2009. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20999 Ago 31- Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "ALDAZ GONZALEZ JUAN ANTONIO Y otros c/ VILLEJOS RODRIGUEZ VERONICA LETICIA -otros Separación Definitiva IUE 2-22591/2009, se cita, llama y emplaza a la Sra. Verónica Leticia Villejos Rodríguez de a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Tramitado por el Departamento de Asistencia Jurídica al niño y Adolescencia.
Montevideo, 16 de julio del 2009 - Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 21208 Set 01- Set 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "VELAZQUEZ GUERRERO, DAIANA JACQUELINE. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-32394/2009, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3451/2009 de fecha 10 de agosto de 2009, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al SR. DIEGO ANGEL PEREYRA MARTINEZ.
SE DEJA CONSTANCIA QUE el presente trámite es asistido por el Servicio Jurídico de la Comuna Mujer del Centro Comunal Nº 12, encontrándose exonerado del costo de los mismos conforme lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución del Diario Oficial del 29,09,2008. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 12 de agosto de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22103 Set 08- Set 21

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas,. se emplaza a CARLOS MEDINA para que comparezca por el termino de 90 días a estar a derecho en los autos caratulados "PRIARIO LISA IVONNE C/ MEDINA CARLOS. INVESTIGACION DE PATERNIDAD-PENSION ALIMENTICIA Y AUX. DE POBREZA. (ficha. 461-575/2008), bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 05 de agosto de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20982 Ago 31- Set 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "QUEZADA, PABLO Y OTRA C/ BENTANCOR, BETTINA - SEPARACION DEFINITIVA", ficha IUE: 458-1246/2008 se cita, llama y emplaza a la Sra. BETTINA BENTANCOR a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras 27 de Julio de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 20895 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "EXPOCITO JULIA DOMINGA Y OLIVERA CARLOS ALBERTO. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 180-808/2008", por este medio se NOTIFICA a los Sres. KATHERIN DENNIS HEGUI OLIVERA y ALEXANDER BERISIARTUA, que con fecha 28/08/2008, se presentaron ante esta Sede los Sres. JULIA DOMINGA EXPOCITO Y CARLOS ALBERTO OLIVERA, solicitando la RATIFICACION DE TENENCIA de ASHLEY NICOLE BERISIARTUA HEGUI. CIUDAD DE LA COSTA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) $ 4166 10/p 22147 Set 08- Set 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "VIAZZO Yolanda RATIFICACION DE TENENCIA 261-381/2008 SE CITA LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Roberto MARTINEZ, por el termino de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimiento. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 5 de diciembre de 2008. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 20755 Ago 27- Set 09

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "VIAZZO, Yolanda RATIFICACION DE TENENCIA - F/261-383/2008"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Roberto Alfredo BOTTARO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Yolanda Haydée VIAZZO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 17 de julio de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 20756 Ago 27- Set 09

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "CENTENA FLEITAS, María Ester - RATIFICACIÓN DE TENENCIA - F/261-98/2009"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Fernando SALDUMBIDE, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. María Ester CENTENA FLEITAS, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 5 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 20934 Ago 31- Set 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "SALDAÑA GELOS, LORENA C/ MENDOZA, BENITO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FA. 284-368/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Benito MENDOZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO. MALDONADO, 03 DE AGOSTO DE 2009. ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 20828 Ago 28- Set 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. OJEDA MULLER, RITA EDINA C/ SUAREZ GARCIA, LUIS ENRIQUE. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- Ficha 317-422/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a LUIS ENRIQUE SUAREZ GARCIA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se proseguiran estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 20 DE AGOSTO de 2009.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 22101 Set 08- Set 21

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to Turno, en autos: "DA SILVA DUARTE DANIELA. RATIFICACION DE TENENCIA" Ficha 330-301/2008, se NOTIFICA a JUAN JOSE RODRIGUEZ, que se ha presentado la Sra. DANIELA DA SILVA DUARTE, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor kIMBERLY GIMENA. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 11 de Junio de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21067 Set 01- Set 14

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "VIEIRA SANCHEZ MARIBEL. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-533/2008, se NOTIFICA a ARISTEU DEGUES SOARES, que se ha presentado la Sra. MARIBEL VIEIRA SANCHEZ, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor SAMANTA DEGUES VIEIRA. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 27 de Mayo de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21479 Set 03- Set 16

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to Turno, en autos: "GOMEZ SILVEIRA CATALINA IRENE. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 462-505/2008, se NOTIFICA a MAURO SALMENTAO GARCIA, que se ha presentado la Sra. CATALINA IRENE GOMEZ SILVEIRA, solicitando la Ratificación de Tenencia de las menores, MAUREEM BETTINA y MARIA VICTORIA SALMENTAO GOMEZ. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 21 de JULIO de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 21480 Set 03- Set 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. María Jacqueline Enrique, SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MOLINA, ESPAÑA LIRIA. SEPARACION DEFINITIVA. Fa. No. 341-280/2009, Por Decreto No. 3318/ 2009 de fecha 22/07/2009; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ALICIA VERONICA JIMENEZ OJEDA a comparecer a ejercer sus derechos, en autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Por Decreto antes mencionado se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de Agosto de dos mil nueve. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 21669 Set 04- Set 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "INAU C/ LÓPEZ PÉREZ, MIRIAM SILVINA - Separación Definitiva - IUE: 381-729/2008", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el INSTITUTO DEL NINO Y EL ADOLESCENTE DEL URUGUAY, promoviendo trámite de Separacíin Definitiva de Menor con respecto a la niña SEREIRA LARROSA LÓPEZ. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor de la menor de autos Sr. WASHINGTON DANIEL STTAS, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintitrés de diciembre de 2008. Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.

26) (Cta. Cte.) 10/p 21209 Set 01- Set 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "VALENTTI VESPA, VIRGINIA; GABRIEL Y STEPHANIE - Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza - IUE: 381-467/2009", se hace saber que ante esta Sede se han presentado LIRIA VESPA GONZÁLEZ, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza contra ROBERT EDUARDO VALENTTI ROJAS. respecto de los menores de autos VIRGINIA, GABRIEL y STEPHANIE VALENTTI VESPA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ROBERT EDUARDO VALENTTI ROJAS. por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 21 de agosto de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21300 Set 02- Set 15

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO. Por resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 03/ 07/2009 en el asunto 1341/2004, se estableció Servidumbre de ocupación, a favor de CONIRAL S.A., afectando el padrón Nº 141451 en un área de 4 Hás. 5374 m². en la Sección Catastral Montevideo Rural del Dpto. de Montevideo. Prof. Pier Rossi, Encargado de División Minería.

27) $ 1000 3/p 21947 Set 07- Set 09

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

ANCAP

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 20 de julio de 2009, en el expediente Asunto No. 223/08, se concedió a ANCAP, el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, respecto de un yacimiento de arcilla, afectando los padrones 5540 y 6229 (p) en un área de 87 hás. 0002 m², de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Durazno, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 42 al Fº 42 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiséis de agosto del año dos mil nueve. JORGE W. BUSLON ZACCAGNINO, ESCRIBANO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21372 Set 08- Set 10

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

DESAFILIACIONES A LAS AFAP

El Banco Central del Uruguay notifica por este medio que, en Expediente Nro. 2009/3579 caratulado "Desafiliaciones al amparo de los Decretos Nro. 281/008 de 9/06/2008 y Nro. 291/008 de 16/06/2008", autorizó la desafiliación del Sistema Previsional previsto en los Títulos I a IV de la Ley Nro. 16.713 de 3 de setiembre de 1996, a las siguientes personas:

C.I.	APELLIDOS, NOMBRES
1927705-0	ACOSTA DE LEON MARIA MARGARITA
1026676-9	ACOSTA SONIA RAQUEL
3250017-5	AGUILAR BRAVO YOLANDA
1522884-5	AGUIRRE RODRIGUEZ BLANCA LILA
1286044-3	AIZPUN GARCIA URUGUAY ANDRES
1115164-6	ALFONSIN AROCENA HUGO ALBERTO
3781866-6	ALLIO GARCIA JUAN ALBERTO
1228006-4	ALMADA TEJERA CARLOS ALBERTO
1103680-8	ALONSO PEREZ MIRTA
1409635-4	ALVAREZ JUAN JOSE
2569466-4	ALVAREZ LUCAS EDUARDO
1146665-9	ALVAREZ MARTINEZ ROBERTO
1401897-2	ALVAREZ ROTELA MIRTHA
1540557-8	ALVEZ BORBA MARIA JESUSA
1267811-8	AMARO GONZALEZ SONIA LIDIAN
1255789-3	ANDRADA ALVAREZ MARIA GLADYS
1282897-9	ANDRICH FARRE ANA TERESA
3521028-8	ANTELO BRUN CARLOS MATEO
1726150-6	ANTUNEZ JORGE RAMON
3432785-4	APARICIO LYDIA LILIAN
1916458-6	AQUINO NIGRO MARIA CECY
3570022-9	AQUINO RODRIGUEZ ESTEBAN RAFAEL
1541565-6	ARCOSA AGUILERA LAURA ANTONIA
1251234-6	ARES PERALTA MARIA DEL CARMEN
1459063-9	ARIAS GUTIERREZ RICARDO
1453562-5	ARRIETA MENDOZA ROBERTO ROQUE
1994949-5	AVILES NUÑEZ VICTORIA DEL PILAR
1344933-6	BAGNOLI D´IMPERIO ZELMA
2562106-9	BALLARDO ARCE HERBERT ETHELBERTO
1380143-7	BANCHERO GONZALEZ JORGE MARIA
1291816-6	BAÑALES MEHARU MARIA ESTHER
1262326-0	BARAÑANO BARABINO CARLOS ALBERTO
3132599-4	BARBOZA SILVERA JOSE EDUARDO
1359773-3	BARCELO PARADA ROSA ESTHER
3533948-6	BARCELO TABO NILDA
3612507-2	BARRAGAN ESQUIVEL MARGARITA OLGA
3560111-8	BARRIOS FERNANDEZ GLADY UMBELINA
1325465-8	BARRIOS LOPEZ MARIA BEATRIZ
1568241-1	BATISTA MARTINEZ LIDIS MARIA
1069517-6	BAUMANN SANTANA NESTOR
1930098-4	BECERRA GIROLDI STELLA MARYS
3729101-2	BELLO RUIZ MARIA MARTA
1078583-0	BELTRAME GONZALEZ RUBEN HECTOR
2520574-8	BERGARA PEDRO EDUARDO
1307022-8	BERISSO ARZUAGA ANA MARIA
1239942-9	BERRETO LARROCA ROSA BLANCA
1390823-3	BETANCUR OXLEY MARIA ELENA
1392820-1	BETANCURT GUTIERRES JOSE
1241803-1	BICA VELAZQUEZEDDA
3630114-0	BIRRIEL BETANCUR YOLANDA MABEL
3793677-3	BISCAZZO MANRIQUE MIRIAM ESTHER
3568874-0	BONE FERNANDEZ JULIO LUIS
2952315-0	BONIFACIO SOSA DELSA
1381785-4	BONILLA ACOSTA ANICETO ROBERTO
3193985-4	BONILLA GONZALEZ MARIA IDALINA
4040273-5	BRIAO CHARQUEIRO ELMA
3062163-6	BRITO GUERRA OLGA SUSANA
2803604-1	BRUM BATALLA RICARDO
1361592-1	BRUNETTO BARRERA WILLIAM
1198029-9	BRUSCHI CARLOENA ENRIQUE
3369942-2	BURGUEÑO FIGUEREDO WILTON HUGO
1146193-0	BURGUEÑO GLEISS MILA
1459288-1	BUSTABAD SOSA CONCEPCION ESTELA
3062989-8	BUZZI VIDART DIDO MARIA
2691711-4	CABRAL DEL PUER VILDA MIRTA
1254745-8	CABRERA CORTES VICTOR DUMAS
3462896-7	CABRERA LISTA JUAN CARLOS
3095902-5	CABRERA TRUJILLO ALBERTO
1213831-0	CACCIAVILLANI OJEDA GLORIA ROCIO
1899588-5	CACERES BURTRE NILDA ETEL
1455161-9	CAFFARO MENE LUIS HEBER
1725895-9	CALABUIG TABEIRA WALDEMAR
3677486-3	CALERO MORALES OMAR
3506095-0	CALISTRO RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN
1394751-0	CALO BULLEGAN STELLA
1402261-4	CAMEJO FERNANDEZ JUAN JOSE
1537465-8	CAMEJO SUGLIANO LIDIA ESTHER
1887482-7	CAMPANA MENENDEZ LIDIA INES
1733043-6	CAMPOS AMERICO
1339538-3	CANALES BERARDI ADRIANA ELSA
3078184-6	CANCELA CHOCHO NELBA BEATRIZ
3358502-3	CANTERA PASTOR CLAUDIA
2945218-1	CARBALLO ARCEL CARLOS ENRIQUE
1401974-4	CARBALLO NIETO ANIBAL
3418704-6	CARDOZO MARIA SUSANA
1963274-9	CARDOZO OLIVERA MARTHA
1069481-5	CARDOZO SILVERA IRMA
1343794-3	CARRASCO LECUNA MIGUEL ANGEL
1070523-4	CASTRO OLVEIRA LUIS ALBERTO
2638072-3	CATTANEO SUAREZ JUAN JOSE
1290468-4	CEBRIA MARTINS BEATRIZ
1342382-5	CERIZOLA LEDESMA ALICIA AMERICA
2923853-3	CEVERO GONZALEZ MARHA ESTELA
1480972-5	CHIFFLET MIGLIARO MADELAINE
1626880-4	CHIODI ROJAS RAQUEL
1216345-0	CHOCHO PERDOMO GRACIELA
3184081-5	CLARO MARTINEZ LIRIA
3428304-2	CLAVIJO SANCHEZ TERESA MABEL
1331690-7	COLMAN GOMEZ MARIA ESPERANZA
1237388-3	COLMAN LOPEZ AMERICO ROBERTO
2643979-8	COLO RANSE JOSE MARIA
1427972-4	COLOMBO GONZALEZ MYRIAM CRISTINA
1933048-8	CONDENANZA MAGALLANES LUIS HECTOR
1308616-2	CORBO PIFFARETTI LOLA GRACIELA
3619501-7	CORDERO CHOPITEA MARHA ELENA
1283847-7	CORRE OLIVERA CLARA
1445608-7	CORREA GOMEZ PABLO
3459393-8	CORREA PAIS MARYS MABEL
1604094-5	CORREA VARELA RAQUEL
1309432-7	CORTAZZO GAMBETTA MIGUEL ANGEL
3415806-3	CORTINAS PIÑERO ANA MARIA
3278463-0	COSTA RODRIGUEZ JUAN MARIA
3788217-8	COSTABILE MACUNE OSVALDO
2702258-0	COSTOYA BRISOLES TERESA ROSARITO
3572609-7	CUELHO ALONZO JORGE
3711283-8	CURTI SALLES JUAN CARLOS
1230070-5	DA COSTA DA COSTA JUAN DANIEL
1925125-4	DA CUNHA CARRANZA NELSON HEBER
1611960-7	DA LUZ MARIA BEATRIZ
1421978-2	DÁMBROSIO BENITEZ WELLINGTON EDMUNDO
1238271-3	DE AMILIVIA CASTAÑEDA PAUL
1256205-6	DE BARROS SILVEIRA JULIO
3892850-3	DE BENEDETTI ROSTAN MARTHA CELIA
2510398-6	DE LEON ESPINOSA JULIO
3633820-1	DE LEON PEREZ SHIRLEY ARACELY
1177023-6	DE LOS SANTOS CANEPA RODOLFO
1327333-7	DE MOURA BARELLA ELIANA
3579254-7	DE ORTA CABALLERO ISIDORO DELMIRO
1287753-8	DE PEREDA CAPPARDO ANA MARIA
1002977-1	DELSIGNORE GUERRA HUGO
4018292-1	DIANO MENDEZ MARIA CRISTINA
1465907-7	DIAZ DE JESUS JOSE MARIA
3145224-4	DIAZ DROVANDI ANGELICA YOLANDA
1901894-9	DIAZ JULIO CESAR
1362957-2	DIAZ RODRIGUEZ NELSON LIDEMAR
1105226-4	DO CARMO ORQUEDA RODOLFO
1115217-3	DRAGONETTI AMARAL HILDA ESTHER

Continúa en la siguiente página

DESAFILIACIONES A LAS AFAP (continuación)

C.I.	APELLIDOS, NOMBRES
1078867-2	DRAPER VIÑAS JOSE LUIS
1145460-0	DROVANDI PERATA HOMERO ANTONIO
3873003-3	DUCHE FERREIRA VALERIO VENANCIO
1178590-0	DUEÑA MIRANDA ROBERTO CARLOS
1427816-2	DUPASOS SOSA LUJAN
3860098-5	DUQUE ESPINOZA SYLVIA HORTENSIA
1377797-9	DURA NARIO HECTOR ANTONIO
3285393-0	DUTRA ARATTI ELINA CARMEN
1313483-2	DUTRA QUARTIANI ALFREDO
1620987-2	ERCOLI IBARRA ROSITA
1363412-7	ESPAGNOLO ARRIOLA EDUARDO HEBERT
1109590-9	FABINI GIMENEZ VERONICA MARIA
4053945-5	FACCIO CURBELO RICARDO
1275257-4	FACCIOLO ZANON RAFAEL
3628343-6	FAJARDO CURBELO HECTOR DANIEL
3194508-3	FALERO MUSSINI MARIANELA NOEL
2649634-6	FARIAS SUAREZ RUBEN ALBERTO
1311978-9	FERNANDEZ ALVAREZ JUAN ANTONIO
1900087-5	FERNANDEZ DA SILVA MARIO
1290384-0	FERNANDEZ GIL DANIEL
2518890-2	FERNANDEZ GLADYS MARGARITA
2022863-8	FERNANDEZ JUAN CARLOS
1149030-5	FERNANDEZ MAQUIEIRA LUIS ALBERTO
1349610-7	FERNANDEZ PULLEIRO MANUEL
1094547-8	FERNANDEZ QUINTELA HEBER PEDRO
3044259-1	FERREIRA CIGARAN TOMAS
1068835-7	FRANCO GARCIA MARIO VALENTIN
3866919-9	FROLA JOSE PEDRO
985232-1	FUENTES LARA ALEJANDRO WALTER
1347312-1	FUNGI GARALDI EDGARDO
1360357-2	GAIERO FRIONI MARIA NEREA
1209033-6	GAITAN LOPEZ MIGUEL ANGEL
1453955-2	GALDOS CARDONA JUAN CARLOS
1461256-6	GALLO YORDI ESTHER ANGELA
4156222-5	GARCIA BERGES MARIA GRACIELA
1389202-4	GARCIA GARCIA SILVIA LILYAN
1241316-6	GARCIA GONZALEZ MARIA CECILIA
1213782-7	GARCIA GUASTAVINO JORGE
1401258-6	GARCIA RAMOS DANIEL OVIDIO
4033973-0	GARETA ORIBE
1322134-0	GARZOLO MILAN MARIA RENEE
881098-8	GERPE ABELLA SERGIO
3558812-4	GEYMONAT ARMAND UGON SILVIO CLAUDIO
1247353-4	GIAMBRUNO MAROÑO CLOTILDE LIA
1212843-6	GIMENEZ JULIAN FRANCISCO
3863055-8	GIOSSA BLANC MARTA DORIS
2575782-6	GOMEZ ALONSO JUAN
2861877-2	GOMEZ PALACIOS JOSE ENRIQUE
1558326-9	GOMEZ SORTEL MARIA GRACIELA
1836651-5	GONZALEZ CENTURION ANGEL ARIEL
1970853-6	GONZALEZ FERREIRA FRANCISCA TERESITA
1204218-5	GONZALEZ GRANA LUIS ALBERTO
1467234-8	GONZALEZ MARIA SONIA
2842364-6	GONZALEZ MARTINEZ RICARDO DANILO
1249520-9	GONZALEZ ROCCA LUIS ANTONIO
1312737-0	GONZALEZ RODRIGUEZ GLADYS RITA
1843035-4	GOROSITO SILVEIRA JULIO CESAR
2684827-8	GRAÑA ROSA IRIS
2900062-9	GUDIÑO GONZALEZ DOMINGO HEBER
2024609-0	GULARTE MARTINEZ, SAUL
4001249-5	GUTIERREZ CORREA RUBEN QUINTIN
4064477-3	GUTIERREZ RODRIGUEZ ALCIDES RAMON
1384985-1	HERNANDEZ BUSTELO EMILIO
3106454-8	HERNANDEZ LUTTRINGER MARIA
3837000-9	HERNANDEZ VILLOLDO JUAN JOSE
1066514-9	HURTADO NIQUICHENCO MYRIAM CARMEN
1183349-8	IGLESIAS CARBALLAL SARA
1330985-9	IGLESIAS ORGAMBIDE JOSÉ
1797304-0	IPARRAGUIRRE HERNANDEZ LUIS ALFREDO
3711703-2	IZQUIERDO ALVES SANTIAGO PROSPERO
1391737-3	IZUBEJERES FERNANDEZ ROSARIO
4059723-9	JAUNARENA IBRIBARREN CARLOS
1264849-8	JUNCADELLA SARDA JORGE PEDRO
1031690-4	JUNIO PILOSOF ELISA
1000364-6	KAHVEDJIAN HAITAN BOGOS
3273516-2	KUH ALBERCHT ELGA
1700137-2	LA CRUZ BORGES MARIA GLADYS
2990710-8	LAMPES CARDOZO MIRTA RAQUEL
1355055-1	LARRAMENDI ELENA MIGUEL
1869648-5	LARROCA PEREZ LUIS
3403800-9	LASALVIA ILLESCAS ESTELA MARYS
1968736-8	LATEULADE TORRES SUSANA
1610643-6	LATORRE GODAY JOVITA JULIA
1408349-0	LAURO CONSTANTUDAKIS MARY EDILDA
1441032-6	LAVEGA ALVAREZ CARLOS DANIEL
3505017-3	LAXALTE TERRA ELBIO EDGARDO
1209335-0	LEDESMA MURAT MIRTA
1377760-6	LEMOS LACUESTA NICOMEDES WASHINGTON
1825874-0	LEMOS PINTADO WALTER
1356942-5	LERENA MANSILLA MYRIAM
1270778-9	LLOUFRIU LUPO GRACIELA MARGARITA
3384833-6	LOPEZ FERNANDEZ HEBER NIZ
2547071-5	LOPEZ MIGUEL ANGEL
2603549-3	LOPEZ PADILLA LEONOR
1305311-1	LUBERTO OSCAR RICARDO
1564444-5	MACHADO JARDIN LUIS ALBERTO
2633804-3	MAGALLANES PIZARRO MARIA SIRLEY
4009667-7	MALLADA HUBER SILVIA
1103168-2	MANDL BELOUSOVN FRANCISCO ALFREDO
3038198-9	MANNISE FERNANDEZ CARLOS RAUL
1345896-5	MARCO ROMERO MYRIAM
3541060-2	MARGNI LAZARO SERGIO
1435922-5	MARIN NESTOR NATALIO
3682225-4	MARRERO CARLOS ALBERTO
1620916-7	MARRERO DELIA
820240-8	MARTINEZ BORGES MARIA LILIAN
1733820-6	MARTINEZ GONZALEZ LUIS ALBERTO
4044803-2	MARTINEZ GREGORIO LILIANA MARIA
1367439-5	MARTINEZ SCHIKENDANTZ ALFREDO
1393539-3	MATEOS BERTOLINI NENUFAR LILIANA
2766045-1	MAURELES BRITOS NELLY MARGOT
3621655-6	MAYERO MARQUEZ JUAN
3385991-3	MEDINA DA SILVA MIGUEL
3750464-3	MEDINA SILVERA ELIZABETH ENRIQUETA
1197746-0	MELLO PATIÑO ANA CRISTINA
3707603-4	MENDEZ DE OLIVERA DAVILA ELBA NURI
1243553-0	MENDEZ MASSIRONI SUSANA
4152912-4	MENDIZABAL PEREIRA MAXIMO
1388432-0	MENES IRIARTE PABLO
1362609-7	MENOTTI MELA MARIA
1319627-0	MEROLA GONZALEZ ELIA ROSA
3548714-0	MINTEGUI ALVEZ JOSE DANILO
2889876-4	MIRABALLES RODRIGUEZ SERGIO CONO
1252233-3	MODERANA RUSSO DELFINA MATILDE
1262233-5	MOLINA BUELA LEONEL
1897075-4	MOLINA CARDOZO PEDRO SANTIAGO
4130935-6	MORALES COLLAZO TERESITA CRISTINA
1298931-5	MORALES MARTINEZ JUAN YAMANDU
2550940-5	MOREL ROSAS ROSARIO
1253110-0	MORENO GUTIERREZ JUAN CARLOS
2658138-9	MOROSOLES REYES CARLOS MARIA
1241226-9	MOTTA CARNEVALI ENZO NATALE
1265505-7	NALERIO GIACOBBE HEBERT
1066534-3	NAMUS LOPEZ NESTOR WILSON
3662633-1	NIETO PEREZ RUBEN LORENZO
1179784-8	NOCETTI ANTELO MARIA CRISTINA
1283274-6	NORTE WILSON
3043612-4	NUÑEZ FERREIRA CIRIACO AGUSTIN
3475430-4	OBERTI OYARBIDE MARIA ROSA
3985121-8	OCAMPOS GENDE MARIA PAULINA
1328068-9	OLID VILA JORGE SEBASTIAN
1566747-1	OLIVERA CARABELLI TERESITA GRACIELA
1225790-0	OLIVERA MONTERIO JUANA ALICIA

Continúa en la siguiente página

DESAFILIACIONES A LAS AFAP (continuación)

C.I.	APELLIDOS, NOMBRES
1439443-7	OLIVERA PENEN LIDIA FANY
1181918-9	OLTMANN BENITEZ CARLOS HERMANN
2677009-1	OSPITALES TURREIRO BETTY ODALI
1804029-6	PACHECO DELFANTE HUGO ROMAN
3722115-2	PAISAL CAMARANO HERMES DANIEL
3659524-5	PANDOLFI VIOLA MARIA CRISTINA
1361230-5	PELAEZ CABRERA NELSON SERGIO
3372316-6	PELUA BON BLANCA IRMA
1177287-0	PEÑA LOPEZ SUSANA GRACIELA
2601030-6	PERCO LORENZUT RAQUEL
1642934-9	PERDOMO BOGAO MARIA CRISTINA
3602013-1	PERDOMO LUZARDO GLADYS LILIAN
2680206-2	PEREIRA MARIA LUCIA
1260744-2	PEREIRA OKLEY SOR ANGEL
3975083-6	PEREYRA MARTINEZ MIREYA
1384128-5	PEREYRA PEREZCARMEN
1250479-9	PEREZ GOMEZ WASHINGTON HEBER
1175839-5	PEREZ GONZALEZ MARIA ESTHER
3682147-6	PEREZ MANEIRO FERNANDO DARIO
1289996-8	PEREZ PEREX ENRIQUE
3742247-3	PEREZ PISTON HEBER WALTER
1287011-0	PEREZ RODRIGUEZ DOROTEA GLADYS
3377111-9	PERRONE OTAROLA ANIBAL
1347342-2	PESQUERA RAMIREZ MARIA DEL CARMEN
1305348-4	PETRONE PATRONE JOSE LUIS
1296230-5	PIAZZA COSSIO NORMA
1358572-6	PIMIENTA FERNANDEZ NANCY SHIRLEY
1284656-3	PIREZ ALVEZ CARLOS ALBERTO
3563671-9	PIREZ TITO JOSE LUIS
2707931-7	PIRIZ GUTIERREZ HIBER
1191696-3	POSTIGLION IZETTA ELSA
1120965-1	PRATO CASTRO JUAN PABLO
3272142-0	PRIORI PURTSCHER MARTHA INES
1272519-1	PUIG PADIAL MARIA TERESA
1628988-2	PUSILLO GARAY MIRTA
1297758-0	RAMELA GONZALEZ ALEJANDRO
1291197-0	RAMOS HEREDIA RUBEN MARIO
1085571-4	REAL CAPURRO MARIA DEL ROSARIO
2503082-8	REAL PELAEZ LEONEL OTILIO
2655460-5	REBUFFO GFELLER SILVIA NANCY
4084496-5	RECAGNO LUIZ JOSE LUIS
1224493-3	REVELLES RAMIS DANIEL
2512030-0	REYES COLINA JOSE MARIA
3471228-5	RIJO UMPIERREZ CARLOS RIVERA
1169014-9	RISSO SARASOLA BRENDA
1358417-0	RISSOTTO SERRA TERESITA
1443270-6	RIVERO RODRIGUES NORMA MANON
2779929-8	RIVERO SCAGLIA DUTER RODI
3107974-5	RIZZO RODRIGUEZ SERGIO DANIEL
1121827-4	RODRIGUEZ CAFFARO ENRIQUE OSCAR
1455653-4	RODRIGUEZ CANEPA ALBERTO
2945203-4	RODRIGUEZ CLAVIJO NESTOR WALTER
1962527-1	RODRIGUEZ DIAZ ESTELA MARY
1311819-9	RODRIGUEZ DIBENEDETTO CARLOS
1434332-5	RODRIGUEZ GIANNOTTI ALICIA
3329200-6	RODRIGUEZ LUJAN BENITO NOLBERTO
1704248-1	RODRIGUEZ MARTINEZ MARIA
1262235-7	RODRIGUEZ RAMILO RICARDO ANTONIO
1325995-9	RODRIGUEZ RONCHETT RITA
3189282-4	RODRIGUEZ VELAZQUEZ JUAN RAMON
1508371-4	ROJAS IFRAN MARIA DE LOS ANGELES
3136508-7	ROMAN BASUALDO Silvia
3745404-4	ROMERO GRASSO JORGE DARIO
1345045-2	RONCIO YRIZAR MARIA LILIAN
1041923-7	ROSSELLO LARRACHAO MARIA DEL CARMEN
3402838-5	ROVETTA PEREYRA JOSE HECTOR
1411170-0	SALLE GENTILE ALFREDO RAUL
2502790-8	SALSAMENDI IROLDI MABEL
1515174-7	SAN MARTIN DE ARMAS ALBERTO
3605267-7	SANCHEZ D´ELIA ERNESTO MIGUEL
1250498-7	SANCHEZ PERALTA MARIA CRISTINA
1457210-8	SANDIN FERREIRA AIDA YUDITH
1335774-3	SANDOVAL AYUSTO NESTOR WILLIAM
1426484-0	SANTAMARIA DI PAOLA DOMINGO RAUL
3642522-0	SANTANA SOCA GUSTAVO ADOLFO
2530664-7	SARAVIA SOUZA CATALINA EVERLY
1863635-0	SCABINO SILVA MARIO ROBERTO
1405310-6	SCAFIEZZO MATURRO NICOLA GERARDO
3539878-1	SCHNEIDER VELAZQUEZ WALTER ADALBERTO
1316222-5	SCUADRONI QUARTINO ANA MARIA
1488225-4	SEVERO GOMEZ CARLOS ALBERTO
1688024-2	SILVA ARDUAGA JUAN
2642132-3	SILVA CHACHARO ALICIA BEATRIZ
1247482-3	SILVA DEL PRIORE JULIO
1396029-5	SILVA SOSA MYRIAM
1856506-0	SILVA SUAREZ CARLOS RAMON
3861776-0	SILVERA DE LEDESMA MARTA OFELIA
1271785-1	SILVERA PASTORINO CARMEN CRISTINA
3725972-7	SOCA ANDUEZA GLADYS YOLANDA
3315670-7	SORIA SENA DIANA MIREYA
1979013-3	SOSA DOS SANTOS MARIA TERESA
2767794-1	SOSA FERNANDEZ MARIA ESTHER
1918688-1	SOUZA ROSA CELMIRA
1194687-1	STRANEO FANTONI SYLVIA TERESA
1170168-7	SURRACO CAVIGLIA MARIA VIRGINIA
3294971-7	TABEIRA ROBADO RAMON MARIA
4019542-1	TANO MARTINEZ ELVIRA MABEL
3178093-4	TEJEIRA TEJEIRA ROGELIO
2943120-0	TELECHEA CORREA ROBERTO RICARDO
4146156-4	TEMES LONG MARIO ANGEL
1218566-4	THEODOSOPOULOS SICALOS NICOLAS ALEJAND
1241885-9	TOGNOLA FERNANDEZ MARÍA
2549153-3	TOMASSINI SOSA CLARO EDUARDO
1938951-4	TORRES CASTRO NELIDA MYRURGIA
3829109-1	TORRES LEONOR
2540226-7	TRABUCO GONZALEZ GLADYS RAQUEL
624446-2	TRIAY DOGLIOTTI, ENRIQUE
3884488-0	TROCHE ALBARRAC RUBEN
1226865-6	TUCH OPPENHEIMER HARRY
1826343-6	TUDURI LOPEZ TABARE
1251544-5	TUDURI PERAZZO MEVIS MIGUEL
3010401-8	UMPIERREZ CEDRES MARIA ELENA
3660699-3	UMPIERREZ MARICHAL BRENDA ESTHER
1922942-3	VALDEZ MENDEZ CELIA
1500418-4	VALENTIN PEREYRA DRUIBEL
1186604-1	VALLEJO LOPEZ JORGE MANUEL
3788094-8	VARELA FAJARDO NORMA LILIANA
1400913-3	VARELA SABATOVICH LUIS ALBERTO
2956012-2	VARGAS ANA
1183922-6	VAZQUEZ GONZALEZ BENITO
2667278-0	VAZQUEZ PEREZ WASHINGTON ALBERTO
988824-9	VAZQUEZ QUINTAS MARIA DEL CARMEN
2563349-6	VELAZCO NAZABAL SERGIO COLON
1337014-9	VELAZCO PIMIENTA MIRTA CRISTINA
1200951-7	VERA PASTRANA DARWIN SANTOS
4239054-6	VIAZZO COSENTINO HOMERO MARIO
1270129-6	VICTORINO BARRETO LUIS ALBERTO
1248515-9	VIDAL AMESTOY LEONEL RAUL
1035788-1	VIEGAS CAMPOS RICARDO JOSE
2687624-9	VIERA ALBERTO ROGELIO OMAR
3034213-5	VIGLIELM ROSTAN ROBERTO
2676574-7	VIGNOLI CALVETTI MARIA CRISTINA
1607246-7	VILAR FERNANDEZ ALBA ROCIO
1190912-2	VILARIÑO SCARONE ROBERTO CESAR
4041092-8	VILLANUEVA GARCIA TERESA
3476389-2	VIÑAS OYRZABAL ELDA ESTELA
3546117-8	YAFFE BEGA SUSANA BEATRIZ
2798620-3	ZABALA IBARBURU ARTURH ELGARI
2517784-2	ZALDUA FERREIRA HUGO ARIEL
2861031-6	ZAPATA VIQUE RAMON RUBEN
3282156-3	ZARZVAND VAHDATI MASOUMEH
3324450-4	ZUGNONI SOTURA PEDRO DANIEL

Listado de Desafiliados según Memorándum 012/009 de BPS

27) (Cta. Cte.) 3/p 22177 Set 08- Set 10

DESAFILIACIONES A LAS AFAP

El Banco Central del Uruguay notifica por este medio que, en Expediente No. 2009/03187 caratulado "Desafiliaciones al amparo del Decreto No. 465/004" de 30/12/2004, autorizó la desafiliación del sistema previsional previsto en los Títulos I a IV de la Ley No 16.713 de 3 de setiembre de 1995, a las personas en listado adjunto.

C.I.	APELLIDOS, NOMBRES
11079341	TRABUCCHI SANTULLO CRISTINA
28060767	LOPEZ CALZADA TERESA ELISABEL
19916363	BAEZ MORALES LUIS E
13818701	ARCHIMOWICZ DONNER JAIME
12513867	RODRIGUEZ GARCIA ALFREDO
15114565	GRIECO BENITEZ ROBERTO FRANCISCO
30577047	ACOSTA RUFINE FRANCISCO JOSE

27) (Cta. Cte.) 3/p 22178 Set 08- Set 10

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se procede a dar vista de las actuaciones incluidas en expediente de empresa LLANERAS Elena Beatriz, registro por aportación servicio doméstico Nº 5.130.298, correspondiente al asunto Nº 2009/1/8025, actuación Nº 463645, de fecha 16/06/2009, por período 01/01/1998 a 31/12/2004, dependiente FERNÁNDEZ REYES Elsa, otórgandose un plazo de quince días hábiles para presentar descargos, las correspondientes probanzas y articular su defensa.
El expediente permanecerá a disposición del interesado y/o abogado autorizado en Sector Gestión de Cobro en oficinas de UDAI Maldonado, sita en Chiossi y Córdoba de esta ciudad en el horario de 9:15 a 16:00 horas, donde podrá además presentar escrito de evacuación de vista.
Gestión de Cobro e Informes
UDAI Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22166 Set 08- Set 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Karina Abate de la Resolución del Directorio N° 557/009 de fecha 23/03/009 que ha continuación se transcribe: "Aceptase la renuncia a la beca laboral, presentada por la funcionaria Karina Abate, para acceder a la función contratada eventual de Instructor V, educador del Menor, Esc. D, Grado 02, en la que fuera designada por Resolución N° 3541/008 de fecha 24 de noviembre de 2008. Firmado: Docente Nora Castro Presidenta INAU, Prof. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 21955 Set 07- Set 09

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Ernesto Franco de la Resolución del Directorio N° 648/009 de fecha 01/04/009 que ha continuación se transcribe: "Aceptase la renuncia presentada por el Sr. Ernesto Franco a la función contratada eventual equiparada a un cargo de Instructor V, Educador del Menor, Escalafón D, Grado 02, con fecha día 14 de enero de 2009. Firmado: Docente Nora Castro Presidenta INAU, Prof. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 21956 Set 07- Set 09

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Sergio Porley de la Resolución de Directorio N° 1388/009 de fecha 03/06/009 que ha continuación se transcribe: "Declarase que se ha producido la renuncia tácita del Sr. Sergio Porley por haber configurado abandono de cargo al 26 de marzo de 2009. Firmado Doc. Nora Castro Presidenta INAU. Psic. Jorge Ferrando Director INAU. Ma. del Carmen Melo Directora General INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 21957 Set 07- Set 09

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Sergio Porley de la Resolución del MIDES N° 930/2009 de fecha 20/07/009 que ha continuación se transcribe: "No hacer lugar al recurso de anulación interpuesto subsidiaríamente por el funcionario del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay Señor. Sergio Vladimir Porley Larrosa contra la Resolución del Directorio de dicho organismo N° 3225/007, de 19 de diciembre de 2007, por la que se lo sancionó con un mes de suspensión con el correspondiente descuento de haberes. Firmado Mtra. Marina Arismendi Ministra MIDES.
27) (Cta. Cte.) 3/p 21958 Set 07- Set 09

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica al Sr. Mayko Gadea de la Resolución de Directorio N° 786/009 de fecha 16/04/009 que ha continuación se transcribe: "Aceptase la renuncia presentada por el Sr. Mayko Gadea a la función contratada de carácter eventual de Instructor V, Educador del Menor Escalafón D, Grado 02, tomando como fecha de desvinculación con el Organismo el día 24 de noviembre de 2008. Firmado: Docente Nora Castro Presidenta de INAU. Prof. Lic. Cristina Alvarez Directora INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 21959 Set 07- Set 09

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Luciana Broquetas de la Resolución de Directorio N° 1062/009 de fecha 11/05/009 que ha continuación se transcribe: "Aceptase la renuncia presentada por la Sra. Luciana Broquetas San Martín a la función contratada de carácter eventual de Instructor V, Educador del Menor, Escalafón D, Grado 02, tomando como fecha de desvinculación con el Organismo el 05 de marzo de 2009. Firmado: Docente Nora Castro Presidenta de INAU. Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 21960 Set 07- Set 09

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. María Noel Alpuin de la Resolución de Directorio N° 683/009 de fecha 02/04/009 que ha continuación se transcribe: "Aceptase la renuncia presentada por la Sra. María Noel Alpuin a la función contratada eventual de Instructor V, Hogar Educador del Menor, Escalafón D, Grado 02, estableciendose como fecha de desvinculación funcional el día 26 de enero de 2009. Firmado: Docente Nora Castro Presidenta de INAU. Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 21961 Set 07- Set 09

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. María Jimena Saralegui Trezza de la Resolución de Directorio N° 3345/008 de fecha 07/11/08 que ha continuación se transcribe: "Aceptase la renuncia presentada por la Sra. María Jimena Saralegui Trezza, designada mediante Resolución N° 3239/07 de fecha 19 de diciembre de 2007 bajo el régimen de becas laborales, estableciendose como fecha de desvinculación con el Organismo el 24 de setiembre de 2008. Firmado: Psic. Victor Giorgi Presidente de INAU. Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 21962 Set 07- Set 09

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Marcela Soledad Facal Dominguez de la Resolución de Directorio N° 1985/008 de fecha 23/07/08 que ha continuación se transcribe: "Aceptase la renuncia a la Beca Laboral que desempeña en el Organismo, presentada por la Sra. Marcela Soledad Facal Dominguez estableciendose como fecha de desvinculación funcional el 12 de mayo de 2008. Firmado: Psic. Victor Giorgi Presidente de INAU. Psic. Jorge Ferrando Director INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 21963 Set 07- Set 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados: "Giani Arias, Carlos María C/ Copropiedad del Edificio Bora Bora. Cobro de Pesos" IUE 2-36811/2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Nelby del Huerto Larrosa y Bárbara Ibarra Larrosa, para que comparezca a deducir sus derechos ante esta Sede sita en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, junio 1 de 2009. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

27) $ 4999 10/p 20857 Ago 28- Set 10

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos caratulados. "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO contra CHIAZZARO ERRANDONEA, ATILIO DOMINGO Y/O SUCESORES -PROCESO EJECUTIVO-" IUE 2-5530/2008, según providencia N° 1617/2008 de fecha 19 de mayo de 2008, se EMPLAZA POR EL TERMINO DE SESENTA DIAS a Atilio Domingo CHIAZZARO ERRANDONEA y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones- Montevideo, veinte de Agosto de dos mil nueve Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 21688 Set 04- Set 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15° TURNO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "D.G.I. c/ ANTIGO S.A." - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 2-28.225/2009, EN CUMPLIMIENTO DE LA PROVIDENCIA Nº 2507/2009 DEL 07/8/2009, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE ANTIGO S.A., POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES. MONTEVIDEO, 18 DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE. ESC. Álvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 20779 Ago 27- Set 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "ORDOZGOTIA ALBA IRIS-AUXILIATORIA DE POBREZA, LEY 18246 UNION CONCUBINARIA-Fa. 2-13500/2009", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 3781/2009 de fecha 04/08/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. GABRIEL ALEJANDRO CABRERA GARCIA y a la SRA. CAROLINA CABRERA GARCIA y a cualquier otra persona a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diez días del mes de Agosto del año dos mil nueve-Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 21907 Set 07- Set 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "MIRA DURAN, GERARDO GABRIEL Y OTROS. LEY 18246 UNION CONCUBINARIA". Fa. 2-23440/2009, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a todos aquellos que puedan verse afectados por la declaratoria judicial pretendida en autos.
Montevideo, el treinta de junio de dos mil nueve.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 4166 10/p 21769 Set 04- Set 17

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA, DANIELA C/ PIÑEIRO, ANDRÉS - Pensión Alimenticia", EXPEDIENTE 2-31873/2009, se cita y emplaza a ANDRÉS PIÑEIRO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil nueve. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 21579 Set 03- Set 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "RAMOS BERNAT, HUGO WALTER Y OTROS- HOMOLOGACION DE CONVENIO-CESE DE PENSION ALIMENTICIA" FICHA Nro. 2-47405/2008, por Resolución Nro. 3389/2009 de fecha 12/08/2009, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a ELIZABETH DEL CARMEN ACOSTA, por el máximo legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 20 de agosto de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 21690 Set 04- Set 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "SANCHEZ MARTHA C/ SANCHEZ ALBERTO y otros-Otros Posesión Notoria de Estado Civil IUE 2-17677/2009, se cita, llama y emplaza a los interesados en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se realiza en conformidad a la Ley 18.078 y resolución 59/2008.
Montevideo, 16 de julio del 2009.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 20769 Ago 27- Set 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° turno, en los autos caratulados: "GUASTAVINO BENAVIDES HUGO DANIEL Y OTROS. LEY 18246. UNION CONCUBINARIA" IUE: 2-20804/2009, SE EMPLAZA a los Sres VERONICA, RUBEN DAMIAN Y ELIZABETH ANTONELLA GUASTAVINO a estar a derecho en un plazo de 90 días.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de julio de 2009.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3333 10/p 21716 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "Santos, María de los Angeles C/ Cooperativa SEDCOT y otras. Medida cautelar. I.U.E. 2-46643/2007" se cita, llama y emplaza a COOPERATIVA SEDCOT, MEDISUR, GLADYS GOMEZ y MAGDALENA BEDROSIAN, para comparezcan a estar a derecho en autos y contestar la demanda en el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. El presente se expide para su publicación gratuita solamente en el Diario Oficial durante diez días hábiles continuos, atento a que la actora Sra. María de los Ángeles Santos goza de auxiliatoria de pobreza legal conforme al art. 4 inciso 6 de la Ley 10.449 y art. 89 inc. 1° y 2° del C.G.P.. Y para constancia se expide el presente en Montevideo, el treinta y uno de agosto de dos mil nueve. ESC. STELLA A. CORDOBA OTAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 21981 Set 07- Set 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz

Departamental de la Capital de 14º turno, dictado en los autos caratulados "Edificio Parque Hogar c/ País Márquez Rosario y demás herederos de Ricardina Marques Pinheiro: Juicio Ejecutivo por gastos comunes. IUE: 2-578/2009, se cita, llama y emplaza a los herederos de la Señora Ricardina Marques Pinheiro para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién seguir estos procedimientos. Montevideo, siete de agosto de dos mil nueve. Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 20886 Ago 28- Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 17º TURNO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "D.G.I. c/ FERREIRA BONILLA, NIDIA ESMERALDA" - JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 2-28.199/2009, EN CUMPLIMIENTO DE LA PROVIDENCIA Nº 1906/2009 DEL 27/7/2009, SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE NIDIA ESMERALDA FERREIRA BONILLA, POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN LAS ACTUACIONES.

MONTEVIDEO, 13 DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 20778 Ago 27- Set 09

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas,. se emplaza a los sucesores de RUBEN DOS SANTOS, para que comparezca por el termino de 90 días a estar a derecho en los autos caratulados "FERREIRA ALBERTO RUBEN C/ DOS SANTOS RUBEN.- JUICIO LABORAL (ficha. 156-665/2006), bajo apercibimiento de designar defensor de oficio.- Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza a sus efectos.-

Artigas, 20 de agosto de 2009.- ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 20981 Ago 31- Set 11

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos caratulados: "Caporal, Julio César y otra c/ D'Oliveira Juan y Calvero Candelaria. Escrituración Judicial"- ficha: 187-322/2008, se emplaza por el por el término de 60 días a los interesados a cualquier término y a los demandados Juan D'Oliveira y Candelaria Calvero, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Ciudad de la Costa, 6 de febrero de 2009. Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.

27) $ 4166 10/p 21768 Set 04- Set 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 14ª Sección de Canelones, Dr. Jorge Pirez Bello, dictada en caratulados "Granja Vega, Hipolito y Martínez Umpierrez, Juana Martina. Escrituración Judicial". Ficha 198-28/2009, se cita y emplaza a los sucesores a cualquier título de Beatriz Genoveva Castro Martínez con plazo de 90 días a comparecer ante la Sede a otorgar la escritura de compraventa del inmueble ubicado en la 14ª sección judicial de Canelones, padrón 727, solar 33, manzana 107, área 473 metros, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se les cita de excepciones por el plazo legal.

San Jacinto, 27 de julio de 2009. Dr. Jorge Pirez Bello, Juez de Paz.

27) $ 4999 10/p 21932 Set 07- Set 18

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, Dra Livia Pignataro, en autos caratulados: BANDES S.A C/A MARCHESANO MACHADO, NERY FRANCISCO. JUICIO EJECUTIVO. Fa. 210,405/2008, se cita, llama y emplaza a los únicos y universales herederos de NERY FRANCISCO MARCHESANO MACHADO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día 3 de agosto de 2009, DRA. LIVIA PIGNATARO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) $ 4166 10/p 21841 Set 07- Set 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CORREA BLANCO, PAOLA ESTEFANIA CONTRA SUCESORES DE RAMADE CHANES, OMAR ALBERTO. AUX. DE POBREZA Y RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE CONCUBINATO" IUE 300-1068/2008, se INTIMA a MIRTA ANCHORENA y MICAELA RAMADE, por el plazo de noventa días, conforme a lo previsto por el art. 6 de la Ley 18246, a efectos de que proporcionen nombre y domicilio de las personas cuyos derechos patrimoniales derivados de una sociedad conyugal o de otra unión concubinaria puedan verse afectados por el reconocimiento de la unión concubinaria que trata éstos autos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 16 de Junio de 2009.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 21856 Set 07- Set 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ALPUY GARCIA, Rosario Ethel contra MARTÍNEZ, José Luis. Investigación de Paternidad y Pensión Alimenticia. FICHA I.U.E. 353-191/2007", se cita, llama y emplaza a la parte demandada Sr. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, con domicilio desconocido a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DIECIOCHO DE AGOSTO de DOS MIL NUEVE.- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

27) (Sin Costo) 10/p 21501 Set 03- Set 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembo de Cuarto Turno en los autos de Fa. 469-49/2009, se CITA y EMPLAZA por el máximo plazo legal a los Sucesores de GUILLERMO REGA o REGO PALADINO; a MARIA DEL CARMEN REGO PIRIZ y a ANTONIO REGO PALADINO a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Tacuarembó, 14 de agosto de 2009..- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 21338 Set 02- Set 15

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

INDUSTRIA DE JUNTAS AUTOMOTORES S.A.
(IJASA)
Reducción de Capital

Asamblea del 30/06/09 resolvió reducir Capital Integrado a: $ 7.300.000
Documentación: Miguelete 1625
Se convoca interesados, plazo 30 días.

28) $ 9820 10/p 21107 Set 01- Set 14

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AIDA ESTHER PEREYRA PEREZ (FICHA 2-35151/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22270 Set 09- Set 22

CUARTO TURNO

DARWIN ROBERTO PEREYRA SCOTTO; ROBERTO DARWIN PEREYRA NASSAR y LINDA NASSAR HANNA (FICHA 2-27403/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22286 Set 09- Set 22

QUINTO TURNO

DAGOBERTO JOSÉ PUPPO BOSCH (FICHA 2-23350/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22300 Set 09- Set 22

SEXTO TURNO

ANTONIO NOVA GONZALEZ (FICHA 2-25949/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22282 Set 09- Set 22

SEPTIMO TURNO

RUBEN PEDRO ETCHART SANCHEZ, STELLA MARIS ETCHART GARCIA y DELIA GARCIA DELEON (FICHA 2-29563/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22333 Set 09- Set 22

DECIMOPRIMER TURNO

JUAN CARLOS DÍAZ RETTA y MARÍA ÉLIDA BRIOSO RETTA (FICHA 2- 35.220/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22306 Set 09- Set 22

DECIMOCUARTO TURNO

MANUEL FERNANDO DOMINGUEZ FOLLADOSA (FICHA 2-37288/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22327 Set 09- Set 22

DECIMOSEXTO TURNO

ELINA RIVERA CABRERA (EXPEDIENTE 2-30373/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22280 Set 09- Set 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE JOSE ABAL SALVO (IUE 2-32535/2008).
Montevideo, 26 de agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22307 Set 09- Set 22

DECIMOCTAVO TURNO

BERTA GOMEZ, ERICK AXEL (IUE 2-34215/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22308 Set 09- Set 22

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ALCIRA ó ALCIRA MARIA FERNANDEZ PIOVANOTTI (FICHA 2-42371/2008).
Montevideo, 20 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22289 Set 09- Set 22

VIGESIMO TURNO

MARIA NORMA GUERRA VIVES (FICHA 2-27516/2009).
Montevideo, 22 de julio de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22211 Set 09- Set 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ADELFA GONZÁLEZ LUZ (IUE 2-50373/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de octubre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22224 Set 09- Set 22

ADOLFO RENELIO LAMBROSQUINI BELLINO (IUE 2-29578/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22281 Set 09- Set 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EUGENIA BALDOMIR GACITUA (FICHA 2-33122/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22277 Set 09- Set 22

LUCIO WALTER EBORA o EVORA ALEN (FICHA 2-24325/2009).
Montevideo, 24 de junio de 2009.
Esc. Sivia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22326 Set 09- Set 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

ELSA AMBROSINA PRATES SARALEGUI (FICHA 2-33632/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22284 Set 09- Set 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

CRISTOBAL FATJO RODGERS (FICHA 2-7291/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22214 Set 09- Set 22

ELIA TUESO BLENGIO (FICHA 2-32181/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22285 Set 09- Set 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE WALTER CANERO DAVILA o JORGE CANERO (FICHA 2-30844/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22212 Set 09- Set 22

OFELIA TORRES DENIS (FICHA 2-35282/2009).

Montevideo, 18 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22213 Set 09- Set 22

ROBERTO EDISON o ROBERTO BERRUTTI BORSANI (FICHA 2-37123/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22287 Set 09- Set 22

JUSTA TORRES FERNANDEZ (FICHA 2-36685/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22288 Set 09- Set 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HUGO FONTAIÑA ERRO (FICHA 2-35775/2009).
Montevideo, 1 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22210 Set 09- Set 22

SILDAN ALVARO URETA RAMOS (FICHA 2-33629/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22313 Set 09- Set 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSA PERNAS MOREIRA (FICHA 2-36010/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22283 Set 09- Set 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

IQUIBAURGIO PAIVA PAULO (FICHA 156-200/2009).
Artigas, 10 de junio de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 22225 Set 09- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JORGE ROBERTO FLEBBE MONEGAL (FICHA IUE 440-1226/2009).
Las Piedras, 24 de agosto de 2009.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22205 Set 09- Set 22

CARLOS VIDAL MEDERO (FICHA IUE 440-565/2009).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 20 de agosto de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 22235 Set 09- Set 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA RAMOS SILVA (IUE 254-483/2009).
Trinidad, 5 de agosto de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22155 Set 09- Set 22

JULIO ALBERTO AQUINO LAFONT (IUE 254-508/2009).
Trinidad, 20 de agosto de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22157 Set 09- Set 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLORENCIO BERRONDO (FICHA 260-470/2009).
Florida, 18 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22183 Set 09- Set 22

MÁXIMA ISABEL PÉREZ (FICHA 260-485/2009).
Florida, 24 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22184 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

MARÍA ELBINA o MARÍA ELVINA MEDERO CAMEJO (FICHA 261-414/2009).
Florida, 18 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22185 Set 09- Set 22

FRANCISCO JOSÉ DI LEONI MARMO (FICHA 261-838/2008).
Florida, 5 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22186 Set 09- Set 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

VELARDE CLOVIS GONZALEZ NIETO (IUE 284-120/2009).
Maldonado, 28 de julio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22196 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

MARIA ESTHER ZERPA o SERPA ALMIRON (FICHA 285-338/2009).
Maldonado, 25 de junio de 2009.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 22189 Set 09- Set 22

OCTAVO TURNO

IRMA ROSA MENDEZ (FICHA 286-471/2009).
Maldonado, 1 de septiembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22200 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

AURORA ESTHER REYES MARQUEZ (FICHA 456-431/2009).
San Carlos, 14 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22188 Set 09- Set 22

ALICIA ANDREA RODRIGUEZ PEÑA (FICHA 456-543/2008).
San Carlos, 3 de agosto de 2009.
Dr. Fernanda Manganello, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22194 Set 09- Set 22

MILTON RICARDO CEDRES DE LEON (FICHA 456-336/2009).
San Carlos, 16 de julio de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22195 Set 09- Set 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FRANCISCA INES OCAMPO COLMAN (FICHA IUE 330-74/2009).
Rivera, 29 de abril de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22159 Set 09- Set 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RIVERO NUÑEZ, JUAN ALBERTO y RIVERO SALGADO, TERESITA LILIAN (FICHA IUE 352-836/2009).

Salto, 20 de agosto de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22260 Set 09- Set 22

FERREIRA VIANESI o VIANESSI, JOSEFINA (FICHA IUE 352-545/2009).
Salto, 15 de junio de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 22262 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

DE SOUZA DE LOS SANTOS, FLORDELINA (FICHA IUE 353-928/2009).
Salto, 31 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 22261 Set 09- Set 22

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VITAL ALAMON LATIERRO (FICHA 396-499/2001).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22207 Set 09- Set 22

CUARTO TURNO

ALCIDES PEREIRA (FICHA 469-766/2009).
Tacuarembó, 12 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 22206 Set 09- Set 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

OSCAR RUVEN MAROTTOLI GRAFFIGNA y ANA MARIA MAROTTOLI ARAYA (FICHA 286-334/2009).
Maldonado, 11 de junio de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 22190 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

GRACIANO GUALBERTO ECHEVERRIA CUGNETTI (FICHA 456-445/2009).
San Carlos, 21 de agosto de 2008.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 22198 Set 09- Set 22

CONVOCATORIAS

SE CITA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SUNNYMEL COMPANY S.A.

FRANCISCO PAULO FIORENTINO, en su carácter de DIRECTOR, cita al amparo del Art. 344 de la Ley N° 16060, a solicitud de mas del 20% de los accionistas, para la realización de un Asamblea General Ordinaria de Accionistas, y cuya convocatoria tendrá el siguiente detalle:
FECHA: 2 DE OCTUBRE DEL 2009.
HORA: 12:00 HORAS
LUGAR: CONVENCION N° 1343 OF. 403
ORDEN DEL DIA
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Memoria, Balance Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias de los Ejercicios cerrados al 31/07/2008 y 31/07/2009.
3) Aprobación del Proyecto de destino de Utilidades.
4) Ratificación y Aprobación de lo resuelto en Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias hasta el presente.
5) Designación de un nuevo Directorio.
6) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
Sin más, saludo a ustedes muy atentamente.
FRANCISCO PAULO FIORENTINO, director.
03) $ 2000 3/p 21904 Set 09- Set 11

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo del Club Empleados Ancap, convoca a los señores socios activos hábiles para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Setiembre de 2009, a la hora 10.00 en la ciudad de Montevideo, calle Agraciada 2502 esq. Cuareim, en la que será considerada la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Memoria y Balance General del Ejercicio 01.04.08 - 31.03.09
2. Preventivo de Ingresos y Egresos Ejercicio 01.04.09 - 31.03.10
3. Informe Comisión Fiscal Resoluciones Asamblea 24 de Mayo de 2008.
4. Información solicitada en Asamblea 6/09/ 2008.
5. Formación de Comisión para reforma de Estatuto.
6. Designación de 3 Asambleístas para firmar el Acta.

Para realizar sesión la Asamblea, será necesaria la presencia del (50%) cincuenta por ciento, de los socios activos hábiles, no reuniéndose este número, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria 30 treinta minutos más tarde, con el (25%) veinticinco por ciento de los asociados habilitados. En caso de no llegarse a éste quórum en segunda convocatoria, la Asamblea se reunirá nuevamente en tercera convocatoria, el día 26 de Setiembre de 2009, a la hora 14.30 con el número de asociados hábiles que concurran. (Art. 50 y concordantes).
Presidente. Felipe Alonso, Secretario Julio Parodi.
No se pagará viático.
03) $ 916 1/p 22215 Set 09- Set 09

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP (CACSCEA) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados Asambleístas electos, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Setiembre de 2009, a la hora 11.30 en el local de Agraciada 2502 esq. Cuareim, en la que será considerada la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Recursos de Apelación presentados por los socios expulsados:
Will Lopéz
Eramburio De Olivera
Ramón De Souza
Ricardo Pastorino
Luis Piriz
2. Memoria y Balance General del ejercicio 01.04.08 - 31.03.09
3. Plan Anual de Préstamos
4. Retribución a Sres. Dirigentes.
5. Designación 3 Asambleístas para firmar el Acta.

Para realizar sesión la Asamblea será necesaria la presencia del 50% (cincuenta por ciento) de los Delegados Asambleístas habilitados (Art. 29 y siguientes de los Estatutos Sociales).
Alberto Abella. Presidente - Luis Rossi, Secretario.
03) $ 2000 3/p 22216 Set 09- Set 11

COOPERATIVA DE CONSUMO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP (CO.C.S.C.E.A.) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados Asambleístas electos, para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Setiembre de 2009, a la hora 9:30, en el local de Agraciada 2502 esq. Cuareim, en la que será considerada la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Recursos de Apelación presentados por los socios expulsados:
Will López
Eramburio De Olivera
Ramón De Souza
Ricardo Pastorino
Luis Piriz
2. Memoria y Balance General del Ejercicio 01.04.08 - 31.03.09
3. Retribución Srs. Dirigentes.
4. Formación de Comisión para reforma de Estatutos.
5. Designación 3 Asambleístas para firmar el Acta.

Para realizar sesión la Asamblea será

necesaria la presencia del 50% (cincuenta por ciento) de los Delegados Asambleístas habilitados (Art. 38 y siguientes de los Estatutos Sociales)
J. Trípodi. Presidente - Rolando Cardama, Secretario.
03) $ 2000 3/p 22217 Set 09- Set 11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA SOCIOS DEL CLUB EMPLEADOS ANCAP (CACSCEA) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Delegados Asambleístas electos, para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Setiembre de 2009, a la hora 13.30 en el local de Agraciada 2502 esq. Cuareim, en la que será considerada la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Reforma Estatutos.
2. Designación 3 Asambleístas para firmar el Acta.

Para realizar sesión la Asamblea será necesaria la presencia del 50% (cincuenta por ciento) de los Delegados Asambleístas habilitados (Art. 29 y siguientes de los Estatutos Sociales). Alberto Abella, Presidente - Luis Rossi, Secretario.
03) $ 1500 3/p 22218 Set 09- Set 11

SERVICIO MUTUO DE BIENESTAR SOCIAL DE FUNCIONARIOS Y EX-FUNCIONARIOS BANCARIOS CONVOCATORIA

Se comunica a los afiliados activos (funcionarios y jubilados) que de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VI del Estatuto, el día 9 de diciembre de 2009 se celebrarán elecciones para la renovación de tres miembros del Consejo Directivo y tres miembros del Organo de Contralor y Alzada, ambos órganos con doble número de suplentes respectivos. Asimismo se renovarán los cinco miembros de la Comisión Electoral con igual número de suplentes respectivos.
A tal efecto, se ha fijado el día 9 de noviembre de 2009 como plazo máximo para la presentación de listas ante la Comisión Electoral.
Por consultas, dirigirse a Circunvalación Durango 1368, 2do. Piso de la Cooperativa Bancaria. C.P. 11.000. - Tel. 9158470.
Montevideo, setiembre 2 de 2009.
03) $ 2916 5/p 22220 Set 09- Set 15

CONVOCATORIA

Iglesia Evangélica "La Gracia de Dios" de Las Piedras.
Llama a asamblea general ordinaria día 6/9/09 Hora: 10:30. Copihue 312 y ruta 5 (vieja).
03) $ 167 1/p 22232 Set 09- Set 09

Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios del Banco Central del Uruguay (CO.FU.BA.CE)

Convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre del corriente año en el anfiteatro del Banco Central del Uruguay, Diagonal Fabini 777, (subsuelo) sala B a la hora 17:45.
Orden del día:
1 - Aprobación de los Estados Contables período 01/7/2008 al 30/6/2009.
2 - Aprobación del Informe de la Comisión Fiscal.
3 - Aprobación del Informe del Consejo Directivo.
4 - Aprobación del Informe del Comité de Crédito.
5 - Aprobación del Informe de la Comisión de Biblioteca.
6 - Aprobación de renuncias comprendidas dentro del ejercicio.
7 - Aprobación del proyecto de distribución de utilidades.
03) $ 1750 3/p 22298 Set 09- Set 11

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 30 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB ATLÉTICO CHANA DE SALTO UBICADO EN CALLE BRASIL 1301 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO SIGUIENTE:
1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2- MEMORIA Y BALANCE ANUAL
3- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
4- INFORME COMISION FISCAL
5- PANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
6- ELECCIONES DE AUTORIDADES
* LAS LISTAS SE RECIBIRAN HASTA 5 DIAS HABILES DE ANTELACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA *
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 5499 11/p 22361 Set 09- Set 23

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALIZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 2009 A LA HORA 1.30 LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) CONSIDERACION DE CONTRATO POR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1250 3/p 22374 Set 09- Set 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HORACIO CORUJO LOPEZ y NATALIA SACCO ROMAN (FICHA 2-35380/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22173 Set 09- Set 22

FELIPE MANTA PORTEIRO y MARIA ANDREA RODRIGUEZ DIAZ (FICHA 2-31168/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22315 Set 09- Set 22

NOVENO TURNO

CLAUDIO GASTON BOZZO ZALAZAR y CELIA RAQUEL de LEON (FICHA 2-26268/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Susana Barreiro Seijas, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 22328 Set 09- Set 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

ROMÁN CAFFERA STUPINO y GLADYS ALICIA CURBELO MANCINI (IUE 2-23.396/2008).
Montevideo, 30 de octubre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 22233 Set 09- Set 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza

a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERNANDO DANIEL ARBIZA OLIVERA y LAURA BEATRIZ TORTEROLO GOSLINO (FICHA 156-290/2009).
Artigas, 17 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 22226 Set 09- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JOSE WALTER BERTOLINO BRAVO e IVONNE JULIA ARIANO REYNALDO (FICHA 440-968/2009).
Las Piedras, 29 de julio de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 22290 Set 09- Set 22

SEXTO TURNO

SERGIO DANIEL CEBALLO ACEREDO y CLAUDIA JAQUELINE BACCINO SILVERA (FICHA IUE 458-869/2009).
Las Piedras, 30 de julio de 2009.
Dra. MARIA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22234 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

NELSON DAVID JARAMILLO y LUCIA CARINA DAMACENA (IUE 179-476/2007).
Ciudad de la Costa, 2 de agosto de 2007.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 22271 Set 09- Set 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LILIÁN EYBEL ALCOBA RODRÍGUEZ y EDUARDO RAFAEL MORALES BENÍTEZ (FICHA 261-259/2009).
Florida, 5 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 22187 Set 09- Set 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

SONIA MABEL LUZARDO YANGURDES y MANUEL LUIS FERMINO AMARAL (FICHA 286-512/2009).
Maldonado, 18 de agosto de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 22192 Set 09- Set 22

JOSÉ ALBERTO CRISTOFARO y MARÍA CONCEPCIÓN FORNO (FICHA 286-507/2009).
Maldonado, 20 de agosto de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 22193 Set 09- Set 22

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA (ASSE)

HOSPITAL LAS PIEDRAS
Espinola s/n y W. Ferreira
Telefax 3640291
Las Piedras 31 de Agosto de 2009
ACLARACIÓN de
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 590/2009
Contratación de traslados en ambulancia comunes
Apertura 23/09/2009
Hora 10 AM
Valor del pliego 3 UR
La apertura se realizará en dicho Hospital.
Consultas: Christian Alzamendi.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22229 Set 09- Set 09

HOSPITAL DR FRANCISCO SOCA CANELONES Y DIRECCION BRUM Y CENDAN TELE FAX 033-24982

APERTURA: 01 DE OCTUBRE
CONTRATO LICITACION PUBLICA N° 21/2009
NOMBRE: SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS DEPENDIENTES DE EQUIPOS (CON EQUIPOS EN PRESTAMO)
PRIMER LLAMADO
VALOR DEL PLIEGO 1,5 UR
HORA: 10.00
PARA LOS PLIEGOSY PROPUESTAS RESPECTIVAS, LOS INTERESADOS DEBERAN DIRIGIRSE AL DPTO DE RECAUDACIONES EN EL HORARIO DE 8 a 14:00 horas
LOS PROPONENTES DEBERAN ESTAR INSCRIPTOS EN EL S.I.I.F
CANELONES, 07 DE SETIEMBRE.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22242 Set 09- Set 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA
LICITACIÓN PÚBLICA H9A01410
PLAZA
Objeto ADQUISICIÓN DE 8.000 UNIDADES DEL PRODUCTO MINIREGLETA DE 100 PARES PARA DISTRIBUIDOR PRINCIPAL 71 SIEMENS CON OPCIÓN POR PARTE DE ANTEL DE ADQUIRIR HASTA UN 100% MÁS
Apertura SE PRORROGA HASTA NUEVO AVISO
Precio del ejemplar: U$S 1.500 más I.V.A.
Los ejemplares se encuentran a la venta en:
ATENCIÓN PERSONALIZADA A PROVEEDORES
Edificio Clientes del Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097, Nivel 2
En el horario de: 10:00 a 16:00 hs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22274 Set 09- Set 09

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISIÓN ABASTECIMIENTOS SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN ABREVIADA No. Nº 331/2009
OBJETO: CONCESION Y EXPLOTACION DE LOS LOCALES LLAMADOS "PARADORES" UBICADOS EN PLAYA DEL BUCEO Y PLAYA HONDA
APERTURA: 21 DE SETIEMBRE DE 2009
Hora: 11:00
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS: La recepción y apertura de propuestas se realizará en el local del Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, en la fecha y hora establecidos.
REPARTICIÓN SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION REGIONAL
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Av. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 10:15 a 15: 30 horas.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 600
También se puede acceder al sitio de la IMM en Internet en cuya dirección obtendrá información sobre los Pliegos Particulares de Condiciones que rige en las presentes Licitaciones.
www.montevideo.gub.uy/Compras.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22309 Set 09- Set 09

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº: 216345/1
OBJETO: ADQUISICION DE 60.000 M. DE CONDUCTOR PREENSAMBLADO
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL PALACIO MUNICIPAL CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DIAS HABILES DE 10:00 A 16:00 HS.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PAGINA WEB: www.montevideo.gub.uy/servicios a la comunidad/cartelera de compras.
RECEPCION DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DIA DE APERTURA: 06/10/2009 HORA: 11:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 2250 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100.).
12) (Cta. Cte.) 1/p 22310 Set 09- Set 09

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 20/09
Objeto: "Adquisición de chapas de matrículas para vehículos".
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 1º de octubre de 2009 a la hora 11.00 En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 2.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 7 de setiembre de 2009.
12) (Cta. Cte.) 1/p 22240 Set 09- Set 09

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 9 de 2009

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HÉCTOR OMAR ALANIZ, 20 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Calle B - 6042 Bº Carbonera y MARÍA ELISA RIBEIRO, 24 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Calle B 6042 Bº Carbonera.
14) $ 253 3/p 22171 Set 09- Set 11

JORGE MARCELO ANDINO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1429/602 y CLAUDIA ESTHER GARCIA, 38 años, soltera, ed. pre-escolar, oriental, domiciliada en Barrios Amorín 1429/602.
14) $ 253 3/p 22176 Set 09- Set 11

NELSON MARTÍN HITATEGUI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 022 y CINTHIA VERÓNICA GARCÍA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Vía 022.
14) $ 253 3/p 22221 Set 09- Set 11

VENANCIO DE CASTRO, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Humboldt 4059 y NATACHA GISEL PAVÓN, 32 años, divorciada, empleada, brasileña N/Uruguaya, domiciliada en Humboldt 4059.
14) $ 253 3/p 22241 Set 09- Set 11

CARLOS DARÍO ABRIEL, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Marco Aurelio 3959/701 y MARÍA ALEJANDRA MARMOLEJO, 31 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Marco Aurelio 3959/701.
14) $ 253 3/p 22297 Set 09- Set 11

OFICINA No. 2

FERNANDO ANDRES BACCI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2481 Ap. 207 H8 y DORIS FIEGUTH, 37 años, soltera, lic. en fisioterapia, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2481 Ap. 207 H8.
14) $ 253 3/p 22161 Set 09- Set 11

RAFAEL FONTELA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 2376 y MARIA CECILIA CAPRARIO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Miguel Angel 3604 Ap. 201.
14) $ 253 3/p 22163 Set 09- Set 11

RAFAEL ENRIQUE BERTULLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Araúcho 1163/202 y MARIA VALENTINA RIENZI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Araúcho 1163/202.
14) $ 253 3/p 22174 Set 09- Set 11

PABLO ALBERTO BALDUVINO, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3757 y LAURA LOURDES PERDIGON, 32 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Santa Ana 3441.
14) $ 253 3/p 22179 Set 09- Set 11

OSCAR DANIEL FERREIRA, 22 años, soltero, empelado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 4814 y MARIA SUSANA BRIAN, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Laguna 4814.
14) $ 253 3/p 22180 Set 09- Set 11

MAURO ANTONIO BOLLA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Guillermo Tell 3971 Ap. 13 y MARIA INES TISCORNIA, 26 años, soltera, lic. bioquímica, oriental, domiciliada en Guillermo Tell 3971 Ap. 13.
14) $ 253 3/p 22204 Set 09- Set 11

JORGE LUIS BANEGA, 26 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado en Zurich 3421 y JESICA ALEXANDRA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zurich 3421.
14) $ 253 3/p 22223 Set 09- Set 11

NICOLAS RAUL BARRETO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 2406 Ap. 901 y MAGDALENA SCIARRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2406 Ap. 901.
14) $ 253 3/p 22265 Set 09- Set 11

ALVARO FERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mio Mio 3908 y ALEXANDRA JOSELIN SILVA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mio Mio 3908.
14) $ 253 3/p 22266 Set 09- Set 11

OFICINA No. 3

ANGEL JAVIER ESPALA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Holanda 2319 y MARIA de LOURDES BRUM, 33 años, divorciada, trab. independiente, oriental, domiciliada en Holanda 2319.
14) $ 253 3/p 22170 Set 09- Set 11

JAVIER VICTOR CURIEL, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1555 y XIMENA VARON, 27 años, soltera, lic. en educación, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1555.
14) $ 253 3/p 22202 Set 09- Set 11

WALTER ERNESTO COLOMBO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 786/24 y STELLA MARIS GUILLEN, 35 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en C. Largo 786/24.
14) $ 253 3/p 22251 Set 09- Set 11

GUSTAVO SEBASTIAN CALVO, 22 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en

Zelmar Michelini 1123 y DEBORAHT MICAELA TABAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de las Tropas 2450.
14) $ 253 3/p 22253 Set 09- Set 11

JOSE MARIA ESTEFAN, 83 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3008 y MARIA ELENA FERNANDEZ, 65 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en M. Caseros 3008.
14) $ 253 3/p 22275 Set 09- Set 11

OFICINA No. 4

GABRIEL GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 3027/201 y VERONICA FERNANDA CHERRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monte Caseros 3027/201.
14) $ 253 3/p 22162 Set 09- Set 11

SANTIAGO JAIME GUTIERREZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 2922/204 y CAROLINA ISABEL GADEA, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Guayaquí 2922/204.
14) $ 253 3/p 22175 Set 09- Set 11

GONZALO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zelmar Michellini 1123 y STEPHANIE ROMINA GATTI, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Buenos Aires 158/3.
14) $ 253 3/p 22197 Set 09- Set 11

JOSE FELIPE GIAIMO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Antares 4089 bis y MARIA TERESA OLIVERA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Antares 4089 bis.
14) $ 253 3/p 22208 Set 09- Set 11

GERARDO DANIEL GRASSI, 37 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en América 1432 y ADRIANA ANDREA PACIEL, 42 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en América 1432.
14) $ 253 3/p 22231 Set 09- Set 11

OFICINA No. 5

"IN EXTREMIS"

ANGEL JULIO MAESO, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Millán 2009 y AGUEDA RAQUEL FERREYRA, 71 años, divorciada, modelista, oriental, domiciliada en Millán 2609.
14) (Sin Costo) 3/p 22228 Set 09- Set 11

RUDY DANILO OLAZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lourdes 1002 y AURORA NAQUEL TECHERA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lourdes 1002.
14) $ 253 3/p 22249 Set 09- Set 11

HECTOR MAURO OZA, 44 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 5177 y FABIANA ELIZABETH GROLMUS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5177.
14) $ 253 3/p 22254 Set 09- Set 11

SEBASTIAN MATEOS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Cossio 3254 y ANDREA IRIS MASTRANGELO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ricardo Cossio 3254.
14) $ 253 3/p 22272 Set 09- Set 11

FRANCISCO JAVIER MAQUIOLE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1197/5 y DEBORAH ANAHIR MARROCCO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Quijano 1197/5.
14) $ 253 3/p 22311 Set 09- Set 11

CARMELO ALEJANDRO MANNA, 29 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3273 7 y MILKA ANDREA SALABERRI, 33 años, soltera, tec. computación, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3273 7.
14) $ 253 3/p 22312 Set 09- Set 11

FEDERICO ALFONSO MARTELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galvani 4652 y MARIA ALEJANDRA GARCIA, 22 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Galvani 4652.
14) $ 253 3/p 22332 Set 09- Set 11

OFICINA No. 6

FERNANDO AGUSTÍN SISNANDEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 456 y CLAUDIA PATRICIA PALLERO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cruz del Sur 456.
14) $ 253 3/p 22237 Set 09- Set 11

ALDO FREDDY RIENZI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hno. Damasceno 1670/3 y JANET MINASIAN, 32 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada en Arturo Lezama 1911/3.
14) $ 253 3/p 22255 Set 09- Set 11

STEFFAN LUX STIGLITZ, 36 años, soltero, adm. de empresas, oriental, domiciliado en Francisco Llambí 1435 y SOLANA BENADERET, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2653/801.
14) $ 253 3/p 22269 Set 09- Set 11

SANTIAGO RAFFO, 31 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Mac Eachen 1302/301 y MARIA VERÓNICA VAZQUEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Baethgen 2344.
14) $ 253 3/p 22273 Set 09- Set 11

ANDRES MATHIAS RIBEIRO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Moro 4523 y ROCIO FABIANA MORALES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Moro 4482.
14) $ 253 3/p 22279 Set 09- Set 11

MANUEL IGNACIO SANZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Martínez Cuitiño 5355 y MARCELA JOSELIN BERNAL, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vicente Martínez Cuitiño 5355.
14) $ 253 3/p 22299 Set 09- Set 11

MIGUEL ANGEL SARACHO, 58 años, divorciado, tornero, argentino, domiciliado en Pérez Castellanos 1309 y VIRGINIA CAYMARIS, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos 1309.
14) $ 253 3/p 22316 Set 09- Set 11

MAYO ARIEL SATRIANO, 54 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3936/302 y ANDREA TUANA, 40 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3936/302.
14) $ 253 3/p 22330 Set 09- Set 11

OFICINA No. 7

FERNANDO MIGUEL VARELA, 44 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Francisco Arrieta 2926 y VIVIANA PEREZ, 34 años, soltera, ing. electricista, oriental, domiciliada en Fco. Arrieta 2926.
14) $ 253 3/p 22164 Set 09- Set 11

JORGE DANIEL PEREZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascencio 1259/109 y MARIA ANDREA NUÑEZ, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ascencio 1259 Ap. 109.
14) $ 253 3/p 22182 Set 09- Set 11

JUAN JOSE PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 892 y SONIA ELIZABETH VALLEJO, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 892.
14) $ 253 3/p 22227 Set 09- Set 11

OSCAR ANIBAL PELALLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rancagua 3519 y PATRICIA VIVIANA SILVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rancagua 3519.
14) $ 253 3/p 22230 Set 09- Set 11

LUIS ALBERTO PACELLO, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Barros Arana 5503 y SONIA GLADYS GADEA, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Barros Arana 5503.
14) $ 253 3/p 22252 Set 09- Set 11

ENRIQUE ADRIAN PICARELLI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Matías Alvarez 3806/1413 y GLENDA ELISA

CROSI, 35 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3806/ 1413.
14) $ 253 3/p 22258 Set 09- Set 11

ADRIAN MARCELO VALERI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3543 y VIRGINIA PAOLA LUZARDO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3543.
14) $ 253 3/p 22276 Set 09- Set 11

GABRIEL ALEJANDRO PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bell 1142 y ANA MIGUELINA SANDONATO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bell 1142.
14) $ 253 3/p 22278 Set 09- Set 11

ARTIGAS NÚÑEZ, 59 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3321/1209 y NADIA VICTORIA MANSINO, 24 años, soltera, estilista, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3321/1209.
14) $ 253 3/p 22317 Set 09- Set 11

CARLOS PABLO PALERMO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Miranda 4526 y MÓNICA BEATRÍZ GERALDO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4526.
14) $ 253 3/p 22331 Set 09- Set 11

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de 5º Turno en autos caratulados: "CEPEDA CAVIA, CELSO Y OTRA" PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 467-76/2009, se presentó Celso Evergisto Cepeda Cavia, c.i 1.129.618-9 y Juanita Martinez, c.i 1.223.472-0, deduciendo Prescripción Adquisitiva respecto del padrón nro. 37.565 del Departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, el que según plano del Agrimensor Mónica Pamparato de setiembre de 2008, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 24 de setiembre de 2008 con el nro. 942, tiene la siguiente superficie 702,85 metros y deslinda así; 14,82 metros de frente al Noroeste a la Av. Dr. Joaquín Secco Illa, entre calles León Felipe y Avenida Alma Fuerte, distando su punto extremo 110 metros con Leon Felipe; 47,20 metros al Noreste lindando con el padrón 37.566, linea quebrada de 3 tramos que mide 10.48 metros, 0,14 metros y 4,43 metros al Sureste lindando con parte de los padrones 34.313 y 34.312; 47,29 metros al Suroeste lindando con el padrón 37.564. Según decreto 1171/2009 del 20/4/2009, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular del padrón 34.313 por no conocerse el nombre del mismo y a los sucesores del Sr JOSE FELIPE OBES POLLERI, ANGELICA MARIA, JULIA ELENA MARIA, GRACIELA MARIA, JOSE JOAQUIN MARIA Y FRANCISCO MARIA sin perjuicio de los derechos de ANGELICA MARIA ROSA SECCO GARCIA DE OBES POLLERI, en su carácter de anteriores titulares registrales del inmueble padrón nro. 37.565. Se expide el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa a los veintiseis días del mes de agosto de 2009. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 11664 10/p 22318 Set 09- Set 22

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO: La Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, ha dispuesto en autos GONZALEZ, RUBEN DARIO - Prescripción Adquisitiva - Fa. 299- 32/2007: se promovió prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón Nº 95 de la manzana 25 del Balneario La Juanita, señalada con Nº 39 en plano del Ing. Carlos Rodríguez, inscripto en Dirección General de Catastro con Nº 2358 el 2/12/60; consta de un área de cuatrocientos setenta y cuatro metros cuatro decímetros cuadrados. Se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien a comparecer en el término de 90 días, apercibiendo designación de defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. San Carlos, 6 de agosto de 2009.- Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5832 10/p 22199 Set 09- Set 22

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno se hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ ROBAINA, JUAN JOSE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" - IUE 358-240/1997, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 10233, ubicado en calle Rafaela Villagran de Artigas esquina Blas Basualdo, con una superficie de 800 metros cuadrados según surge del plano de mensura del Ing. Agrim. Abilio E. Dos Santos registro con el Nº 9 en la Oficina Deptal de Catastro de Salto, el 23 de febrero de 1938, el que se deslinda: AL NORTE: por una linea de 20 metros con el Padrón 9730; AL OESTE: por una linea de 40 metroscar con el padrón 9729; AL SUR: 20 metros de frente a la calle Rafaela Villagran de Artigas; AL ESTE: 40 metros de frente a Blas Basualdo, consta de un área edificada de 35 metros cuadrados. En consecuencia de acuerdo a providenciaa Nª 1353 de fecha 19 de mayo de 1997, se cita llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derechos sobre el referido padrón, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de desígnarseles defensor de Oficio, con quien se continuarana los procedimientos. Se deja constancia que se litiga auxiliado del beneficio de pobreza. Salto, 4 de agosto de 2009. NIVIA ROSARIO DIAZ GUTIERREZ, Juez de Paz Dptal. de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 22264 Set 09- Set 22

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALDO DELLEPIANE solicita la inscripción de la obra titulada WBLACK (video), de la cual se declaró autor.
Montevideo, 7 de setiembre de 2009.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 22219 Set 09- Set 09

DIEGO AGUIRRE CARESANI solicita la inscripción de la obra titulada: CINEMATECA URUGUAYA, de la cual se declara autor.
Montevideo 7 de setiembre de 2009
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 22239 Set 09- Set 09

NICHOLAS CRANWELL solicita la inscripción de la obra titulada:
SISTEMA INALAMBRICO DE CONTROL - SIC (software) de la cual se declara autor.
Montevideo 01 de setiembre de 2009.
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 22267 Set 09- Set 09

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4to turno dictada en los autos caratulados "ZARUSKI SUCHOWOLSKI, JAIME Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" fa. 2-18813/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de VUNIA STELA LUCHOWOLSKI, fallecida en la ciudad de Montevideo el día 30 de diciembre de 2002, inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina nro. 4 de Montevideo, el día 2 de enero de 2003, Acta nro. 16, en el sentido de donde dice "DIVORCIADA" debe decir "CASADA" por así corresponder.
Montevideo, 28 de agosto de 2009. Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 22329 Set 09- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CHIAPPINI, ANABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-481/2008, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ANABEL ALICIA CHIAPPINI DUTRA solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el día 3 de Diciembre de 1960 en la Ciudad de Montevideo, e inscripto el día 28 de Octubre de 1981, ante el Oficial del Estado Civil de la 5º Sección del departamento de Canelones. Acta Nº 22, en el sentido que donde dice: "nieta por línea paterna de Julio Chiappini" debe decir: "nieta por línea paterna de Gilio Chiappini", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 5 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 17 de Agosto de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 5/p 22238 Set 09- Set 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ GOMEZ VITELBA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-132/2009, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: VITELBA RODRIGUEZ GOMEZ, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento: "nacida el 4 de setiembre de 1947" debe decir, "nacida el 4 de setiembre de 1937, por ser lo correcto. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de Agosto de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 22160 Set 09- Set 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RUGNITZ RODRÍGUEZ, María Susana y BARRIOS CARBALLO, Pedro Ramón. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-885/2009, se hace saber que se presentaron ante esta Sede los Sres.: María Susana RUGNITZ RODRÍGUEZ y Pedro Ramón BARRIOS CARBALLO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) - de NACIMIENTO de - María Susana RUNIT RODRÍGUEZ- Acta número 7-, del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 02/01/1978, en el sentido de que en el MARGEN de la misma, donde dice: "RUNIT" DEBE DECIR: "RUGNITZ"; y en el TEXTO de la misma, donde dice: "hija legítima de Luciano RUNIT", DEBE DECIR: "hija legítima de Luciano RUGNITZ", por así corresponder. 2) - de NACIMIENTO de - José Luis BARRIOS BARRIOS - Acta número 220 - del Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, de fecha 31/01/2001, en el sentido de que en el margen de la misma donde dice reconocido por: "María Susana RUMIT", DEBE DECIR: reconocido por "María Susana RUGNITZ", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de AGOSTO del año 2009 (DOS MIL NUEVE).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 22263 Set 09- Set 22

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos "Barraca Deambrosi S.A. c/ Bonibon S.A..- Juicio Ejecutivo". Ficha 28-496/2003, se hace saber que el próximo 18 de setiembre a las 15 horas en Galicia 978, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo (matr. 1874, RUC 210338700013), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta con la base de $ 5.333=, 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: camión Mercedes Benz L 608D 35 de 1986 con furgón, matrícula B706664 del Dpto. de Maldonado (Piriápolis), padrón 201220, motor 343910-50-164344. Se previene: 1º) Que el remate se hace a efectos de los Art. 20 de la Ley 8.298, 144 de la Ley 16.462 y 499 de la Ley 16.736, más normas complementarias y concordantes. 2º) Que el vehículo carece de títulos y no está a nombre de la sociedad demandada. 3º) Que se desconocen las deudas que puedan existir con referencia al mismo. 4º) Que se remata en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentra al momento de la diligencia de remate, debiendo toda averiguación correr por el interesado, deslindando la Sede cualquier responsabilidad. 5) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, así como la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 12,20%. 6º) Que será de cargo del vendedor el 2,44% de comisión de venta del rematador e IVA y el 1% de Impuesto Municipal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 2009. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 944 1/p 22294 Set 09- Set 09

DECIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, dictado en autos caratulados: "ZELMAN, Javier c/ MESA BARBOZA, JORGE Y OTROS",

Crédito Hipotecario, Ficha 21-597/2002, se hace saber que el día 1º de octubre de 2009 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula Nº 5328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien: unidad de Propiedad Horizontal 702, integrada en el Edificio "Kioto" construido bajo el régimen de la Ley 10.751, modificativas y concordantes, sobre un terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz 52.647, zona urbana, el que según título y plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Oscar Weistal de enero de 1990, cotejado por el Servicio de Regulación Territorial de la Intendencia Municipal de Montevideo el 26/12/90 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 19.313 el 20/03/91, tiene una superficie de 418 metros 38 decímetros con 14 metros 12 centímetros de frente al Noreste a calle Jaime Zudañez, entre Pedro Berro y Tomas Diago, distando el punto medio de su frente metros 18,33 de la esquina con la calle Berro; la unidad 702, padrón 52.647/702, según el referido plano se ubica en el 7º piso a cota vertical de metros 21,37, constando de una superficie de 89 metros 58 decímetros y se integra con apartamento 702A con una superficie de 80 metros 97 decímetros y apartamento 702B con una superficie de 8 metros 61 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza I7, Box YS uno en el subsuelo y de un lugar en el garage H en Planta Baja señalado con el Nº 14. Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que se desconoce: a) el estado ocupacional del bien y b) la situación contributiva ante el B.P.S. 5. Que existen deudas a) por concepto de gastos comunes, b) por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, únicos rubros imputables al saldo de precio hasta la suma concurrente, conjuntamente con el I.T.P. por parte vendedora y el I.R.P.F. Si correspondiere. 7. El remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaría de este Juzgado, Pasaje de los Drerechos Humanos 1309 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones el 1er. día del mes de setiembre de 2009. Esc. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 9105 5/p 22247 Set 09- Set 15

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuota social "SKY AIR SISTEMS LIMITADA"

25-03-2008
Inscripción: Nº 17602. 13-11-2005
Cedente: Carla Rottini Zapata.-
CESIONARIOS: Rodrigo (19 cuotas) y Gervasio Damboriarena González (1cuota).

22) $ 982 1/p 22158 Set 09- Set 09

ELECTROPHASE S.R.L.

Contrato: 23/07/2009
Inscripción: 9387/2009
Socios: Alejandro Limuti Van Horenbeck (55 cuotas)
Alfredo Jorge Adan Galiano (45 cuotas)
Plazo: 2 años prorrogables
Domicilio: Montevideo
Administración: Alejandro Limuti
Capital: $ 20.000
Objeto: Bobinados en general, electricidad automotriz, electromecánica, instalaciones eléctricas, sistemas de vigilancias, tornería, reparación de electrodomésticos. Venta de repuestos, materiales, insumos automotrices y eléctricos.

22) $ 1473 1/p 22172 Set 09- Set 09

CURTICION SRL

Contrato: 25/05/2009
Inscripción: 9166 21/07/2009
Socios: RODOLFO JUANCHE CASTIÑEIRA 50 CUOTAS
JUAN PABLO BORGES DUHART 50 CUOTAS
Capital: $ 50.000.-
Objeto: HOTELERÍA, ALBERGUE, TURISMO EMISOR Y RECEPTIVO, GASTRONOMÍA
Plazo: 5 AÑOS CON PRÓRROGAS AUTOMÁTICAS
Administración: INDISTINTA
Domicilio: PUNTA DEL ESTE.

22) $ 1473 1/p 22191 Set 09- Set 09

Cesión cuota social LA PECERA HOMA S.R.L.

CONTRATO 24/06/2008
REGISTRO Nº 11415
CEDENTE MARY TERESA CERIANI
CESIONARIO MARISOL VILLAR CERIANI
CESION Nº 9297 y Nº 11121.

22) $ 982 1/p 22222 Set 09- Set 09

GOYETCHE SAUCE
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Cesión y Modificación

Documento: 04/08/2009.
Cedente: Alvaro Salvador Goyetche González (60 cuotas).
Cesionarios: María Ximena Goyetche Berazategui (30 cuotas), y Federico Salvador Goyetche Berazategui (30 cuotas).
Administración: Federico Salvador Goyetche Berazategui.
Inscripción: Nº 10361, el 14/08/2009.

22) $ 1473 1/p 22257 Set 09- Set 09

URULUPO S.R.L.

FECHA: 17/8/2009
REGISTRO: 10687/2009
Cesión de Cuotas - Modificación Contrato
CEDENTES: Julio Aram KLANIAN KARAKOUSSIAN, Elizabeth Mariana ABRAZIAN MINASIAN (50 cuotas)
CESIONARIA: Carolina María IMELIO MEDEGLIA (50 Cuotas)
ADMINISTRACION: Cualquiera de los socios indistintamente.

22) $ 982 1/p 22291 Set 09- Set 09

OLSI LTDA.
CESION - MODIFICACION

Fecha: 26/06/2009.
Inscripción: Nº 8615 - 07/07/2009.
Cedente: PABLO MARCELO RODRIGUEZ MARTINEZ (totalidad).
Cesionario: RUBEN DANIEL RODRIGUEZ QUESADA (10 cuotas).
Modificación: Administración: exclusiva de RUBEN RODRIGUEZ.

22) $ 982 1/p 22292 Set 09- Set 09

ESSENCE MARKETING URUGUAY S.R.L.

Fecha: 10/8/2009.
Inscirpción: 10168/2009.
Socios: MICAELA DE TOMASI (Administradora 60 cuotas), FLAVIO SEBASTIAN VEXINA (40 cuotas).
Capital: $ 21.000
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Organización de eventos, gastronomía explotación de negocios de cafetería, bar restaurantes y afines. Consultoría de marketing,, distribución y comercialización de todo tipo de artículos y materiales. Intermediación, consignación, representación. Importación, exportación. Producción audiovisual. Diseño grafico.

22) $ 1964 1/p 22293 Set 09- Set 09

VERIZON URUGUAY S.R.L.
MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Asamblea de Socios del 17/06/09: Resolvió modificar el Art. 7 del Contrato Social.
Administración: Anthony Skiadas y Héctor Bernardo Houssay.
Registro: 31/07/09, Nº 9723.

22) $ 982 1/p 22295 Set 09- Set 09

CORPORACION VITIVINICOLA PLAZA VIDIELLA Y CIA. LTDA.

MODIFICACION: 12/09/2007.
Inscripción: 24763/2007.

Unico administrador: Marta Haydée MÉNDEZ PARODI.
22) $ 491 1/p 22301 Set 09- Set 09

ESGEWIJ SRL

Contrato: 17/Junio/2009.
Inscripción: 9491.
Socios: Maximiliano ESTEVES MEDON (Administrador) (50 cuotas).
María Inés GELOS BRIT (25).
Karen WIJMA CABRERA (25).
Capital: $ 100.000.
Objeto: Restaurante; delivery; organización de fiestas, eventos.
Plazo: 10 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 22302 Set 09- Set 09

LOS DOS LIMITADA

Contrato: 7/Marzo/1998.
Inscripción: Nro 1219 - Folio 2059 - Libro 4.
Socios: WALTER TRUJILLO GONZALEZ (6 cuotas).
ALBERTO TRUJILLO GONZALEZ (6).
Capital: $ 60.000.
Objeto: Comercialización frutos del país, maderas, leña. Fletes. Espectáculos públicos. Agencia publicitaria.
Administración: Indistinta.
30 años.
Canelones.
22) $ 982 1/p 22303 Set 09- Set 09

COGNUS SRL

CONTRATO: 10/8/2009
INSCRIPCION: 10253/2009
SOCIOS: JOSE PEDRO TOMA BONNEVAUX [ADMINISTRADOR] (99 CUOTAS) PATRICIA CARLI MORANDO (1).
CAPITAL: $ 30.000
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: Consultoría y soluciones tecnológicas, gestión estratégica, implementación de software, capacitación.
PLAZO: 30 años.
22) $ 982 1/p 22305 Set 09- Set 09

CONSORCIO PDM IV

Documento del 27/06/09, inscripción 30/6/09 Nº 8243.
Integrantes y Participación: MEDINA Y POSSAMAI LTDA. 50% y BERSUR S.R.L. 50%
Objeto: Ejecución de obras de Infraestructura Vial y de Saneamiento en el predio ubicado entre las calles Br. Aparicio Saravia, Chon y Cno. Gral. Leandro Gómez y sobre las calles Mazarino y Perseo entre Chon y Corona Boreal. Licitación Púb. Nal. 206680/01, sus aplicaciones, prórrogas y renovaciones.-
Plazo: hasta la finalización de todas las obras.
Administración y representación: conjunta
Domicilio: Termópilas 3569 de Montevideo.
22) $ 2455 1/p 22314 Set 09- Set 09

MALPICAC SRL

Contrato: 28 agosto 2009
Inscripción: Nº 11317 el 04/09/2009
Socios: JOSÉ ANTONIO CASTRO CAÑIZAS (40 cuotas)
GABRIEL CASTRO DI LUCA (40 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Estacionamiento para automóviles y toda actividad conexa. Depósito de bienes muebles. Taller de chapa y pintura, mecánica y electricidad automotriz.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Antonio Castro Cañizas.
22) $ 1473 1/p 22324 Set 09- Set 09

GPRV AGRONEGOCIOS SRL.
Constitución de SRL

Contrato de fecha 3.08.2009
Socios: Gunther Karl Rotzinger Magerl y Gustavo Adrián Compagnoni Barbeito
Capital: $ 20.000.- dividido en 20.000 cuotas de un peso uruguayo ($ 1) cada una. Gunther Rotzinger 10.000 cuotas y Gustavo Compagnoni 10.000 cuotas.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones; C) Arrendamientos de bienes, obras y servicios en general; D) Arrendadora y arrendataria de inmuebles; E) Compra, venta, construcción, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; F) Transporte nacional e internacional de personas, semovientes, cosas y noticias; G) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; H) Explotación de toda clase de servicios turísticos, hoteles, moteles, restaurantes y agencias de viaje; I) La explotación por cuenta propia o de terceros en la compra y venta de obras y objetos de arte, ya sea en galerías o locales y sus actividades afines; J) Explotación agropecuaria por cuenta propia o mediante contratación de terceros.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración y representación: Gunther Rotzinger, Gustavo Compagnoni, Diego Pico y María Eugenia Berbejillo actuando dos cualesquiera conjuntamente.
Inscripción en el RNC el 06.08.2009 con el Nº 9966.
22) $ 5401 1/p 22373 Set 09- Set 09

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904. Nelly María del Carmen CLAVIJO NICORA, prometió vender a Silio Ernesto MACHIN SOLARI y Pedro PERDOMO GAIVISSO, "FARMACIA JUANICO", sita en Juan Pedro Espino sin número, Juanicó, Canelones. Comercio 9740, 3/8/2009.
25) $ 2698 20/p 22209 Set 09- Oct 06

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia SEXTO TURNO, dictada en autos: "SALDIVIA BARRIENTOS, CAROLINA C/ CASALES, LUIS MARCELO - PERDIDA PARIA POTESTESD, AUX. DE POBREZA"- FICHA Nro. 2-57931/2008, por Resolución Nro. 2354/2009 de fecha 10/06/2009, se emplaza a LUIS MARCELO CASALES mediante edictos por el máximo legal a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se hace constar que los gestionates poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 16 de julio de 2009., Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22250 Set 09- Set 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "ALONSO DIAZ Miguel Angel c/ BENTO CORREA Andrea Verónica" - Pérdida de Patria Potestad- Ficha: 2-24705/ 2009, se cita, llama y emplaza a ANDREA VERÓNICA BENTO CORREA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, diez de Agosto de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22268 Set 09- Set 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "TRINDAD, YAQUELINE - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha Nº 458-741/2009; se cita, llama y emplaza a la Sra. CELESTE AIDA DIAZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 21 de Agosto de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 22236 Set 09- Set 22

VARIOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINERIA

LLAMADO PÚBLICO Y ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIANTE AVANZADO EN CIENCIAS ECONOMICAS

Se convoca para la Contratación bajo el régimen de trabajo a término, para la Dirección Nacional de Artesanías, Pequeñas y Medianas Empresas, mediante el concurso de méritos y antecedentes, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Nº 85/003 del 28 de febrero de 2003 y modificativos.

PERFIL:
Estudiante avanzado en Ciencias Económicas con interés en el trabajo en formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas de desarrollo empresarial, competitividad e innovación.

Se valorará la buena escolaridad así como la experiencia en trabajo en PYMES y en servicios de desarrollo empresarial.

Se requiere que tenga una fuerte capacidad de iniciativa, análisis de propuesta, que sea altamente motivado, proactivo, dinámico, innovador, creativo y con capacidad de organización , así como que posea habilidades para el trabajo en equipo y para el relacionamiento y la comunicación.

Se valorará el manejo de herramientas informáticas, en particular bases de datos.
Se requiere conocimientos de inglés, como mínimo a nivel de lectura fluida del mismo.

OBJETIVO:
Asistencia y apoyo a la Dirección Nacional y a las distintas Divisiones de la misma en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas de promoción de las Pequeñas y Medianas Empresas que el mismo lleva a cabo,
Asistencia a las distintas Divisiones en la ejecución de las actividades concretas para llevar adelante dichas políticas.

Actividades a desarrollar:

- Contribuir en la definición de políticas, y en la revisión de las que se encuentren en ejecución.
- Colaborar con la elaboración de metodologías de seguimiento, registro y evaluación de las políticas y programas llevados a cabo.
- Revisar y definir / redefinir indicadores de ejecución y de impacto.
- Planificar y colaborar con la instrumentación de instancias de planificación, seguimiento y evaluación con distintas periodicidades.
- Colaborar en la elaboración escrita de procedimiento de trabajo.
- Dictar charlas y talleres.
- Coordinar actividades con otras instituciones.
- Atender consultar y asesorar a empresarios y artesanos.
- Colaborar en la realización de estudios y relevamientos.
- Colaborar en la organización y realización de eventos tales como seminarios, talleres, encuentros empresariales, ferias, rondas de negocios.

REQUISITOS:

- Certificado Original de Escolaridad, de la carrera en curso
- Certificado o Escolaridad de los Cursos declarados
- Currículum Vitae
- Méritos a consideración del postulante
- Fotocopia de Cédula de Identidad
- Fotocopia de Credencial Cívica
- Fotocopia de Carné de Salud o Constancia del trámite

CANTIDAD A CONTRATAR:
Uno.

CRITERIOS DE EVALUACION

PUNTOS	FACTOR
50	FORMACION
20	EXPERIENCIA
30	ENTREVISTA

- La Dirección General de Secretaría designará a los miembros del Tribunal de Evaluación.
- La evaluación será realizada teniendo en cuenta: escolaridad, méritos y entrevista.
- El puntaje máximo en un total de 100 puntos, se asignará a cada factor de la siguiente manera: 50% para formación, 20% para experiencia y 30% para entrevista.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Régimen horario de 40 horas semanales con 8 horas diarias de labor, de la Categoría Técnico Especializado, Nivel V, con una remuneración de $ 22.785.00, mensuales (valores vigentes a enero de 2009).

CANTIDAD DE PERSONAS A CONTRATAR:

1 (UNA) persona

INFORMACIÓN ADICIONAL E INSCRIPCIONES

Sitio Web: www.miem.gub.uy

Período de Inscripción: 14 al 22 de setiembre de 2009, por correo electrónico: inscripciones@miem.gub.uy, adjuntando curriculum vitae.

Recepción de documentación detallada en requisitos hasta la hora 16:00 del 25 de setiembre de 2009, en el Departamento de Recursos Humanos, Mercedes 1041, Planta Baja - Montevideo.

27) (Cta. Cte.) I/p 22201 Set 09- Set 09

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

Expte. Nº 05-05-1566/2009
05-009-620/2009
05-009-923/2009
Montevideo, 8 de Setiembre de 2009.
La Dirección Nacional de Catastro cita llama y emplaza a la funcionaria Sra. ESTRELLA DEL SUR PÉREZ, C.I. Nº 2.531.911-9, para que se presente dentro del plazo de 3 días hábiles a trabajar, bajo apercibimiento de Renuncia Tácita (Art. 74 Ley 17556 de 18 de Setiembre de 2002).
27) (Cta. Cte.) 3/p 22319 Set 09- Set 11

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 14 de diciembre de 2007, en el expediente Asunto No. 260/05, se concedió a COMPAÑÍA INDUSTRIALIZADORA DE MINERALES S.A., el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, respecto de un yacimiento de caliza, afectando los padrones 3075 y 3185 en un área de 91 hás. 7952 m², de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el N° 10 al F° 10 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiocho de julio del año dos mil nueve. JORGE W. BUSLON ZACCAGNINO, ESCRIBANO.
27) $ 2000 3/p 22169 Set 09- Set 11

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 07 DE SETIEMBRE DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,851100
BRASIL	REAL	1000		1,844100
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,633800
JAPON	YEN	3600		92,980000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,060100
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,433800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,918	5,918
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,641	11,641
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,370	22,370
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,350	22,350
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,350	22,350

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 22355 Set 09- Set 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

División Secretaria de Oficinas Centrales
Departamento de Personal
Sección Concursos Docentes

Llamado para la provisión interina de dos (2) cargos docentes (Esc. G, Gº 2, 30 hs. semanales), para realizar actividades en el nodo central de la Red Académica Uruguaya, en el área de software y comunicaciones, en el SECIU.
Resolución Nº 34 del C.E.D. 24.08.2009
Apertura: 07 de setiembre de 2009, hora 9:00;
Cierre: 20 de octubre de 2009, hora 13:00.-
Bases (*) e inscripciones en el Departamento de Personal de Oficinas Centrales, Sección Concursos Docentes, Avda. 18 de julio 1968, Primer Piso, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.-
(*) www.universidad.edu.uy/llamados.
27) (Cta. Cte.) 1/p 22321 Set 09- Set 09

DIVISIÓN SUMINISTROS NOTIFICACIÓN

Se notifica al Bach. Hugo Duilio Pérez Bernal que en el marco del sumario administrativo que se le viene instruyendo, se procede por este medio a otorgarle vista de las actuaciones cumplidas, así como del informe existente a fs. 14 y 15 del expediente 001010-000454-08, conforme lo dispone el artículo 66 de la Constitución y el artículo 50 de la Ley Orgánica de la Universidad de la República, en virtud de lo cual, dispone de 10 días hábiles a partir de la fecha para presentar su defensa y/o formular los descargos que entienda pertinentes.
Montevideo, 1º de setiembre de 2009.
27) (Cta. Cte.) 1/p 22322 Set 09- Set 09

FACULTAD DE MEDICINA

ESCUELA DE GRADUADOS

Atento a lo establecido por el Art. 14º de la Ordenanza de las Carreras de Posgrado, a lo informado por la Comisión Académica de Postgrado y la Dirección General Jurídica, con fecha 18 de agosto de 2009, el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República tomó conocimiento del Plan de Estudios de los Diplomas en Genética Médica - Opción Adultos y Genética Médica - Opción Pediatría.
El título a otorgar a quienes cumplan con aprobación la totalidad de dicho Plan de Estudios, será: Diploma en Genética Médica Opción Adultos y Diploma en Genética Médica Opción Pediatría, según lo establecido en el Exp. 070640-006784-06.
27) (Cta. Cte.) 1/p 22334 Set 09- Set 09

FACULTAD DE QUIMICA

SECCION CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-002206-09
LLAMADO Nº 202/09
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Farmacognosia - DQO (Esc. G, Gdo. 1, 20 hs. sem.), a efectos de realizar tareas en el Laboratorio de Análisis de Residuos de Pesticidas, a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/09, con cargo a fondos donaciones de la mencionada Cátedra, y de acuerdo al siguiente perfil:
Apertura: 07 de setiembre de 2009 a la hora 10:00
Cierre: 11 de setiembre de 2009 a la hora 13:00
informes e inscripciones Sección Concursos de Facultad de Química de lunes a viernes de 10:00 a 13:00.
27) (Cta. Cte.) 1/p 22203 Set 09- Set 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
Un cargo de Administrativo Especializado, Clase 3.01.B0 con destino Unidad Departamental Rocha- División Gestión de Clientes.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínima 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
*grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:

-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 25/09/2009
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in. iantel.com.uy/reclutamiento/concurso. htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 22320 Set 09- Set 09

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, por este medio se emplaza al Sr. Roberto Walker C.I. 2.823.134-6 a presentarse al día siguiente hábil de la ultima publicación en el Centro Cimarrones, sito en la Avenida San Martín 3209, bajo apercibimiento de tenersele por renunciante al cargo que ostenta en el Organismo. Firmado Martin Aldabalde Gadea Director Enc. Dpto de Personal INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 22181 Set 09- Set 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CIRCULAR Nº 101/2009
REF: REHABILITACION DE ABOGADO (Dra. Sandra NOCEDO)
Ficha Nº 1068/2005
Montevideo, 3 de setiembre de 2009.-
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar a Ud. la presente, a fin de poner en su conocimiento que por resolución nº 528/09/26 de fecha 19 de agosto de 2009, la Suprema Corte de Justicia dispuso levantar la sanción de suspensión en el ejercicio de su profesión, a la Dra. Sandra Yamel NOCEDO SILVERA, quien queda por lo tanto habilitada para ejercer dicha profesión, en todo el territorio de la República.-
Asimismo se informa que la mencionada profesional fue notificada con fecha 24 de agosto del corriente año.
27) (Cta. Cte.) 1/p 22259 Set 09- Set 09

//tencia N° 1220
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR LESLIE VAN ROMPAEY
Montevideo, diez de agosto de dos mil nueve
VISTOS:
Para sentencia estos autos caratulados: "DAGLIO, MARCELO C/ MAISON SOPHIE S.A. - OTORGAMIENTO DE COMPROMISO ARBITRAJE - CASACIÓN", Ficha 289-326/2006.
RESULTANDO:
1. La sentencia interlocutoria Nº 296 de fecha 30 de noviembre de 2007, dictada por el Tribunal de Apelaciones de Séptimo Turno resolvió: "Confírmase la sentencia interlocutoria apelada, excepto en cuanto dispone que el Arbitraje se laude por derecho,' lo que se revoca y en su lugar dispónese que se laude por equidad, sin especial sanción procesal en el grado..." (fs. 73-80).
El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Maldonado, por interlocutoria N° 2029 de fecha 8 de junio de 2007 había resuelto: "Designar al arquitecto Daniel Silva Rosa como tercer árbitro debiendo el arbitraje consignado en autos laudarse por derecho. Sin especial condenación" (fs. 39-42).
2 A fs. 84 el representante de la parte demandada interpuso recurso de casación, señalando la procedencia formal del mismo, y considerando que al decidir que el tribunal arbitral debe fallar por equidad, la Sala interpretó erróneamente la cláusula quinta del contrato de arrendamiento de servicios e infringió lo dispuesto en el art. 1.291 del C. Civil y el art. 25 del C.G.P. En síntesis, expresó:
- En el contrato no se estableció si los árbitros deberían fallar por derecho o por equidad, y ante la falta de previsión expresa del contrato en virtud de lo que dispone el art. 1.291 C.C. deben aplicarse todas las consecuencias que según su naturaleza sean conformes a la equidad, al uso y a la ley. Y es la propia ley la que establece que para el juzgamiento de un litigio no puede fallárse por equidad, salvo acuerdo expreso de partes, que aquí no está presente.
- Si se atiende al objeto del proceso arbitral y se considera que el tribunal deberá pronunciarse sobre puntos tales como si existió incumplimiento contractual, quién debe afrontarlo, el concepto de intereses, costas y costos, buena fe, daño moral, enriquecimiento injusto, etc. son temas que atañen a la interpretación, por lo que el arbitraje por derecho se impone.
- Según dispone al art. 477.5 del C.G.P. sólo en caso que en el compromiso no se hubiere establecido si los árbitros fallarán por derecho o equidad, resulta aplicable esta norma. Y, en el caso, nunca se ha otorgado, nunca se suscribió el compromiso.
3 A fs. 91 y ss. el representante de la parte actora evacuó el traslado del recurso de casación abogando por su rechazo.
CONSIDERANDO:
1 La Suprema Corte de Justicia, por la mayoría requerida legalmente (art. 56.2 Ley N° 15.750) casará la sentencia interlocutoria impugnada por el actor y en su mérito confirmará el fallo de primera instancia, sin especial condenación.
2 La Corte entiende que le asiste razón a la recurrencia y a la sentenciante de primera instancia, en punto a disponer que el arbitraje debe laudarse por derecho.
Como señaló la Sala se trata en la especie de la solicitud de otorgamiento de compromiso arbitral promovida por el actor, fundada en el contrato de locación de servicios, vinculado a la reforma de un bien inmueble donde se previó que las controversias que se suscitaran se someterían a arbitraje. En dicho contrato, el propietario del inmueble situado en Punta Ballena, encomendó al Arquitecto la ejecución del anteproyecto y proyecto de la casa a reformar, la dirección de obra así como su administración.
Habiendo surgido diferencias relativas al cumplimiento del contrato, las partes no lograron acordar la totalidad de los términos del compromiso, existiendo específicas divergencias en cuanto a la profesión del tercer árbitro, y si el arbitraje debe laudarse por derecho o por equidad (fs. 75).
Adviértase que en el "Esquema Compromiso De Arbitraje" se señalaron como puntos objeto del arbitraje, entre otros, si se produjo incumplimiento contractual, determinar si Maison Sophie cumplió con las obligaciones asumidas en el contrato, determinar la existencia de una obligación de hacer por parte de Daglio en cuanto a la entrega de certificados, determinar la procedencia de condena de daños y perjuicios a reclamarse, pronunciarse acerca del cumplimiento de las obligaciones de parte de Daglio (fs. 4-8).
Se comparte lo resuelto por la primera instancia en cuanto a que "... se someterá a arbitraje la ejecución o cumplimiento de las obligaciones que las partes han contraído en virtud del contrato que las vincula y que luce de fs. 33 a 35 de autos... Por lo tanto, el tema sobre el que habrán de decidir los árbitros es jurídico ya que la decisión a recaer está referida a normas de cumplimiento contractual. Es necesario entonces que el arbitraje se resuelva de acuerdo a derecho y no por equidad" (fs. 42).
Para la Corte, resulta claro que el tema respecto del cual deberán resolver los árbitros es jurídico, tornándose necesario que el arbitraje se resuelva de acuerdo a derecho y no por equidad, dicho, entre nosotros, de amigable composición, según los árbitros fallen conforme a las reglas jurídicas o de acuerdo con la equidad (E. Vescovi, Curso sobre el C.G.P., T II, F.C.U. 1989, pág. 226).
En efecto, enseña Vescovi que el C.P.C. hablaba de árbitros en caso del derecho y "árbitros arbitradores o amigables componedores" en el caso en que actúen conforme a la equidad. Y, el C.G.P. en cambio, "establece una prioridad para la amigable composición, cuando expresa que si las partes nada dicen al respecto, el arbitraje se entiende por equidad (art. 477.5). Esto responde a ese carácter del arbitraje de justicia amigable, llana, sin formalismos y, en muchos casos dictadas por quienes no son profesionales del Derecho. No olvidemos que hasta ante la jurisdicción oficial las partes pueden acordar el fallo de acuerdo con la equidad. Naturalmente que allí, sólo por excepción (art. 25.1)".
Corresponde reiterar lo expresado por la Corporación en Sentencia N° 222/99 en términos trasladables al sub lite, oportunidad en la que se sostuvo: "... para dilucidar la cuestión de autos se deberá tener en cuenta que, a texto expreso en el Código General del Proceso, se establece que la decisión de un litigio por equidad es la excepción y requiere expresa disposición legal o el consenso previo de las partes involucradas -arts. 25.1 y 199- ...
Pero el caso de autos se encuentra contemplado en la previsión del art. 477 numeral 7 (sic) del mismo Código en cuanto al contenido preceptivo del compromiso arbitral: 'La mención de si el arbitraje es de

derecho o de equidad; si nada se dijere, los árbitros fallarán por equidad'.
En autos existe disenso entre las partes en cuanto a sí el fallo debe ser por derecho o por equidad, en cuyo caso deberá fallarse por derecho, en aplicación de la norma citada, en la medida que no existe silencio de las mismas...".
Por otra parte, como el propio Tribunal lo advierte, el art. 477 num. 5 del C.G.P. no es aplicable en la especie porque aún no se ha otorgado el compromiso, siendo que dicha norma refiere a ese instituto, y no a la cláusula compromisoria.
En suma, no se extrae del texto de la cláusula quinta del contrato que la solución del conflicto debe hacerse por equidad, limitándose las partes a establecer que si a través de la mediación no se obtuviera un acuerdo para resolver los conflictos, acordaban someter sus diferencias al arbitraje obligatorio, sin establecer si la decisión debe hacerse por derecho o equidad.
3 En consecuencia, la Corporación entiende que de los arts. 199 y 25.1 del C.G.P., y de las consideraciones ut supra señaladas, surge que el pronunciamiento por equidad es la excepción y solamente cuando las partes lo soliciten, o de conformidad con el art. 477.5, si otorgado el compromiso arbitral nada hubieren señalado al respecto.
Por las razones expuestas la Suprema Corte de Justicia
RESUELVE:
CÁSASE LA SENTENCIA RECURRIDA, CONFIRMANDO LA INTERLOCUTORIA DE PRIMERA INSTANCIA, SIN ESPECIAL CONDENACIÓN.
OPORTUNAMENTE, DEVUÉLVASE.
DR. JORGE T. LARRIEUX RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. JORGE RUIBAL PINO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de cuatro fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados: "DAGLIO, MARCELO C/ MAISON SOPHIE S. A. OTORGAMIENTO DE COMPROMISO ARBITRAJE. CASACION", FICHA 289-326/2006 actualmente en tramite ante esto Corporación.
EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el primer día de setiembre del dos mil nueve ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 22323 Set 09- Set 09

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Rita Auliso Ellauri, en los autos: "FIEIRA GONZALEZ, CARMEN Y COUSILLAS FIEIRA, FERNANDO MANUEL. CANCELACION DE ACCIONES" IUE 255- 12/2009. y según lo dispuesto por la providencia Nº 301 del 15/4/2009 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS, a todos losqque se consideren con derechos sobre los títulos de cien mil acciones al portador de acuerdo con el siguiente detalle:
- TITULO "I" acciones 1 a la 100.000 (N$ 100.000)
- TITULO "II" acciones 101.000 a 200.000 (N$ 100.000)
- TITULO "III" acciones 201.000 a 300.000 (N$ 100.000)
- TITULO "IV" acciones 301.000 a la 400.000 (N$ 100.000)
- TITULO "V" acciones 401.000 a 500.000 (N$ 100.000)
- TITULO "VI" acciones 501.000 a 600.000 (N$ 100.000)
- TITULO "VII" acciones 601.000 a la 700.000 (N$ 100.000)
- TITULO "VIII" acciones 701.000 a 800.000 (N$ 100.000)
- TITULO "IX" acciones 801.000 a 900.000 (N$ 100.000)
- TITULO "X" acciones 901.000 a la 1.000.000 (N$ 100.000)
- TITULO "XI" acciones 1.001.000 a 1.100.000 (N$ 100.000)
- TITULO "XII" acciones 1.101.000 a 1.200.000 (N$ 100.000)
- TITULO "XIII" acciones 1.201.000 a 1.300.000 (N$ 100.000)
- TITULO "XIV" acciones - - - - - 1.301.000 a 1.400.000 (N$ 100.000
- TITULO "XV" acciones 1.401.000 a 1.500.000 (N$ 100.000)
- TITULO "XVI" acciones 1.501.000 a 1.600.000 (N$ 100.000)
- TITULO "XVII" acciones 1.601.000 a 1.700.000 (N$ 100.000)
- TITULO "XVIII" acciones 1.701.000 a 1.800.000 (N$ 100.000)
- TITULO "XIX" acciones 1.801.000 a 1.900.000 (N$ 100.000)
- TITULO "XX" acciones 1.901.000 a 2.000.000 (N$ 100.000)

a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante esta Sede del Juzgado de Paz Departamental de Flores.
Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL NUEVE. Dra. RITA AULISO ELLAURI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 3999 3/p 22156 Set 09- Set 11

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

EDUGOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 1.000.000, 100 años, Montevideo.
7.9.2009, 11395.
28) $ 2455 1/p 22244 Set 09- Set 09

COBERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 1.000.000, 100 años, Montevideo.
7.9.2009, 11394.
28) $ 2455 1/p 22245 Set 09- Set 09

BALFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñaza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
$ 1.000.000, 100 años, Montevideo.
7.9.2009, 11393.
28) $ 2455 1/p 22246 Set 09- Set 09

ACLARACIÓN - NAFFERTON S.A.

En Diario Oficial de fecha: 02/09/2009, en el

aviso Nº 21260, Donde dice: "Capital Social: $ 5.100.000"; debió decir: "Capital Social: $ 10.000.000", por así corresponder.
28) $ 167 1/p 22344 Set 09- Set 09

REFORMAS

FLORTAMEX INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA REFORMA DE ESTATUTOS.

Modificación:
ARTICULO 1º: Constitúyese "FLORTAMEX INVESTMENT S.A." - Ley 16.060.
ARTICULO 2º: Su objeto es: a) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos: De alimentación, artículos de hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; d) Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ARTICULO 3º: Capital: títulos de una o más acciones al portador de $ 1,oo cada una, será de $ 3.536.100,oo (pesos uruguayos tres millones quinientos treinta y seis mil cien).-
Inscripción: 20/08/2009 Nº 10.635.
28) $ 4419 1/p 22168 Set 09- Set 09

AGRO-IMPORTACIONES SOCIEDAD ANONIMA.

Asamblea del 29.12.2008
CAPITAL: $ 10.500.634 (acciones nominativas)
Inscripción: 7.9.2009, No. 11396.
28) $ 491 1/p 22243 Set 09- Set 09

RMK Select TIF2-Uruguay S.A. (Ex - SIERRA PUNILLA S.A.)

Asamblea del 21/05/09 modifica el nombre de la compañía (denominación actual: RMK Select TIF2-Uruguay S.A.)
Registro: 12/08/2009, Nº 10250.
28) $ 982 1/p 22296 Set 09- Set 09

TELBAN SA
Reforma Art. 3º

Asambleas: 2/junio/2008 - 3/setiembre/2008.
Inscripción: 10593 (19/08/2009).
Acciones a nominativas.
28) $ 491 1/p 22304 Set 09- Set 09

GRANDES TIENDAS MONTEVIDEO SOCIEDAD ANÓNIMA
Reforma

Por Asamblea Extraordinaria de accionistas de 2/03/2009 y 24/04/2009 se resolvió modificar el art. 3º del Estatuto, transformando las acciones nominativas en títulos al portador y el art. 2º suprimiendo del objeto combustible, medicina y forestación.
Inscripción en Registro de Personas Jurídicas, Sec. Comercio: Nº 10357 el 14/08/2009.
28) $ 1473 1/p 22325 Set 09- Set 09

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 179.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,

Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,

Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.

El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"



CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA:

POLICIA NACIONAL

0800 5000

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias

MINISTERIO DEL INTERIOR

más información, más ciudadanía

Dirección
Nacional
de Impresiones
y Publicaciones
Oficiales

IMPO

más información, más ciudadanía



más información, más ciudadanía

Primero los Niños!

- El Proyecto Ceibal entrega en propiedad 320.000 computadoras, a cada niño y a cada maestro de las escuelas públicas del Uruguay.
- Es el primer país del mundo en hacer esto.
- Da igualdad de oportunidades para todos sin distinción.
- Democratiza el acceso a la información y el conocimiento.
- Favorece la relación de la escuela con la familia.
- Crea capacidades para los desafíos del siglo XXI
- Le da al maestro una herramienta de primer nivel para el aprendizaje y el trabajo colaborativo.
- Educa en el trabajo en redes.
- Es la mayor transformación educativa de los últimos tiempos.